



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**Importancia de la Institucionalización de la Bioética en un Área
Educativa**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
EN BIOÉTICA**

PRESENTA

Lic. LILIA ALPIZAR GARCÍA

DIRECTORES DE TESIS:

M. en C. OCTAVIANO HUMBERTO DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ

DR. HÉCTOR MANUEL ZEPEDA LÓPEZ

MÉXICO, D.F. 2011



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-14

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas del día 14 del mes de septiembre del 2011 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de E.S.M. para examinar la tesis de titulada:

“Importancia de la Institucionalización de la Bioética en un Área Educativa”

Presentada por la alumna:

 Alpizar
Apellido paterno

 García
Apellido materno

 Lilia
Nombre(s)

Con registro:

A	0	8	0	6	7	7
---	---	---	---	---	---	---

aspirante de: Maestra en Ciencias en Bioética

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACIÓN DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Director de tesis

Dr. Héctor Manuel Zepeda López

Director de tesis

M. en C. Octaviano Humberto Domínguez Márquez

Dr. Eleazar Lara Padilla

Dr. Eleazar Lara Padilla

Dr. Joel Lomelí González

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

Dr. Eleazar Lara Padilla





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, D. F., el día 06 del mes octubre del año 2011, la que suscribe **Lilia Alpizar García** alumna del Programa de Maestría en Ciencias en Bioética con número de registro **A080677**, adscrita a Escuela Superior de Medicina, manifiesta que es autor intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección del **Dr. Héctor Manuel Zepeda López** y el **M. en C. Octaviano Humberto Domínguez Márquez** y cede los derechos del trabajo intitulado **“Importancia de la Institucionalización de la Bioética en un Área Educativa”**, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección **liliaalpizargarcia@yahoo.com.mx** Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Lilia Alpizar García

DEDICATORIAS

A mi director de tesis al Dr. Octaviano Humberto Domínguez Márquez, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Bioética de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, por el apoyo que me ha brindado en la realización de este trabajo, y especialmente por haberme orientado a descubrir la importancia que tiene la Bioética en el Desarrollo Humano, en mi vida personal y profesional. Al Dr. Héctor Manuel Zepeda López por sus enseñanzas.

A la Dr. Carolina Manrique Nava, por los conocimientos brindados para llevar a término este trabajo y por su interés en este tema.

También a la Dr. Rocío Fuentes Valdivieso, por el apoyo brindado, sus sabios conocimientos y, por su disponibilidad.

A mis padres, hermanas y Alberto por su apoyo moral.

A mis compañeros y a mis profesores, por compartir momentos importantes en mi formación académica.

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN LA ENSEÑANZA BIOÉTICA	16
<i>1.1 BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA BIOÉTICA</i>	17
<i>1.2 ALGUNOS APORTES FILOSÓFICOS QUE FUNDAMENTAN A LA BIOÉTICA</i>	20
<i>1.3 CORRIENTES DE PENSAMIENTO DE LA BIOÉTICA Y LA LAICIDAD</i>	23
1.3.1 Utilitarismo	23
1.3.2 Principialismo	25
1.3.3 Casuismo	27
1.3.4 Situacionismo	28
1.3.5 Pragmatismo Clínico	29
<i>1.3.6 Laicidad en la Bioética</i>	31
<i>1.4 PLURALIDAD Y BIOÉTICA</i>	34
1.4.1 Ética Pluralista	34
1.4.2 Debate Plural	35
<i>1.5 EL DIÁLOGO MORAL</i>	37

1.6	<i>BIOÉTICA COMO UN MECANISMO REGULADOR EN LA ENSEÑANZA DEL DISCURSO</i>	39
1.7	<i>HACIA UNA EDUCACIÓN BIOÉTICA EN EL BACHILLERATO</i>	41
	CAPÍTULO 2 ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO	44
2.1	<i>ORÍGENES Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO EN MÉXICO Y EN LA ZONA DE ESTUDIO</i>	45
2.1.1	El Bachillerato en México	46
2.1.2	El Bachillerato en la Zona de Estudio	49
2.2	<i>EDUCACIÓN Y BIOÉTICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE</i>	56
2.2.1	La Perspectiva Bioética de los Futuros ciudadanos	70
2.2.2	Aprendizaje Bioético en la Educación Media Superior	72
2.3	<i>LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA Y SUS BONDADES EN LA TRANSFORMACIÓN DESDE EL AULA ESCOLAR</i>	75
2.3.1	Bioética para la Vida	79
2.3.2	Educación y Humanismo	79
2.3.3	Formación Bioética en los Jóvenes Bachilleres Mexicanos	82
	CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	84
3.1.	<i>IDEA DE INVESTIGACIÓN</i>	85
3.2.	<i>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	85
3.3.	<i>OBJETIVOS</i>	86
3.4.	<i>JUSTIFICACIÓN</i>	86
3.5.	<i>VALOR METODOLÓGICO</i>	88

3.6 DISEÑO METODOLÓGICO	88
3.7 METODOLOGÍA DESARROLLADA	89
3.8 PROCEDIMIENTOS	90
CAPÍTULO 4 ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN	91
4.1 DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE INVESTIGACIÓN	92
4.2 NÚMERO DE PERSONAS INVESTIGADAS	93
4.3 AGENTES DE ESTUDIO EN UNA REALIDAD DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN UNA POBLACIÓN DE MÉXICO	94
CAPÍTULO 5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN TEMAS VÍNCULADOS CON LA BIOÉTICA	95
5.1 EL VIDEO	96
5.2 LA ENTREVISTA	97
5.3 EL CUESTIONARIO	98
5.4 APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	98
CAPÍTULO 6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE LA ENSEÑANZA BIOÉTICA EN EL BACHILLERATO	100
6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA VIDEOGRABACIÓN	101
6.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	105
6.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS	119
6.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN IMPLEMENTADAS	125
6.5 PROPUESTA	130

CONCLUSIONES	142
GLOSARIO	146
BIBLIOGRAFÍA	148
ANEXOS No. I	155
ANEXO No. II	160
ANEXO No. III	167

RESUMEN

El presente trabajo aborda la problemática de temas vinculados con la enseñanza bioética en la asignatura Ética y Valores II y sus implicaciones bioéticas en otras asignaturas como: Biología, Química y Ecología en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, durante el curso 2010-A.

Se realizaron videograbaciones, entrevistas y cuestionarios abiertos a docentes que imparten las mencionadas asignaturas. Cada técnica de recolección de datos, orientada a recoger testimonios de la Práctica de la enseñanza docente en valores, principios, derechos humanos y fundamentación bioética, en la formación de los bachilleres. Con base a estos datos se formula una propuesta para reforzar la educación bioética de los alumnos.

Así mismo, se exponen antecedentes que fundamentan una enseñanza bioética; la educación bioética en el bachillerato; se afirma que la bioética es una herramienta de transformación y cambio que ofrece un marco de fundamentos, con un carácter dialógico, con un estudio transdisciplinario y transversal.

Por medio de la metodología cualitativa se obtuvo un diagnóstico de la enseñanza de temas vinculados con la bioética, en cinco colegios de bachilleres, a través de las técnicas referidas, se contrastó lo expuesto con el programa de educación permanente de bioética de la UNESCO. Se logran elementos necesarios para la estructuración de la propuesta que se presenta (Programa de estudios de bioética y Micromódulos), ambas fortalecen la educación bioética de los bachilleres en su formación integral y humanística.

ABSTRACT

This paper focuses on issues related to bioethics in the subject teaching ethics and values II and its implications for bioethics in other subjects such as biology, chemistry and ecology at the college graduates of Hidalgo State during the course of 2010-A.

Videotaping and interviews were conducted and questionnaires open to teachers who teach the above subjects. Each data collection technique aimed at gathering evidence of the practice of teachers teaching in values, principles, human rights and bioethics reasoning in the formation of the graduates. Based on these data, made a proposal to strengthen bioethics education of the educated.

In itself, presents a historical background of teaching bioethics, bioethics education in high school, is that bioethics is a tool of transformation and change that provides a framework for foundations, with a dialogic character, with a transdisciplinary and cross-sectional study .Through the methodology qualitative diagnosis was obtained her teaching of subject related to bioethics, in 5 schools of high school graduates through the afore mentioned techniques, we compared the foregoing with the continuing education program of UNESCO's bioethics managed elements necessary to structure the proposal presented (bioethics curriculum and wafers).

Both strengthen bioethics education of high school students in comprehensive and humanistic formation.

INTRODUCCIÓN

La bioética es una disciplina importante que desde la enseñanza académica exige un estudio más profundo y ordenado por quien aprende, corresponde a todos los estados garantizarla y fomentarla en todos los planos; por los nuevos problemas que enfrenta la humanidad en el plano de la ética y por los avances de la ciencia y tecnología, de acuerdo a lo expuesto en el artículo 23 de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos DUBDH. Para lo cual la UNESCO, establece un programa de educación permanente de bioética, con los propósitos siguientes:

- 1.- **Una Nueva concepción del sujeto:** racionales y libres, reflexivos y críticos, creadores y transformadores de sus prácticas.
- 2.- **Contextualizada,** en base a las prácticas de los sujetos.
- 3.-**Problematizadora,** interroga y construye problemas sobre el contexto y las prácticas a través del diálogo intersubjetivo.
- 4.-**Continua:** dura toda la vida.
- 5.-**Para el cambio de actitudes.** Actitudes primarias y secundarias (Laurence Kohlberg).

Ambas contribuciones favorecen en la formación ciudadana para enfrentar los problemas éticos más frecuentes en la sociedad, garantiza la preservación de los Derechos Humanos, creando alumnos activos y comprometidos en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Los alcances que tiene la bioética son amplios, se trata de una disciplina que ha alcanzado la transdisciplinariedad, incursiona en diversos campos del conocimiento para buscar soluciones a los dilemas de hoy. El estudio de la bioética visto desde el aporte de Potter debe partir desde la escuela, para enseñar a familiarizar al alumno en una dimensión ética de la vida ayudándolo a situarse con cierta madurez frente a los sistemas de valores presentes en el ámbito

cultural. Su institucionalización en el área educativa contribuiría a conseguir una cualidad formativa y humanizadora en los jóvenes bachilleres.

La UNESCO considera que esta disciplina debe incluirse, enseñarse, reforzarse en los aspectos propios de la vida, la convivencia y respeto a sí mismos como a los demás. De ahí la importancia de estudiar la enseñanza bioética en el bachillerato, para garantizar la preservación de los Derechos Humanos a través de la educación. El objetivo de la investigación consistió en obtener un diagnóstico de la enseñanza bioética desde la práctica docente en el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, durante el periodo 2010-A, respondiendo a las preguntas ¿Cómo abordan la bioética en la asignatura Ética y Valores II, los docentes de dicho subsistema? ¿Los valores y corrientes del pensamiento bioético se hacen presentes en la enseñanza-aprendizaje de los educandos de las realidades en estudio? ¿Las asignaturas del área de ciencias experimentales tienen implicación con la bioética?

La disciplina pertinente en esta investigación fue la bioética, se contó con los conocimientos necesarios sobre está, disposición, apoyo de autoridades educativas del subsistema en estudio y de directores de tesis.

Para ello se siguió una metodología de trabajo, que estuvo enfocada a seleccionar los planteles educativos con la permisión de autoridades educativas. El enfoque empleado fue de tipo cualitativo, consistió en la aplicación de tres técnicas de recolección de datos, videograbaciones, entrevistas y cuestionarios abiertos. El procedimiento fue el siguiente:

- 1) Se videograbaron clases de enseñanza de temas vinculados con la bioética.
- 2) Se editó el video con *software pinnacle*.
- 3) Se entrevistó a los docentes videograbados, para que reconocieran su práctica sobre esta enseñanza y,
- 4) Finalmente se aplicaron cuestionarios abiertos a profesores que imparten asignaturas afines al campo de las ciencias experimentales, para conocer si

estas materias tienen implicación con la bioética y reconocer los temas transversales a está.

Los resultados revelan el abordaje de temas vinculados con la bioética (eutanasia, trasplante de órganos, infertilidad, clonación, entre otros.) y la demanda de conocimientos por quien aprende. Además se muestran datos en los que se menciona como influye la formación y experiencia docente en esta enseñanza.

Se expone que la educación que se trasmite, es más informativa que formativa, el aspecto humanístico y de Derechos Humanos no es considerado en la reflexión del educando y, los temas son expuestos con obviedad y sentido común. Por lo que se hace presente la necesidad de fortalecer los saberes de los educandos para enseñarlos a vivir humana y dignamente, ante la serie de cambios acelerados que experimenta la sociedad, producto del desarrollo científico, tecnológico y de la globalización; desde una mirada diferente, con el argumento que proporciona la bioética para alcanzar el equilibrio natural y social que busca el hombre de hoy.

Se propone a la bioética como área, es decir, como asignatura (programa de estudios), y como tema transversal en materias con implicación bioética a través de micro módulos, con la posibilidad de contribuir a legitimar su institucionalización en el área educativa.

El programa plantea diversos temas bioéticos, están organizados en bloques, cada uno de ellos especifica los contenidos temáticos y competencias: conocimientos, habilidades, valores y actitudes a desarrollar. La propuesta de micromódulos se presenta como tema transversal para materias que desarrollan temas vinculados con la bioética. Ambas propuestas fortalecen los saberes, el desarrollo de valores y actitudes en el desarrollo humano integral de los bachilleres.

El trabajo está integrado por seis capítulos, en el primero se exponen los antecedentes que fundamentan la enseñanza bioética como: el surgimiento de la bioética, sus aportes, corrientes de pensamiento, importancia de la laicidad, la

pluralidad, el diálogo moral, y la bioética como un mecanismo regulador en la enseñanza. Así mismo se rescata el aporte de Diego Gracia, que fundamenta la propuesta, ya que es uno de los expertos con amplios conocimientos en esta disciplina académica. El autor destaca que educar es enseñar algo a alguien, que a su vez lo aprende. La enseñanza no es sólo un proceso de enseñanza, sino también un proceso de aprendizaje, que orienta a pasar de una actitud moral general a una actitud ética, tomando en cuenta los tres procesos de aprendizaje distintos, conocimientos, habilidades y actitudes.

El segundo capítulo se refiere a la enseñanza de la bioética en la Educación Media Superior en México, en el cual se expone: los antecedentes históricos del Bachillerato de este país, la educación bioética en el proceso de enseñanza aprendizaje, los valores y principales elementos en la perspectiva de los futuros ciudadanos, la bioética como herramienta de transformación y cambio en la formación de los jóvenes bachilleres.

La metodología de la investigación se expone en el capítulo tercero la cual se realizó por medio de una investigación cualitativa, para obtener un diagnóstico de cómo los profesores de un contexto educativo del Nivel Medio Superior en México, analizan, interpretan, sustentan, fundamentan y promueven los Derechos Humanos en la enseñanza-aprendizaje de contenidos vinculados con la bioética, en la formación de los bachilleres. Primero se establece la idea de investigación, luego el problema de estudio, en seguida los objetivos, posteriormente el valor metodológico, también se menciona sobre los participantes o actores sociales en estudio y, finalmente se presentan los procedimientos que se siguieron.

El escenario de la investigación, se presenta en el capítulo cuarto en el que se describe el lugar, el número de personas investigadas, agentes de estudios del Nivel Medio Superior en una Población de México.

En el capítulo cinco se describen las tres técnicas de recolección de datos implementadas en el estudio como videograbaciones, entrevistas y cuestionarios. Cada una de éstas aporta datos interesantes, que abre la posibilidad de conocer

todos los momentos de la práctica docente en el desarrollo de temas vinculados con la bioética, sin perder ningún detalle.

En el capítulo seis se describen los resultados y se formula la propuesta que fortalece los métodos, valores y principios bioéticos en la formación integral de los bachilleres.

La justificación de este trabajo fortalece una educación integral en los bachilleres, basada en el Modelo de Educación Bioética de la UNESCO y Derechos Humanos, para alcanzar un desarrollo humano integral en una sociedad global, en la “*era de la tecnología moderna*”; donde se requiere formar y reforzar los conocimientos de los bachilleres, enseñándolos a vivir; para tener un proyecto de vida, reconociendo que las necesidades no son las mismas para todas las personas y que la enseñanza debe basarse en la reflexión en torno a cómo vivimos e incluso, a cómo vivíamos antes. Por ejemplo ¿La técnica nos facilita o complica la vida?, ¿Qué es ser persona?, ¿la eutanasia tiene justificación bajo la perspectiva de calidad de vida?, ¿cuándo comienza y termina la condición de persona?

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN UNA ENSEÑANZA BIOÉTICA

ANTECEDENTES QUE FUNDAMENTAN UNA ENSEÑANZA BIOÉTICA

Estamos obligados a elegir y nada asegura que lo forjemos con acierto.
José Antonio Marina

1.1 BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA BIOÉTICA

Para comprender los antecedentes que fundamentan la bioética, es necesario precisarla por su término, como disciplina y por su establecimiento como programa básico de estudios.

Existen diversos datos que establecen la existencia de la bioética, algunos comenzaron a ocurrir durante la edad antigua, cuando aparece constituido un gobierno en la sociedad y éste inicia su vigilancia sobre quienes ejercían la atención a la salud en los pacientes, quedando demostrado en el *Código de Hammurabi* (1800 a. C.), en el que se describían las sanciones que debían de aplicarse a los médicos irresponsables o poco hábiles de la antigua Mesopotamia. Más tarde durante la Edad Media se toman medidas sanitarias, como las cuarentenas, que muestran el interés de las autoridades por evitar contagios protegiendo a la población.

Esto quiere decir que en ambos períodos había una preocupación por la salud, en la que se buscaba la beneficencia o el beneficio del paciente, a través de la implementación de normas o códigos, que regulaban las acciones humanas del personal involucrado en el cuidado a la salud. Para estas sociedades la vida tiene un valor importante, aun que, el vínculo de ésta con la ética aún figura de manera aislada por lo menos hasta el siglo pasado, un ejemplo de ello ocurre en la Segunda Guerra Mundial, con las investigaciones realizadas con seres humanos que dieron origen a la concreción del *Código de Nuremberg* en 1947 y el Código de Investigación Clínica, de Helsinki (1964).

Para García y Limón (2009) el establecimiento de estas normas y otras más, que fijó la Asamblea Médica Mundial (*Declaración en Ginebra*) en 1948, dio inicio al periodo de la ética médica moderna.

Años más tarde surge un nuevo campo de la bioética con los aportes de Potter en 1970, acuñador del término bioética que unió dos raíces griegas, *bios*, para designar al gran progreso aplicado en las últimas décadas en el ámbito de las llamadas ciencias de la vida, ecología, biología, medicina, etc., y *éthos* como la raíz más adecuada para designarle ciencia del respeto de los valores en el conflicto de la vida.

Para Gracia (2000), el aporte de la obra Bioética de Potter, *Puente al futuro* (1971) lleva a mejorar la calidad de vida de los seres humanos por medio de la autorregulación y de los cuidados al medio ambiente.

Durante esa misma década, en Estados Unidos se institucionaliza a la bioética con la creación de dos importantes centros: el *Hastings Center de Nueva York* (1969) y el *Kennedy Institute* (1971), el nombre completo es “Josep and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics” (André Hellegers de la Universidad de Georgetown fue asesor del proyecto) gestionada por los Jesuitas. (Boladeras, 1998)

Al mismo tiempo se contribuye para concebir a la bioética como una disciplina por su estudio sistemático iniciado en la década de los setentas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en un sentido global y humanista, con una “*visión responsable*”, es decir, no hay vida moral sin entes plenamente personales, capaces de hacer proyectos y de asumir responsabilidades.

Para Lolas (2006), el paradigma intelectual y cultural planteado por Potter, consiste en la confrontación de los hechos y valores, entre las ciencias de la vida y las humanidades; un ejemplo de ello sería las transgresiones a los derechos de las personas, en nombre del bienestar y de la ciencia.

Desde esta perspectiva la bioética como disciplina viene a tratar temas complejos, que no es posible para el especialista poseer toda la formación

necesaria para comprender todos sus ángulos. Por eso es indispensable la participación de individuos expertos en diversas ciencias. De ahí que la bioética adquiere la transdisciplinariedad por su carácter que se le ha dado recientemente, es decir, comparte el objeto de estudio, el contexto y construye un lenguaje común para dar cuenta del objeto de estudio. Se borran las fronteras entre las disciplinas; en ella convergen la ética, el derecho, la sociología, la antropología, la ecología, la medicina humana y todas las ciencias relacionadas con la vida misma y la atención a la salud, entre otras. Su desarrollo se debe a los filósofos o a los teólogos, dando los primeros pasos la teología, (Camps, 2007).

Gracia (2000) menciona que esta disciplina también brinda procedimientos de análisis, mediante métodos de resolución que cumplan con ciertos requisitos básicos, partiendo de diversas éticas: civil, pluralista, autónoma, racional, entre otras, con vocación de convertirse en un procedimiento de toma de decisiones. Ante la necesidad emergentemente de una nueva sabiduría que proporcione el

“conocimiento de cómo usar el conocimiento” para la supervivencia del hombre y la mejoría de la calidad de vida. Este concepto de la sabiduría como guía para actuar- el conocimiento de cómo usar el conocimiento para el bien social- podría llamarse “la ciencia de la supervivencia” (Rivero P. y Pérez R, 2006, p. 24).

La UNESCO ha venido actuando en la esfera de la bioética desde el decenio de 1970 y en 1993 creó oficialmente un programa de bioética que ofrece un foro intelectual, de ámbito de reflexión pluridisciplinario, pluralista y multicultural en esta materia, a través de su comité diseñaron un programa básico de estudios sobre bioética para ayudar a los docentes que experimentan nuevos métodos de enseñanza en ética o en dicha materia, que podrían ser adaptables a varias disciplinas académicas. Para dar solución a problemas éticos de hoy, pensando en las soluciones del mañana, promoviendo a través del artículo 23 de la (DUBDH, 2005, p.42) “educación y formación relativas a la bioética, estimulando programas de información y difusión de conocimientos sobre esta disciplina, para todos los estados miembros”.

1.2 ALGUNOS APORTES FILOSÓFICOS QUE FUNDAMENTAN A LA BIOÉTICA

La bioética tiene como primer fundamento, la aportación ética de los filósofos clásicos de la Grecia antigua, que establecieron diversos métodos de reflexión, que hoy son empleados en el análisis de dilemas éticos.

Para González (2000) la ética debe de ser comprendida desde su raíz etimológica, el *ethos*, que quiere decir, desgarramiento, morada interna, libertad, destino, habita humano, y disyuntiva de preguntarse. El objeto de la ética es investigar los principios y problemáticas que explican y fundamentan teóricamente la moral. Estudiando el comportamiento de los actos humanos, planteando una serie de problemas como por ejemplo: ¿Qué debe entenderse como moralmente bueno?, ¿De dónde proviene la obligación moral?, ¿Qué es en sí lo obligatorio?, ¿Es el hombre libre para actuar y realizar los valores morales?, ¿Qué es en sí la moral y qué función tienen las normas que lo conforman?

La ética contribuye al campo de la bioética en tanto que nos invita a reflexionar sobre nuestros actos humanos para buscar mecanismos regulativos, ejerciendo nuestra libertad voluntariamente haciendo lo correcto, siguiendo leyes universales que distinga la razón de cada individuo libre.

Los aportes de Sócrates, Platón y Aristóteles, orientan a realizar un autoanálisis fundamentándose en la razón.

En el caso de Sócrates, considera que la autorrealización del ser humano puede garantizarse a través de la enseñanza de las virtudes, para elevarse por encima de las cosas por medio de la razón, estableciendo el diálogo como un método para dar luz a las ideas, más conocido como *mayéutica*. Esto quiere decir que Sócrates consolida la autoconciencia como forma de vida ética al afirmar en la Apología, 38c: “*una vida sin auto examen no vale la pena de ser vivida*”. Para él la autoconciencia da sentido y “*alumbra*” la vida, porque ella es quien nos permite proponernos fines, contar con esta “*voz interior*” que nos da *autarquía*¹. Ante un

¹ La autarquía es literalmente, autoalimentarnos, basarnos en el propio ser y, por ende, ser independientes del juicio de los demás.

dilema ya sea personal o laboral, requerimos de esa *luz* que ilumine nuestras ideas, para actuar éticamente, es decir, actuar libremente y correctamente.

La contribución de Platón orienta a la construcción de la “libertad responsable”, buscando, que el “yo” y el “tú” sean independientes, que cada uno tenga sus propias convicciones, que esté en diálogo permanente con los otros, responda a las expectativas sociales con un convencimiento propio: desde lo que nos dicta la conciencia. La autoconciencia nos lleva a construir un yo responsable, siendo auténticos, descubrir lo que se quiere y responder a la sociedad.

La idea de Platón ayuda a la bioética, a reconocer que somos individuos comunitarios con un carácter social y una moral como eje de la relación individuo y sociedad; donde cada individuo es único e irrepetible, con ideas y convicciones propias, capaz de decidir por sí mismo, y de considerar al “otro”, como parte importante de la sociedad. Pues al asumirse una actitud, de manera significativa, es como los demás. Para ello es indispensable construir una libertad responsable con autoconocimiento.

El método de Aristóteles hace la diferenciación entre el carácter moral y el ético, señalando que el primero se *adquiere*, sin darse cuenta a veces, por medio de las costumbres; mientras que el carácter ético se *conquista*, con muchos esfuerzos, por medio de la reflexión.

El aporte de este filósofo, nos proporciona una mirada diferente de cómo vivir y crecer humanamente, para dejar de lado los actos de la primera naturaleza y formarnos con un carácter ético que habremos de conquistar a diario hasta hacerlo una costumbre. El actuar éticamente ayuda a evitar vivir el síndrome del desgaste.

Las contribuciones de estos tres filósofos, proporcionan al problema de investigación, tres métodos importantes la mayéutica, dialéctico, y aristotélico que ofrecen elementos para el análisis bioético en la enseñanza, para que el educando aprenda a reflexionar de forma objetiva, buscando el diálogo, el conocimiento y

fortaleciendo el carácter ético. Se trata de guiar al educando para que haga uso de su libertad con responsabilidad, es decir, que tenga la capacidad de elegir por sí mismo, haciendo uso de la razón, que adquiera conocimientos, habilidades y actitudes positivas y constructivas sustentadas en bases sólidas.

Como se ha mencionado, la ética es una ciencia que nos lleva a pensar o reflexionar, por medio de la razón. El ser humano tiene una tarea importante, debe de pensar por cuenta propia, para ello se requiere de que asuma un cometido fundamental: no ser nunca injustos, (Rivero, Pérez, 2006).

1.3 CORRIENTES DE PENSAMIENTO DE LA BIOÉTICA Y LAICIDAD

“Toda reflexión seria en bioética necesita apoyarse en teorías éticas, así como en elaboraciones teóricas propias”.

Florencia Luna y Arleen L.F. Salles

Escuelas o perspectivas bioéticas

La bioética como ética aplicada, debe ceñirse a un esquema de pensamiento que facilite la aplicación a situaciones concretas y sirva como guía de acción a las personas requeridas de actuar en instituciones, asesorías, comités, programas docentes. Se caracteriza por la enorme pluralidad de abordajes, de metodologías diversas como son el utilitarismo, principialismo, casuismo, situacionismo, y pragmatismo clínico, por mencionar algunas, sólo aquellas que interesa que conozcan los educandos para que analicen temas vinculados con la bioética de los programas vigentes de estudio. Con el fin de que comprendan los fenómenos desde diversas miradas, aprendiendo a deliberar casos y analizarlos, para tomar decisiones, a través de un abordaje metodológico.

Existen otras corrientes de pensamiento, que no han sido consideradas, por la razón de que no se está formando en una carrera profesional que lo demande.

1.3.1 El Utilitarismo

La perspectiva *Utilitarista* es una corriente teórica que tiene su origen en los escritos de David Hume (1711-1776), Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873). Se le ha considerado como una teoría consecuencialista². El término ha sido aplicado a aquellas teorías que consideran una acción correcta o incorrecta en función del equilibrio entre sus buenas y malas consecuencias. Se basa en el principio de utilidad, el cual establece que debemos proceder

² La Teoría Consecuencialista expresa que los criterios de obligación y corrección dependen de, y están subordinados a los conceptos del bien.

obteniendo el máximo beneficio posible para el mayor número de personas o, en su defecto, el menor perjuicio posible.

Luna y Salles (2008) sostienen que la corrección moral de las acciones se determina por sus consecuencias y no por sus características intrínsecas. Por tanto un acto correcto es aquel que, desde una perspectiva impersonal otorga igual importancia a cada una de las partes afectadas y obtiene el mejor resultado de todos los posibles. También argumentan desde la perspectiva de Mill que actuar correctamente es promover el bien, ya que este produce felicidad por que es útil; y actuar contrariamente produce infelicidad y no se logra un bien útil.

El utilitarismo exige a todo el que condene algo como moralmente incorrecto que muestre a quién perjudica. Es una teoría imparcial. Además prioriza la felicidad o el bienestar para el mayor número de personas y uno cuenta como sólo uno más. Hay que considerar a todas las partes. Ninguna persona tiene un estatus privilegiado. Se debe tener las consecuencias a corto y a largo plazo. Esta teoría permite distinguir entre los actos y el carácter del agente (Luna F, y Salles L.F., 2008)

Desde luego que el *utilitarismo*, es elemental abordarlo en la enseñanza, porque brinda al educando conocimientos, que le permiten analizar temas con vinculación bioética desde diversas asignaturas, por ejemplo en el programa actual de Ética y Valores II de la (Dirección General de Bachillerato [DGB], 2009, p.12-14), el bloque II, está enfocado al tema: “implicaciones éticas del desarrollo tecnológico en la práctica médica”. Ante un caso hipotético de tipo médico, se puede emplear el utilitarismo para su análisis, estableciendo preguntas tal: ¿Cómo debe promover el bien el médico para evitar la infelicidad de su paciente, para informar sobre el diagnóstico de su estado de salud ante una enfermedad irreversible? ¿Le dice o no la verdad?, ¿qué puede producir mayor felicidad en el paciente? ¿Qué valores están en juego? El aporte de esta corriente de pensamiento se centra en un método basado en lo útil, en la felicidad y el bienestar para un mayor número de personas.

1.3.2 El Principialismo

A manera de antecedente la escuela de Georgetown, fue la primera en presentar un *principialismo* coherente. Los cuatro principios beneficencia, autonomía, no maleficencia y justicia emanaron del informe Belmont (1978); en donde se plantearon principios enfocados hacia la solvencia moral de investigación biomédicas en seres humanos.

Es necesario señalar que la corriente del principialismo se derivó de lo mencionado por Beauchamp y Childress en su libro: *Principles of Biomedical Ethics*. 1ª Ed. Oxford University Press.

Posteriormente, los mismos autores, en la 5ª edición del mismo libro, aclaran que los llamados principios, en realidad nunca tuvieron la jerarquía para serlo. Los verdaderos principios son aquellos enunciados que no tienen “antes”. Los principios son fuente, origen, inicio y la autonomía se deriva del amplio campo de la libertad, la beneficencia del bien y la no maleficencia del mal. La **justicia** es un principio y al mismo tiempo un valor. Su justa ubicación está en el campo de los valores y de los Derechos Humanos.

Cabe destacar que desde la introducción de la asignatura de Ética y Valores II, en la curricula de la DGB, en el 2001 hasta hoy día no se ha actualizado la aclaración de Beauchamp y Childress, en el bloque titulado “problemática y conflictos de la práctica médica y la bioética”, se sigue tratando a la no maleficencia, beneficencia y autonomía como principios, más no como valores. Al no actualizarse esta información, puede causar conflicto al momento de analizar un dilema.

Los valores que exponen los autores no nos limitan sólo al campo de la medicina, también influyen en otros campos, como por ejemplo en el educativo, que orienta a sensibilizar a los educandos, para alcanzar un desarrollo humano integral, tal y como se muestra a continuación:

- **Autonomía**

Este valor es el más importante en el inicio y desarrollo de la bioética. Se refiere al reconocimiento y la capacidad de las personas para tomar decisiones como resultado de su propio análisis y reflexión. Además es un proceso que se consigue a través de experiencias basadas en criterios, paradigmas, ideología y reconocimientos del proyecto de vida de las personas. Llegar a ser autónomo es tener la capacidad de reflexionar, analizar y evaluar distintos elementos para elegir una decisión congruente con la humanización.

Los límites de la autonomía, son los mismos de la libertad, terminan en cuanto empiezan los derechos de otra persona. No respetar los derechos de la otra persona es renunciar a los propios derechos, negarse uno mismo sus derechos.

El docente, tiene la tarea de promover el valor de la autonomía, porque este le permitirá al educando, aprender a elegir, a asumir una actitud responsable, con acciones libres. Cuando se enseña un conocimiento bioético, se requiere que el alumno logre concientizar los problemas y aprenda a tomar decisiones, pese a las consecuencias que pudieran derivarse de sus acciones, pero siempre actuando con libertad y responsabilidad.

- **Beneficencia**

Es un conjunto de actividades que permite al docente proporcionar a los alumnos un bien común, en cuanto reciben un conocimiento. Este valor es el más antiguo que ha sido aplicado a la práctica médica. Sin embargo en la actualidad puede analizarse con otras posibilidades dentro de una práctica profesional, no solo médica, sino también podríamos decir educativa; donde los profesores guíen y orienten a sus alumnos, con un trato de humano a otro humano, siempre buscando el beneficio. Así como también enseñándolos a implementar la beneficencia con los seres que interactúan.

- **No Maleficencia.**

Es otro de los valores que también ha sido aplicado al campo de la medicina, a partir del aporte de Hipócrates padre de esta ciencia, explicó que no debe de

ocasionarse daño, con información poco amable o a la falta de consideración ante un diagnóstico grave. Con todo este aporte podremos afirmar que no debe de causarse daño, debe de existir un buen trato como decía John Locke, la educación es más que transmitir esquemas; hay que enseñar al alumno a usar su libertad e iniciativa individual sin dañar.

- **Justicia**

Este valor es difícil de conseguir, ya que depende de varios factores, que rebasan la esfera de decisión del profesor, tales como la equidad, el acceso a bienes y servicios.

La justicia es un valor muy trascendente y poco estimado. La intervención de la conciencia del maestro debe prevalecer para que la emisión de sus juicios sean los que le correspondan.

La importancia de esta corriente teórica, radica en el aporte de valores que en su atención han beneficiado la relación médico-paciente en la práctica médica. La aplicación de estos valores puede ayudar a modificar el actuar humano, en la relación docente-alumno, abandonando las actitudes paternalistas y dando lugar a que el individuo ejerza su libertad conscientemente y viva con dignidad. También pueden emplearse para el análisis de casos polémicos bioéticos.

1.3.3 El Casuismo

El análisis ético casuístico está enraizado en la retórica propugnada por Aristóteles y posteriormente por los romanos, su utilización sistemática fue inaugurada en la Edad Media por la teología moral católica. Para la ética el análisis casuístico consiste en determinar la falla moral, transgresión o pecado cometido por un individuo y clasificar su caída como perteneciente al ámbito de una determinada máxima ética general. El casuismo moral determina qué postulado o principio general se aplica para enjuiciar un caso determinado.

El casuismo opera con el convencimiento de que existen leyes universalmente válidas, la desviación individual de estas normas constituyen anomalía o infracción a corregir.

La aplicación del método casuístico requiere de una estrategia retórica compuesta por tres momentos que han sido denominados morfología, taxonomía y quinética. Cada uno de ellos se define de la siguiente manera:

*“1.-La **morfología**, se refiere a la adecuada descripción de la norma ética en virtud de la cual se analiza la situación particular, así como de las circunstancias accidentales relevantes del caso.*

*2.-La **taxonomía**, de un caso se refiere a la adecuada clasificación del tema involucrado ¿se trata verdaderamente de un problema de eutanasia o debe discutirse bajo el rubro autonomía del paciente o, tal vez, cuestionar la competencia mental de un individuo que solicita se le ayude a morir?*

*3.- La **quinética**, imbrica el caso en la situación social y analiza su relación con otros casos: ¿se alterarán los umbrales de tolerancia vigente?, ¿se precipitará una permisividad progresiva? El momento quinético del casuismo se basa en la prudencia de reconocer si la máxima moral a aplicar es coherente con las circunstancias vigentes y es sustentable en el clima moral imperante, (Kottow, 2005, pp.97-98).*

La importancia de nombrar esta corriente radica en los conocimientos, que ofrece para el análisis de juicios o casos controversiales. Pues al plantearse dilemas relacionados con la donación de órganos, clonación, interrupción del embarazo, eutanasia, eugenesia, entre otros, se requiere identificar el postulado o principio que servirá para enjuiciar el problema utilizando cualquiera de las tres estrategias expuesta por dicha escuela. Por lo que, el educando podrá aproximarse a un análisis más objetivo y aprenderá a mostrar una actitud dialógica.

1.3.4 El Situacionismo

Es una escuela también conocida como ética de situación. Su propulsor fue el teólogo protestante J. Fletcher, quien aportó los primeros intentos al desarrollo de una ética de situaciones, para el contexto de la ética médica, en 1954. El situacionismo es la reacción al casuismo que convierte al caso ejemplar de una norma general en desconocimiento explícito en circunstancias singulares.

En esta teoría destaca la oportunidad *-Kairós-*, y las características existenciales de la situación concreta en que se encuentra el dilema ético a dilucidar. Se dice que la respuesta moral debe provenir de la situación y no serle infundida deductivamente.” Todo individuo involucrado en una situación dilemática porta convicciones, creencias, conocimientos y experiencias que colorean el modo

cómo entenderá la realidad y, con mayor razón, analizará un caso y llegará a propuestas morales de decisión” (Kottow, M; 2005: 97-99).

El situacionismo aporta a la enseñanza una estrategia para el análisis de casos o situaciones con implicación bioética, reconociendo la moral de los sujetos inmersos en una misma situación para esclarecer y tomar decisiones. Por lo que, el alumno puede reflexionar sobre las creencias, los conocimientos, las experiencias de todo individuo involucrado en un dilema bioético.

1.3.5 El Pragmatismo clínico

Las contribuciones que ha dado esta escuela, a la bioética tienen su antecedente en los planteamientos de Fins J, Bacchetta MD, y Miller FG., y Hester DM., quienes destacaron que el pragmatismo clínico se adscribe al “*modelo democrático*” de resolución de problemas, incorporado a todos los afectados en la deliberación moral. Además enfatizaron en la importancia que tienen las reglas y principios, ya que estas sirven como “*guías hipotéticas*”, y tienen un carácter orientador no vinculante. Los objetivos de este “*método*” son el análisis de los hechos relevantes, el reconocimiento –diagnóstico- de los problemas morales, la consideración de opciones, el establecimiento de metas, la negociación de decisiones aceptables, y la evaluación de los resultados.

El pragmatismo clínico no sólo contribuye al terreno de la práctica médica, sino que también ofrece a la enseñanza un método de análisis para negociar decisiones y evaluar resultados ante un caso, en el que se incorpora a todos los afectados en la deliberación moral, reconociendo las reglas y principios que pueden orientar en el problema.

Por ello es importante ayudar al alumno, a clarificar su visión sobre la realidad y valores. Es aquí donde la bioética representa un papel primordial en el proceso de auto comprensión de la cultura, (Tristram, 1995).

Las escuelas o perspectivas bioéticas a las que nos hemos referido, son modos alternativos que sirven, para encarar los problemas bioéticos, con otras posibilidades de mirar el problema, sin dejar de reconocer que cada enfoque tiene

sus límites, también es necesario considerar la necesidad de la reflexión moral, sin rechazar otras formas de razonamiento.

1.3.6 Laicidad en la bioética

La necesidad de la laicidad nació de la experiencia de dos conflictos, aquellos mismos que involucran los calificativos divinos: el poder y el conocimiento. La ciencia compitió con la Revelación, y los seculares compartieron con la iglesia.

Ikram Antaki

La necesidad de bioética en la enseñanza, parte del reconocimiento de la laicidad para garantizar una educación basada en el respeto a la libertad de conciencia de cada individuo tocante a su propio cuerpo y vida, siempre que no afecte a terceros.

Comenzaremos por definir el término laicidad, este se concibe como secularización o independiente de cualquier confesión religiosa, (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).

La palabra tiene dos tipos de explicación: la que dan las religiones y, los mitos y, la propuesta por la ciencia. La primera dogmatiza una verdad global, inseparable, eterna, completa que trata tanto de la naturaleza como del hombre. La segunda propone un escenario parcial, provisional, en el cual el hombre sólo es un elemento de la naturaleza y su producto. Ambas dan lectura coherente al mundo, tanto la religión como la ciencia ocupan el mismo espacio: en del pensamiento humano. Entre estas hay competencia y conflicto. Tal y como lo demuestra la historia misma. Durante siglos, las religiones dominaron, porque ofrecían a los hombres una verdad útil. Actualmente la ciencia es poderosa, conquistadora y, a la vez, rebatida y acusada. Ha ayudado a liberar al hombre del trabajo, pero parece impotente para administrar este bien. El planeta conquistado por el hombre está amenazado por él. La explicación que da la ciencia al mundo evacúa *el sentido*.

La sociedad ha avanzado demasiado rápido sin saber a dónde va. La ciencia ha excluido a Dios; se niega a introducir, en su explicación del mundo, una fuerza sobrenatural. Pero, a la vez no tiene los medios para negar la existencia de Dios. Por lo que los choques entre religión y ciencia han sido múltiples.

Las oposiciones religiosas retardan el progreso científico, pero no han logrado frenarlo; sólo fueron eficaces cuando la iglesia tuvo el poder. Cuando no lo tiene divide y califica entre nobles y menos nobles, la división dejó huella en la historia de las mentalidades; las ciencias nobles serían las abstractas y las otras eran las menos susceptibles que contradecían al dogma, (Antaki, 2000).

Por eso fue importante establecer un marco de un Estado laico, para garantizar la libertad de religión.

En México la laicidad, se crea como un régimen contrario a lo religioso, es decir, como sistema de corte anticlerical, que busca garantizar la libertad de creencias y la libertad de religión. A través del Estado laico o secular se ha desarrollado y logrado garantizar las libertades de creencias, las libertades civiles en general y las libertades de religión en particular, desde la concreción de la implementación de Leyes de Reforma, que llevaron a la desaparición del monopolio religioso, y se cimiento las bases para un Estado Laico, es decir, la Laicidad nació como un instrumento jurídico-político que nos ha garantizado la convivencia en sociedad, reconociendo la pluralidad. De acuerdo con Blancarte (2009, p. 55) la laicidad es “un régimen de convivencia social cuyas instituciones políticas ya no están legitimadas por lo religioso o por lo sagrado, sino principalmente por la soberanía popular”.

En sus términos teóricos, la laicidad es una real autonomía entre las instituciones públicas y religiosas, que surge esencialmente para proteger la libertad de conciencia, es decir, el Estado se inicia con la necesidad de proteger la libertad de creencias y la libertad religiosa.

Por lo que, hoy día se hace indispensable que el Estado Laico garantice y respete la libertad de conciencia de cada individuo en decisiones que le interesan, sobre su cuerpo, vida y muerte, siempre que no afecten a otros, ya que la sociedad se está enfrentando a múltiples cambios, muchos de ellos derivados de la ciencia y tecnología, donde la ciencia y la religión suelen confrontarse nuevamente, y los individuos han comenzado a exigir el aborto, la eugenesia, la

eutanasia, el trasplante de órganos, el suicidio asistido, el matrimonio entre personas del mismo sexo, por mencionar algunos.

Al respecto Engelhardt (1995), menciona que se están confrontando una pluralidad de visiones morales por los crecientes cambios de las políticas públicas que demanda la sociedad.

Por eso es trascendental, que el Estado garantice la libertad de cada uno, y al mismo tiempo la libertad de acuerdo con la conciencia de cada individuo y sus decisiones en materia de preferencias religiosas, políticas, sexuales y de otro tipo. Debe haber autonomía en lo político frente a lo religioso (Blancarte, 2009).

Mientras no tengamos una fórmula universal que nos diga cuándo comienza la vida, cuándo comienza el ser humano como tal a existir realmente, se requiere enseñar a reflexionar a los educandos frente a decisiones individuales y diversas, ante cuestiones centrales como las preferencias sexuales, la procreación, la salud, acceso adecuado a los fármacos, a los anticonceptivos y, por supuesto, incluso a la manera de morir. Todas ellas son decisiones esencialmente individuales que el Estado laico supone que cada individuo de acuerdo con su conciencia pueda decidir si se reproduce, cómo se reproduce, si se atiende, cómo se atiende y cómo muere (Blancarte, 2009).

Las consideraciones aquí expuestas permiten dar una aproximación a elementos que deben ser incluidos en el debate de dilemas bioéticos en la enseñanza, desde una perspectiva laica. Lo aquí expuesto habla también del reconocimiento a la pluralidad creciente, y al mismo tiempo afirma una reflexión profunda, ya que las decisiones se abordan mejor con argumentos que apelan a los derechos fundamentales —derechos de la libertad y de la igualdad— (Camps, 2007).

1.4 PLURALIDAD Y BIOÉTICA

El argumento más fuerte en el plano teórico metodológico de la bioética, es que ha contribuido con una serie de enfoques, que al conjugarse dan lugar a los usos democráticos que es lo que se requiere para que la decisión no sólo provenga de un actor. En la enseñanza conviene incluir el fundamento del conocimiento bioético con una ética pluralista, reforzar el debate plural y establecer el diálogo moral como una forma de reflexión.

1.4.1 Ética pluralista

La ética plural da lugar a una ética verdaderamente humana, conocida como pluralismo Universal, en el que las decisiones morales son tomadas en cuenta de acuerdo con los intereses de la humanidad entera, no hay duda que los intereses particulares de las personas concretas se anulan entre sí, y queda sólo el interés común, es decir, el bien común (Gracia, 2000)

El bien común, lo ubicamos en el artículo 12 de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, como el respeto a la diversidad cultural y del pluralismo, instituyéndose que no debe atentarse contra la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales, ni tampoco para limitar su alcance (DUBDH, 2008, p.28).

El aporte de Engelhardt (1995) orienta a reconocer que mientras no se limite a una sociedad, esta será considerada como una esfera de acción más amplia, en la que casi siempre se pueden encontrar una pluralidad de visiones morales “sociedades pluralistas seculares pacíficas” que aceptan en su seno diversos puntos de vista morales, al tiempo que gozan de libertad para opinar en materias morales sin miedo a la represión.

Fundamentalmente la escuela debe estar abierta a la enseñanza del pluralismo, reconociendo los Derechos Humanos, para que los educandos aprendan a no encerrarse en sí mismos, es decir, a buscar intereses en común

sin dañarse ni dañar al otro. La ética pluralista, contribuye a un desarrollo de sociedades más humanas.

1.4.2 Debate Plural

En bioética como en cualquier otro espacio de racionalidad humana, nadie puede aspirar a la verdad total, o a la perspectiva total, que anule a todas las demás posturas o ideas. Es lógico que en el interior de la bioética se dé el pluralismo de enfoques y perspectivas porque de no ser así, estaríamos cayendo en un extremismo, en el que se perdería el diálogo, que es el fundamento para poder alcanzar la regularidad o el equilibrio en un caso determinado.

En los años de existencia que lleva la bioética, en su seno ha permitido la pluralidad de abordajes. Sólo así se explica que puedan coexistir metodologías diversas, como algunas ya mencionadas en el tema 1.3. Desde el medio cultural anglosajón, en el que nace la bioética, los abordajes fueron desde sus inicios muy diversos, obedeciendo a diferentes presupuestos filosóficos y teológicos. A lo largo de su desarrollo ha tenido una enorme difusión con un incremento en la pluralidad de enfoques.

En esta sobresaliente pluralidad se destaca la importancia de la aceptación del principio de la tolerancia. Su aprobación supone un importante logro moral, en el que se reconozca que la naturaleza no parece haber predispuesto al hombre a la tolerancia, sino más bien al contrario. Cuando el hombre actúa por impulso natural aflora su intolerancia. Ahora bien, de acuerdo a lo expuesto se requiere educar en un ámbito racional y moral, para llegar a alcanzar la tolerancia y pueda darse el pluralismo, ya que en otras épocas de la historia de la humanidad, el interés por la tolerancia fue variable. En el caso de Aristóteles la tolerancia no podía verse como virtud ni como vicio, es decir, no era un valor fundamental en la vida del hombre de aquella época. Sin embargo Tomás de Aquino, plantea la tolerancia, a partir de la reflexión sobre los infieles, y sobre todo los herejes, “deben ser tolerados” (*utrum haeretici sint teleradi*). Para este filósofo el hereje ha cometido un pecado tan grave, que no sólo debe de ser excluido de la iglesia mediante la excomunión, sino también del mundo por la muerte.

En ambas épocas, la tolerancia no era considerada como una virtud, más bien, esto ha sido producto de la sociedad moderna que se instaura en Europa tras las guerras de religión entre protestantes y católicos, se desarrolla entre 1521, fecha de reforma protestante, y en 1684, momento de la paz de Westfalia, año de la tolerancia en Inglaterra, y de la publicación de John Locke de su merecida *Carta sobre la tolerancia*.

La tolerancia poco a poco, se ha convertido en un derecho humano, en su relación con el llamado derecho a la libertad de conciencia. Esto quiere decir, que toda persona tiene derecho a vivir de acuerdo con sus propias creencias religiosas y morales. Nadie, ni el Estado pueden coaccionar a quien no sigue un determinado credo religioso, su papel es ser neutral en cuestiones religiosas, es decir, no confesional.

Ante el gran progreso de las ciencias biológicas y médicas en las últimas décadas, se ha llevado a confrontar la toma de decisiones con la necesidad de respetar la diversidad de creencias, valores y opciones de los propios individuos, dando lugar al pluralismo y tolerancia en un nuevo campo, el de la gestión del cuerpo y, de la vida.

Los fundamentos de todo ello, se ubican de igual forma en la revolución liberal y, el liberalismo. No verlo así es cerrar los ojos a la evidencia (Charlesworth, 1996). También hay ideologías antiliberales³ que no aceptan la libertad de conciencia, eh aquí el papel de la bioética y su contribución con un método dialógico como mecanismo regulador.

En conclusión el pluralismo no es posible sin la aceptación del principio de la tolerancia. La tolerancia es un hábito racional y moral que todos deseamos aprender, para asegurar el dialogo moral con una postura laica ante la diversidad de opiniones que están inmersas en un dilema.

³ Diego Gracia, le llama ideologías antiliberales a todas aquellas para las que hay principios absolutos autoevidentes cuyo cumplimiento ciertos individuos, aquellos que creen con claridad, tienen el derecho y el deber exigir a todos los demás, incluso por la fuerza.

1.5 EL DIÁLOGO MORAL

Fomentar el diálogo multidisciplinario y pluralista en cuestiones bioéticas entre todas las partes interesadas, es uno de los planteamientos que establece DUBDH. Así como también la (Ley General de Educación [LGE] de México). Esta ley implanta la importancia del diálogo como una meta que hay que asegurar, por medio de principios tal y como se expresa en el siguiente artículo:

“Art.49 El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo asegurando la comunicación y el diálogo (Ley General de Educación, 2009).

En la reciente Reforma Educativa de Educación Media Superior de México (RIEMS)⁴, se sostiene que el profesor habrá de *“Favorecer el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales entre los estudiantes y, en su caso los canaliza para recibir una atención adecuada”*.⁵

El diálogo ha encontrado expresiones institucionales de diverso tipo. La bioética como disciplina y el aporte de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, plantean un diálogo moral multidisciplinario y pluralista para todas las partes interesadas dentro de la sociedad en su conjunto; mientras que el sistema educativo de nuestro país lo menciona como el diálogo que debe haber en la relación docente-alumno y entre los mismos estudiantes. Se percibe que en el sistema educativo el diálogo es reducido. Al respecto menciona Lolas (2001) que para vivir en sociedad, se requiere establecer el diálogo ya que, no siempre es posible entender el comportamiento de las personas. Pues la actuación humana suele estar encomendada por creencias o por normas. Las primeras pueden ser imprescindibles, en las creencias “se está”, a veces sin saberlo. Las segundas suelen ser expresión del ordenamiento jurídico de una sociedad. Se trata de imperativos que las personas siguen, con mayor o menor asentimiento, para vivir en sociedad. Entre las creencias y las normas está el diálogo.

⁴ En el 2008, se aprobó la Reforma de Educación Media Superior en México para combatir el rezago educativo en México, ofertando una educación basada en competencias que determina el perfil del bachiller.

⁵ Competencia docente 7, atributo 2, estipulado en el ACUERDO número 447 Diario oficial de la Federación, Miércoles 29 de octubre de 2008.

El aporte de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, y el planteamiento de Lolás, fortalecen la educación basada en la reflexión de creencias y normas impuestas para entrar en diálogo, y establecer un discurso bioético, reconociendo las diversas morales que se contraponen unas con otras, por las creencias de cada individuo y por las normas impuestas dentro de un marco social.

Para lograr el diálogo se requiere promover algunas actitudes y comportamientos en los alumnos. Comenzando por el diálogo bioético, orientándolos a mantener el

“[...] respeto al otro, la tolerancia, la fidelidad a los propios valores, la escucha atenta, la actitud interna de humildad; aceptar la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones, la razonabilidad de los argumentos. Es necesaria la escucha recíproca; el enriquecimiento de la competencia disciplinar y la autenticidad de los acuerdos. Cabe resaltar que la ignorancia convierte en imposible el diálogo moral” (Abel, 1999).

Se trata de emprender en los educandos una educación moral en general, con la bioética particular en el que se haga necesaria la discusión de dilemas morales como un buen recurso metodológico. El uso de los dilemas, es el reconocimiento en el otro de la capacidad de la “palabra”, del “diálogo”, que puede llegar a ser una clara ejemplificación de cómo los alumnos, convertidos en sujetos activos, construye su propio aprendizaje en la medida en que interactúan reflexivamente con el medio y tratan de comprenderlo. Estamos en una época en la que urge desarrollar la capacidad dialógica de las personas para resolver los problemas sin hacer uso de la imposición o violencia, es muy útil conocer este procedimiento educativo, válido para suscitar el diálogo y para adoptar posturas razonadas y razonables en el terreno de los valores, de las actitudes y de la conducta (Cantillo J., et al, 2005).

Las cuestiones pedagógicas, psicológicas, morales que se plantean a diario en la práctica docente, deben ofrecerse con frecuencia a los educadores ante la posibilidad de tener espacios que favorezcan el diálogo, entre los diferentes profesionales, ya que la manera de enfocar la formación moral de los educandos surge de la experiencia y la orientación que aporta cada saber desde las disciplinas del plan de estudios.

1.6 BIOÉTICA COMO UN MECANISMO REGULADOR EN LA ENSEÑANZA DEL DISCURSO

Para tomar decisiones libres y responsables, en situaciones dilemáticas, acordes con el contexto de la enseñanza o de la propia vida en particular, se requiere enseñar a respetar las diferencias de un mundo pluralizado, proporcionando una formación moral que contribuya con los elementos necesarios para que se entienda la razón de ser de las normas, y para que estas sean asumidas y puestas en práctica por convicción; sólo a través de la adopción de crítica de la norma, se estará en condiciones de cuestionarla y cambiarla (Bermúdez, 2006).

La bioética, aporta elementos que invitan a cambiar el punto de vista fundamentalista en el aprendizaje de los educandos, por el punto de vista regulador tomando decisiones desde un paradigma intelectual y cultural llevando a confrontar hechos y valores, manteniendo un diálogo entre la ciencias y las humanidades, tal y como lo propuso Potter (1970), el puente que debe haber entre estos dos saberes, que pueda alcanzarse a través del conocimiento sobre el que hacer con el conocimiento, para formar seres humanos y no tecnólogos o científicos que, utilizando a la persona como medio, han contribuido a su cosificación e instrumentalización.

Enseñar a deliberar a través del diálogo entre distintos grupos, persona o intereses, es el sustento legitimador de la práctica bioética. Quien sabe dialogar, generalmente transmite su experiencia como algo vivo; es su testimonio.

En la enseñanza se requiere el desarrollo de habilidades comunicativas para aumentar la capacidad del diálogo, como se mencionó en el tema anterior, "*Entre las creencias y las normas esta el diálogo*", que nos remite a comprender el acto humano a partir de sus fines acciones y decisiones, buscando la regularidad. Cada asignatura puede contribuir a la formación del criterio ético y de la conducta moral de los estudiantes, en un ambiente que ayude al diálogo. Por medio de este se obtendrá un cambio en la concepción y aplicación de la Bioética de las nuevas generaciones considerando sus dos grandes ramas: teórica y

práctica. Teóricamente se destacan los principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tiene como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona humana. Mientras que en la práctica, la bioética se remite a la moral y constituye la moralidad de la persona humana, al realizar un análisis de la acción humana a través de la reflexión en el actuar y en el decidir y resulta por tanto en la bioética vivida, o sea en este conjunto de juicios de valor o de moralidad que permite escoger los medios y los fines para cada una de las acciones y decisiones.

En la enseñanza de un dilema está inmersa la estrategia, del cómo se orienta o guía al educando para que delibere y pueda tomar decisiones. Para ello está el diálogo como método que puede llevar a clarificar el caso, globalizar los juicios sobre las situaciones y mejorar la toma de decisiones, incrementando su corrección y su calidad.

1.7 HACIA UNA EDUCACIÓN BIOÉTICA EN EL BACHILLERATO

Lo que yo quiero son hechos. No enseñes a estos niños y niñas otra cosa que hechos. Los hechos son el único objetivo de la vida. No plantes otra cosa, arranca todo lo demás. Sólo con hechos podrás formar la mente de los animales razonantes: ninguna otra cosa les será de utilidad...

Dickens, Charles.

Los Estados tienen un gran compromiso para fomentar la educación y formación relativas a la bioética, tal como lo estipula la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos DUBDH, deben promoverse los principios enunciados:

“[...] la Dignidad humana y derechos humanos; Igualdad, justicia y equidad; Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo; Autonomía y responsabilidad individual; Respeto de la Vulnerabilidad humana y la Integridad personal; Privacidad y confidencialidad, Solidaridad y cooperación [...]”, (DUBDH, 2008, p.15-48).

El mundo de la enseñanza, requiere de nuevas formas de interpretar los dilemas que se están presentando y de instruir para una vida de calidad. Para ello deben de utilizarse los mejores conocimientos científicos disponibles para examinar cuestiones bioéticas, ya que los hombres del siglo pasado comenzaron a exigir capacidad de gestión sobre su propio cuerpo, y por tanto sobre su vida y sobre su muerte. Han cambiado algunos valores y se ha transformado su modo de gestión de algunos de ellos, de muchos de ellos; en concreto los más relacionados con el cuerpo, la vida y la muerte. Todo ello tiene que llevar a un “rearme moral”, a una sensibilidad moral, ejerciendo la autonomía como un principio fundamental en la toma de decisiones (Gracia, 2000).

La escuela puede garantizar los saberes requeridos por DBDH. Por consiguiente educar, quiere decir de acuerdo a su raíz etimológica del latín *educhere*, “sacar de”, se trata de “sacar al adolescente de sí mismo”. Hay que adiestrarlos, disciplinarlos, interesarlos y, si es posible, enseñarles algo.

Ese algo no es la adquisición de uno o unos nuevos conocimientos, ni de una o unas habilidades nuevas, sino de algo más profundo, de una transformación de nuestro propio ser. Esto es lo que busca Sócrates en sus diálogos con sus

discípulos, la posibilidad de un cambio en la perspectiva de abordaje de los problemas, y hasta en la orientación de la propia vida. De ahí que la tarea importante de los docentes es volver a ese noble diálogo que consistía en preguntar: “quién es mi maestro”, para poder responder: “es aquel que me ha enseñado a equivocarme menos sobre el mundo” (Antaki, 2000).

A este tipo de maestros se les conoce como grandes maestros que se diferencia de los pequeños, los primeros ayudan a pensar, a crear, y por tanto a ir más allá de ellos, en tanto que los segundos tienen que buscar sus ascendientes en criterios de autoridad (Gracia, 2000).

Con el aporte de Zubiri, se avanza hacia una bioética pedagógica, que compromete a tocar ciertos valores de la persona –autonomía, justicia, responsabilidad- para formar a una persona abierta a la complejidad, consciente de su objetividad, que reconozca la intersubjetividad, al mismo tiempo que sea consciente de su responsabilidad por ubicación, respectividad, por voluntad, que respeta el mundo como instrumento de felicidad, una persona móvil y flexible, (Escobar, 2000). Se trata de constituir un hombre comprometido con el desarrollo de su especie humana y del medio ambiente, como lo expreso Van Ressenlaer Potter en su proyecto bioético sobre el tipo de “*hombre*” que buscaba. Tolerante preocupado por los más desvalidos, por las generaciones futuras, sin duda pensaba que en la educación se tenía que comenzar a construir en la bioética que él defendía (Mellado, 2004).

Los antecedentes expuestos a lo largo de este tema, indican que urge una educación que incluya la formación relativa en valores, generando una cultura de respeto por la vida en todos los escenarios de actuación del ser humano. Para enseñar a resolver las situaciones y los retos que plantea la complicada realidad contemporánea de muchas sociedades que se caracterizan por la pobreza y la injusticia social frente al derroche de recursos, la intolerancia y la violencia; la polarización social y la existencia de intereses económicos y de poder; la manipulación del ciudadano por grupos de intereses políticos, los medios masivos de comunicación y otros muchos factores, panorama que atenta contra la

educación en valores éticos y el desarrollo humano, que no siempre es promovido por los sistemas educativos de muchos países (Cárdenas y Yara, 2005).

Es tiempo de efectuar el aporte bioético para lograr una enseñanza con un nuevo paradigma de reflexión global, que obligue a pensar, sentir y actuar éticamente a los jóvenes de hoy.

CAPÍTULO 2

ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO

2.1 ORÍGENES Y DESARROLLO DEL BACHILLERATO EN MÉXICO Y EN LA ZONA DE ESTUDIO

A medida que ha evolucionado la sociedad se ha creado la necesidad de preparar al hombre en diversos estudios, muchos de ellos debido a su complejidad dieron origen a la instauración de escuelas intermedias, identificando el tiempo propicio en el que adquieren madurez los jóvenes, para recibir esa instrucción.

La educación intermedia o bachillerato ha sido definido como un concepto educativo que presupone educación escolarizada, tiene un nivel de educación elemental como dato, su posición en el sistema es propedéutica. Es una preparación para llegar a la Universidad (Castrejon, 1985). En México, recientemente, se le considero al bachillerato como una educación obligatoria.

Su antecedente se concreta en el mundo occidental, en la antigua Grecia cuando surge la necesidad de preparar a los niños de 13 años en estudios de filosofía como la parte total del conocimiento, dando lugar a la creación de escuelas intermedias que contribuía en la madurez y dotación de instrumentos intelectuales necesarios para etapas posteriores.

Durante la Edad Media se destaca la aparición de Universidades, que exigen la formación intermedia para el ingreso a estas. En el Renacimiento, se plantea el inicio de la pedagogía y del humanismo. Con el desarrollo de las ciencias se va determinando la elaboración de los currículos con nuevas corrientes y enfoques del concepto pedagógico.

Un cambio trascendental en la historia del bachillerato, se origina en la época de la post-guerra, con el advenimiento de los ordenadores y las ciencias computacionales.

Cada época de la historia de la humanidad refleja las necesidades de formación en la escuela intermedia, por su influencia con la educación superior y por las necesidades del mercado de trabajo.

En el caso de México comienza cuando en un principio la diversificación se hizo por razones ideológicas, como es el caso de liberales y conservadores con sus conceptos de universidades y colegios de los Estados y con la culminación del triunfo de los liberales con el establecimiento de la preparatoria nacional (Castrejón, 1985).

En el siglo pasado al cobrar una mayor importancia la tecnología y el desarrollo industrial, aparece el modelo tecnológico como una alternativa al modelo tradicional, y de hecho se forman dos ideologías: la ideología tradicional de una cultura y del concepto del hombre adecuado y la ideología pragmática, con un concepto del hombre preparado para responder a las necesidades del mercado de trabajo. La diversificación que estas ideologías provocan, viene a reforzar sistemas enteros.

En México como en otros países de América Latina, la alternativa a las universidades autónomas fueron los sistemas tecnológicos que están fuertemente ligados y hasta administrados por los gobiernos. Esto es natural, pues las tendencias modernizantes de los conductores políticos le dieron una alta prioridad a la industrialización y para ello se responsabilizaron de la formación de los recursos humanos necesarios.

2.1.1 El bachillerato en México

Uno de los antecedentes remotos de la enseñanza media en México aparece en 1537 con la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, para impartir estudios de humanidades. Mientras que en toda la Época Colonial, la educación estuvo en manos de órdenes religiosas. A medida que se transformaba la sociedad se transformaba la educación. El 21 de octubre de 1833 se crea la Dirección General de Instrucción Pública, en el Distrito Federal con dos establecimientos de educación preparatoria, y el 27 de diciembre de 1865 se aprueba la Ley de Instrucción Pública; durante el imperio de Maximiliano se organiza la educación media al estilo de los liceos franceses.

Durante el gobierno de Benito Juárez se promulgan las bases para establecer una Educación Media Superior en México, a través de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal el 2 de diciembre de 1867; y su Reglamento el 24 de enero de 1868. Al mes siguiente la Escuela Nacional Preparatoria abrió sus puertas, bajo la administración y organización del profesor Gabino Barrera. Para esta educación se consideraron las matemáticas, lógica, ciencias naturales, lenguas extranjeras y de latín.

En el Porfiriato, se promulga una Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal, el 19 de diciembre de 1896, asignándose objetivos en educación física, intelectual y moral a los alumnos con una duración de ocho semestres. En ese periodo la educación preparatoria adquiere cambios en el plan de estudios con una duración de seis años, al frente de esta destaca la figura de Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, proporcionándole al bachillerato el carácter universitario como base de los estudios superiores.

En el periodo revolucionario, se presentaron cambios como los de 1916, en el que se reducen los estudios de preparatoria a cuatro años, y en 1918 se incrementa, un año más a dichos estudios.

En 1922 el congreso de la Escuela Nacional Preparatoria bajo la dirección de Vicente Lombardo Toledano, establece para toda la República bachillerato en cinco años, después de estudios de primaria. Estableció Lombardo que estos estudios eran transitivos para la universidad, para la propia vida, el aprendizaje y el oficio.

Posteriormente a principios de la década de los años treinta, la Escuela Nacional Preparatoria, establece el bachillerato especializado y este adquiere su reducción a dos años desde la concreción de la escuela secundaria en 1926.

En 1956 se impone el bachillerato único. Durante el gobierno de Adolfo López Mateos, surgen Institutos Regionales que fundan escuelas de enseñanza media.

En los años setenta había una creciente demanda de matrícula en las Universidades y en la Enseñanza Media Superior no solamente en México, en respuesta a ello la UNESCO convocó a la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación. En el escenario se consideraron los cambios en los conceptos y estructuras básicas de la educación vigente.

A petición del Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), realizaron una serie de estudios con el objetivo de plantear una oferta educativa, que respondiera a la creciente demanda. Uno de los primeros trabajos se efectuó en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco., en abril de 1971, en la XIII Asamblea General Ordinaria instituyéndose:

“..El nivel medio superior de la enseñanza media, tendrían duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico, se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela, capacitará específicamente al trabajo productivo...”.
(ANUIES 1971: 58-59)

La posterior Asamblea General Ordinaria, se llevó a cabo en octubre de 1972, en Tepic, Nay., en la cual se presentó un modelo de estructura académica de bachillerato caracterizada por:

“a) La realización de actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades para escolares.

b) La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico y otro propedéutico, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, la matemática, las ciencias naturales, las ciencias histórico-sociales y las humanidades; y en un núcleo de actividades selectivas que permitirían un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.

c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.

d) Las actividades paraescolares destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos cívico, artístico y deportivo, que podrían ser libres y no sujetarse a evaluación. (ANUIES, 1972: 50-57)

La ANUIES realizó el “Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior en el país y proposiciones sobre su solución”. De acuerdo a los datos obtenidos, la institución recomendó al Gobierno Federal, atender la demanda de educación Media Superior, y contribuir al fortalecimiento de las instituciones existentes, estableciendo:

“La creación por Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes, que coordinaría las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que la integran, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que en sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparte la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrece este nivel de estudios,(ANUIES, 1973: 63-82).

El Colegio de Bachilleres surgió como un organismo del Gobierno Federal, con posibilidad de establecer planteles en cualquier Estado de la República, los cuales dependían de él en lo orgánico, en lo académico y en lo financiero. Posteriormente se desarrollaron las bases jurídicas, que determinaron la creación de cada Colegio de Bachilleres, como organismo descentralizado en su respectiva Entidad Federativa, dotado de autonomía orgánica y administrativa; apoyado en lo financiero por un convenio del Gobierno del Estado respectivo con la Secretaría de Educación Pública y asesorado en lo académico por el Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México.

2.1.2 El bachillerato en la zona de Estudio

El subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) fue creado el 28 de Septiembre de 1984. Institución de Educación Media Superior, que ofrece un Bachillerato General con formación para el Trabajo, fundada por Decreto del Ejecutivo como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, cuenta con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. El convenio para la operación del COBAEH se firmó el 29 de Julio de 1987 por las respectivas autoridades Federales y Estatales. La institución inicia sus operaciones formalmente el 28 de septiembre de 1987 con el objetivo de “Impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en su característica propedéutica y terminal”. (COBAEH, 2010)

En el año de 1998, el COBAEH contaba con 21 Planteles y una Unidad de Docencia. Durante ese mismo año se le asigna, para su coordinación en la Entidad, otra modalidad de estudios: la Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), cuyos antecedentes a nivel nacional datan del año 1996. A partir del 2001 se da transferencias de Telebachilleratos a CEMSaD anexándose al COBAEH.

Actualmente el COBAEH cuenta con 36 Planteles, 41 Centros de Educación Media Superior a Distancia, CEMSaD y 1 extensión educativa: Jalpa, formando un total de 78 Centros Educativos, aumentando su cobertura en 54 de los 84 municipios, lo que representa un 65% en toda la entidad, con una matrícula de 24,647 alumnos, atendidos por 1,150 docentes y 780 administrativos. (COBAEH, 2010)

Las bases jurídicas en que se respalda la institución son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [D.O.F. 7 de mayo de 2008], Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo [2 de julio de 2007] y, Constitución Política del Estado de Hidalgo [31 de diciembre de 2007], (Manual de Organización del COBAEH, 2011).

Modelo Educativo en el que se Fundamenta el COBAEH

Como institución educativa el COBAEH, imparte una educación que se sustenta en el Art.3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, su ley reglamentaria que es la Ley General de Educación (D.O.F.13/VII/1993 y sus reformas).

A continuación citaremos el artículo 3º que refiere a la educación como una garantía de libertad, que implanta que:

“La educación que imparte el Estado debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, así como fomentar en éste el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. La educación será laica. Asimismo, con base en los resultados del progreso científico, la educación debe luchar contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y prejuicios [...]. En conclusión habrá de contribuir a la mejor convivencia humana, a fortalecer en el estudiante el aprecio a la

dignidad de la persona y a la integridad de la familia, la convicción por el interés general de la sociedad y el sustento a los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pp. 15-17).

Por consiguiente nos referiremos a la ley Federal de Educación, que enfatiza:

“El papel de la educación como medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; como factor determinante para adquisición de conocimientos y la formación de un sentido de solidaridad social; y como una forma de proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación...”, (Ley General de Educación, 2009)

En consecuencia, tenemos que la citada institución educativa, se sujeta a los principios que establece el sistema jurídico de nuestro país. En cuanto a la enseñanza que transmite el COBAEH, puede señalarse que ha transitado por varios modelos pedagógicos y estrategias didácticas, es decir, ha pasado del conductismo al constructivismo, de la didáctica tradicional a la didáctica crítica y participativa.

Los modelos educativos, han estado obligados a transformaciones económicas, sociales, políticas, etc. El anterior modelo era predominantemente disciplinar, sólo llevaba a memorizar y no a razonar. Los paradigmas que se siguieron en la orientación de la práctica educativa, son las teorías de la reestructuración de Piaget, de Vigotski y de Ausubel y la teoría del Procesamiento Humano de información, (Modelo Educativo COBAEH, 2004).

A partir del 2008, toma otra orientación la Educación Media Superior, debido a las circunstancias del mundo actual, que demanda un enfoque más complejo en el que se demuestren los vínculos entre las asignaturas escolares y la vida real, centrándose en el aprendizaje.

Las autoridades estatales e Instituciones de Educación Superior (IES) que imparten el bachillerato durante ese mismo año, tuvieron la iniciativa de adoptar

enfoques constructivistas con base en competencias, buscando que los egresados cuenten con elementos esenciales para su desarrollo a lo largo de la vida.

La implementación del enfoque por competencias se deriva de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

El primero, establece objetivos que justifican el cambio de la educación Media Superior:

“.. En su eje 3, “igualdad de oportunidades”, objetivo 9 “Eleva la calidad educativa”, estrategia 9.3 implanta la necesidad de actualizar programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar la pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en estos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. En su objetivo 13 establece la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia al sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de las competencias”. (PND, 2007-2012)

El segundo, precisa las metas a conseguir para establecer un perfil único del bachiller:

“...En su Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, numeral 1.7 señala que es necesario definir un perfil básico del egresado que sea compartido por todas las instituciones, por medio del cual se establezcan las competencias básicas que los alumnos deben obtener, así como el incorporar en los planes y programas de estudio contenidos y actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias tanto para la vida como para el trabajo...”, (PSE, 2007-2012).

Los objetivos y metas planteados en el PND, y PSE, llevaron a la concreción de una reforma educativa, coordinada por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), que da seguimiento a los acuerdos estipulados como el (N.442, 444,447), por mencionar sólo algunos, los que interesan señalar en este trabajo.

El primero acuerdo establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, el segundo crea las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y el tercero funda las competencias docentes para quienes impartan Educación Media en la modalidad escolarizada.

El modelo competencias, constituye el Marco Curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), eje rector de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) sustentada en tres principios:

- a) Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato.
- b) Pertinencia y relevancia de los planes de estudios, y
- c) Tránsito entre subsistemas y escuelas.

El actual Modelo Educativo por Competencias, es el resultado de los aportes del trabajo de instituciones educativas del nivel Medio Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), (SEP, 2009).

Para la ANUIES las competencias son un “Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales”. Y para ello, las estas instituciones plantearon tres campos de competencias a desarrollarse en el educando: *genéricas*, *disciplinares* (básicas y extendidas) en sus diferentes áreas de conocimiento ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación, y matemáticas; y las *profesionales* (capacitación para el trabajo). Señalaremos las que interesan para este trabajo:

“1.-Competencias Genéricas: Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.

2.-Competencias disciplinares:

a) Básicas: son comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.

b) Extendidas: No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas. (ANUIES, 2008 Jornada de difusión).

Las Competencias Genéricas se encuentran definidas en el Acuerdo Secretarial No. 444, instituyen que todas las asignaturas incluidas en los planes de

estudio deben contribuir a desarrollar, entre otras habilidades y competencias, la capacidad de los educandos para:

“conocerse y valorarse a sí mismos; ser sensibles al arte y participar en la apreciación e interpretación de sus distintas expresiones; elegir y practicar estilos de vida saludables, escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos; desarrollar innovaciones y proponer soluciones a problemas a partir de métodos establecidos; sustentar una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva; aprender por iniciativa propia a lo largo de la vida; participar y colaborar de manera efectiva en equipos diversos; participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad; mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad; y contribuir al desarrollo sustentable de manera crítica”. (Székely, 2009, pág.4)

Las Competencias disciplinares a las que nos referiremos, son las concernientes al campo de las Ciencias Sociales: básicas y extendidas.

Las básicas implantan lo siguiente:

“identificar el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación; situar hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas; interpretar la realidad social a partir de los procesos históricos que la han configurado; valorar las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen; establecer relaciones entre las dimensiones políticas, económicas, culturales, y geográficas de un acontecimiento; analizar los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico; evaluar las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo; comparar las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos; analizar las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en la que impactan su vida; y valorar distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto”. (Székely, 2009, pág.4)

Las Competencias Extendidas se instauran en el acuerdo Secretarial (No.486). Cada asignatura del campo citado, debe garantizar que los educandos tengan la capacidad de:

“asumir un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales; argumentar las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual; proponer soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza; argumentar sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos; participar en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad; valorar y

promover el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy; aplicar principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida; y proponer alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico”.(Székely, 2009, pág.5)

El COBAEH, da seguimiento a la RIEMS, a través de su modelo educativo, constituyendo el desarrollando competencias en la enseñanza-aprendizaje desde sus diversos programas de estudios.

2.2 EDUCACIÓN Y BIOÉTICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

“La educación en bioética contribuye a la construcción de la ciudadanía, identificando los problemas éticos más frecuentes en nuestras sociedades, educando sujetos activos y comprometidos en la construcción de sociedades más justas y equitativas”.

UNESCO

Crítica al Modelo Educativo por Competencias

En el anterior tema se menciona, el Modelo Educativo que emplea actualmente el COBAEH, denominado por competencias. Este modelo ha tenido una serie de críticas en cuanto a los propósitos que persigue y su aplicación. La intención es llevar a cabo el Bachillerato Universal e implantar la “globalización del mercado económico, laboral, educativo y social”.

En el acuerdo 442,⁶ mencionado anteriormente, la cultura humanista está ausente, es decir, no figura la filosofía, ética, artes, la lógica como asignaturas, sólo son citadas a pié de página (nota 26) del mismo documento que dice: “Las disciplinas como filosofía, ética y lógica, no se incluyen por ser de carácter transversal...”.

Se halla ausencia de disciplinas humanísticas en algunos subsistemas del Nivel Medio Superior del país.

Los subsistema que si imparten humanísticas, suprimen la dimensión en la formación del estudiante para que sólo se preocupe de cómo integrarse en forma acrítica, alienada y mecánica a las formas de trabajo exigidas por la globo colonización (Vargas, 2010).

La aplicación del modelo por competencias, señala Morado (2008), tiene limitaciones para lograr una formación humanista, ya que se puede estar en un doble discurso, por un lado se tiene como alcance, el sentido real de los contenidos para la vida del educando, y por el otro habrá contenidos que no sean de interés para los estudiantes.

⁶ Acuerdo Número, 442. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, viernes 26 de septiembre de 2008.

Los educandos de hoy bajo este tipo de enseñanza se enfrentan a un proyecto estrecho, con una visión de la enseñanza que, en lugar de crear conciencia moral, crítica e histórica, fortalece la capacitación de empleados y la formación de personas obedientes a los lineamientos del mercado, (Avilés, 2011).

A falta de enseñanza de filosofía y humanidades en algunos subsistemas del Nivel Medio Superior. Académicos destacados de estos campos de la UNAM, puntualizaron que para lograr un pensamiento reflexivo, crítico, analítico, y ser constructor de una vida libre, responsable de sí mismo, y fomentar los valores, es necesario que autoridades educativas reconozcan su importancia en la RIEMS, para hacerle frente a los dilemas de hoy, como la interrupción del embarazo, eutanasia, el matrimonio entre personas del mismo sexo, clonación terapéutica entre otros (Avilés, 2009).

La ausencia, de la filosofía en la RIEMS, llevo a la conformación de la Comunidad Integrante y Adherente del Observatorio Filosófico por la Defensa de la Filosofía. Esta comunidad exigió a la Subsecretaria de Educación Media Superior, que reconociera la importancia de filosofía en la formación de los bachilleres.

La SEP, registró las humanidades a través del acuerdo (N. 488), publicado en el *Diario Oficial* el 23 de junio de 2010.

El campo disciplinar para el Nivel Medio Superior, se actualizó quedando establecido de la siguiente manera.

Campo disciplinar	Disciplinas
Matemáticas	Matemáticas
Ciencias experimentales	Física, química, biología y ecología.
Humanidades y Ciencias sociales	Filosofía, ética, lógica, estética, historia, sociología, política, economía y administración.
Comunicación	Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua

Fuente: Tomado del documento enviado por la Subsecretaria de Educación Media Superior, a la Comunidad Integrante y Adherente del Observatorio Filosófico por la Defensa de la Filosofía, 29 de Abril de 2009.

A pesar de implantarse las humanidades de manera oficial, la SEP no ha dado cumplimiento al acuerdo N. 488. Esto quiere decir, que las ciencias humanísticas sólo están mencionadas en la redacción de las competencias y, no en el mapa curricular como asignaturas en los diversos subsistemas del Nivel Medio Superior de México, como se indica el cuadro anterior.

La oposición de la SEP, a incorporar las humanidades como asignaturas, proyecta el seguimiento de políticas globales, tal y como lo hicieron, ya algunos países de Latinoamérica que han suprimido esta enseñanza y han declarado que su función es transversal.

Lo anterior proyecta que la aplicación de la RIEMS, abre el espacio a profesores desde cualquier área de conocimiento para impartir cátedra sin estudios formales de humanísticas, con el fin de desarrollar las competencias. Al respecto sostiene Paul (2010) que “La filosofía no se aprende en las clases de inglés, cómputo o educación física, sino en clases impartidas por filósofos”. Esto quiere decir, que para las instituciones educativas de este nivel académico, no interesa los perfiles académicos, más bien lo que importa, es que se desarrollen las competencias enunciadas en sus respectivos acuerdos.

Aunado a este problema, diversos teóricos señalan que los jóvenes bachilleres necesitan herramientas para la vida.

Por su parte Vargas (2010), menciona que los individuos exigen armas culturales, históricas y lingüísticas para poder enfrentar un mundo extraordinariamente conflictivo como el actual. Por ello es importante considerar el aporte de la UNESCO, desde su texto *La filosofía, escuela de la libertad*, en el que se expone, a la filosofía como materia que debe ser enseñada en todos los niveles para conformar una auténtica ciudadanía democrática. La filosofía también proporciona herramientas para desarrollar un pensamiento bioético.

Por lo que es un error considerar por parte de la SEP, que las humanidades están reñidas con la formación técnica. Esta postura estaría llevado a que no se les ofrezca a los alumnos un conocimiento ético bien formulado, doctrinal, laico para que aborden los temas como las drogas, el narcotráfico, el aborto, la clonación, la muerte asistida, la enajenación, la desigualdad o la crisis de valores, entre otros, es decir, que la postura de la SEP, es que el alumno no adquirirá un pensamiento correctamente formulado bajo esos principios de reforma, (Vargas, 2010).

La carencia de formación humanística, sitúa a la educación Mexicana en rezago, ante el hecho de que el conocimiento está cambiando de manera rápida, según la ONU señala que a finales del siglo pasado el conocimiento cambiaba cada cinco años, hoy en pleno siglo XXI, el conocimiento avanza cada 26 días.

La sociedad de hoy exige, un conocimiento más profundo del mundo real en el que vivimos ante la necesidad de supervivencia, por el avance imparable de la ciencia, tecnología y los cambios sociales que ponen entre dicho la dignidad humana que se agrava por la crisis alimentaria, la violencia, la discriminación, las enfermedades, la pobreza el cambio climático, la elección sobre la propia vida y muerte; obligan hacer presente de manera más notoria estos contenidos, y un estudio más profundo y ordenado por parte de quien aprende, desde una enseñanza que humanice al hombre.

En síntesis señala Blanco (2010), que el modelo educativo mexicano está obsoleto, su resultado se debe al centralismo, autoritarismo y paternalismo, aun con todo y sistema de alianza para la calidad de la educación en el Nivel Medio Superior, sólo se busca mejorar los sistemas existentes, y se está *“perdiendo miserablemente el tiempo en remendar lo que está, desde hace mucho tiempo, caduco”*.

Postura de la formación educativa del COBAEH

En la página electrónica de esta institución, se detalla la postura de formación educativa que imparte el COBAEH, tal y como se especifica en su Misión:

“formar bachilleres competentes, con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores necesarios, que les permita integrarse a las Instituciones Educativas de Nivel Superior y a los Sectores Productivos, contribuyendo con ello al desarrollo de nuestros Municipios, Estado y País”, (COBAEH, 2011).

El modelo educativo del COBAEH es por competencias, su enseñanza gira en torno al mismo enfoque. Las competencias toman el carácter de ser transversales, es decir, se puede desarrollar un contenido temático desde algunas asignaturas que se cursen en el mismo semestre. El docente, es el principal promotor de las competencias.

Enseñanza de temas vinculados con la bioética

La bioética aun no figura dentro del Nivel Medio Superior como asignatura, pero si como un tema de Unidad (bloque) y de contenido en la asignatura Ética y Valores II, del programa de la SEP-DGB (2009).

Su enseñanza no está normada como lo indica la UNESCO, cualquier profesor que cumpla con el perfil que señala la DGB, y el COBAEH, puede impartir la materia Ética y Valores II, y emplear las estrategias de enseñanza-aprendizaje sugeridas en el programa de estudios, o bien plantear las suyas de acuerdo a las necesidades del grupo.

En las siguientes tablas se expresan los contenidos y pedagogía de enseñanza que establece la DGB, a través del citado programa de estudios para desarrollar temas bioéticos, en el cual se basa el COBAEH.

Tabla 1

TIEMPO ASIGNADO: 9hrs Contenidos	Evidencias de aprendizaje
- De fine la importancia de la bioética en el bienestar de la humanidad. -Explica el desarrollo de la bioética en el	-Cuadro sinóptico de los elementos de la bioética. -Justificar por escrito la necesidad de estudiar la ciencia y la tecnología en la práctica médica y bioética como parte de la

<p>mundo y en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identifica las implicaciones éticas en el desarrollo tecnológico en la práctica médica. -Conoce los avances médicos: reproducción asistida, eugenesia, trasplante de órganos. -Explica las implicaciones morales de la práctica médica: suicidio asistido, eutanasia, interrupción del embarazo. -Explica el papel de la ingeniería genética en los problemas ecológicos: Transgénicos, Manipulación genética, Efectos de la biodiversidad, Clonación humana y animal Derechos de los animales. 	<p>bioética.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dramatiza un problema médico, resalta implicaciones éticas ante una toma de decisiones. -Investiga las consecuencias positivas y negativas de la práctica médica basada en el uso de la tecnología. -Expresar verbal o por escrito juicios de valor personales de las diferentes situaciones analizadas. -Discusión grupal de las diferentes formas en que se aplica la bioética en el campo de la salud. -Discusión grupal de las diversas motivaciones de las personas para ejercer libremente una decisión que implique la confrontación entre valores.
--	--

Fuente: Datos tomados del Programa de Estudios de Ética y Valores II, DGB/DCA/2009-03.

En esta tabla se sitúa los contenidos temáticos vinculados con la bioética, así como las evidencias de aprendizaje sugeridas que deberá alcanzar el educando.

Tabla 2

Actividades de Enseñanza	TIEMPO ASIGNADO: 9hrs	Instrumentos de
	Actividades de Aprendizaje	Evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> -Plantear a los alumnos diferentes casos o situaciones que hagan referencia a los ámbitos de acción de la bioética. -Proponer una investigación documental para elaborar una línea de tiempo que refleje la evolución, avances y aportaciones de la bioética. -Organizar al grupo en equipos para dramatizar Problemáticas relacionadas con la bioética, retomando los roles sociales asignados a los hombres y las mujeres en distintos contextos 	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar en equipos los casos planteados por la/el docente, donde identifiquen la implicación de la bioética en el desarrollo del ser humano, después de concluir el análisis elaborar un reporte escrito en el que plasmen sus conclusiones. -Realizar en equipos una investigación documental y elaborar una línea de tiempo sobre la evolución de los avances y aportaciones de la bioética a lo largo de la historia. -Dramatizar en equipos de trabajo problemas relacionados con las implicaciones éticas ante una toma de decisiones sobre: reproducción asistida, eugenesia, suicidio asistido, eutanasia, embarazo interrumpido, transgénicos y clonación. Retomar los roles sociales que se han asignado a mujeres y hombres con respecto a estos temas en distinto 	<p>Portafolio: Reporte escrito.</p> <p>Lista de cotejo para la línea del tiempo.</p> <p>Portafolio: Línea de tiempo.</p> <p>Guía de observación sobre la dramatización.</p>

<p>culturales que permita y promueva identificar rasgos culturales asociados a los temas de bioética.</p> <p>-Organizar y orientar una discusión grupal sobre los aspectos positivos y negativos de la práctica médica, a través de la tecnología.</p> <p>-Solicitar un escrito personal sobre la importancia de la bioética en la vida cotidiana y de su comunidad y México.</p>	<p>contextos culturales.</p> <p>-Discutir y analizar en grupo sobre las consecuencias positivas y negativas de la práctica médica basada en el uso de la tecnología, retomando la importancia de la bioética, mostrando una actitud de respeto ante las opiniones de los compañeros.</p> <p>-Redactar un escrito sobre la importancia de la bioética en la vida cotidiana de su comunidad y México. Considerando los aspectos culturales, económicos y sociales.</p>	<p>Rúbrica sobre la discusión grupal.</p> <p>-Lista de cotejo para el escrito sobre la importancia de la bioética en su vida cotidiana.</p> <p>Portafolio: escrito sobre la importancia de la bioética en su vida cotidiana.</p>
---	--	--

Fuente: Tomado de DGB/DCA/10-2011

En esta tabla se programa las estrategias de enseñanza-aprendizaje, para estudiar los temas bioéticos desde un enfoque por competencias.

Antecedentes de la Impartición de la asignatura Ética y Valores I y II

La asignatura Ética y Valores I y II, se constituyó en el Mapa Curricular de la SEP-DGB, como una asignatura del componente de formación básica, durante el año 2000, asignándosele para su impartición un tiempo de 48 hrs, con 6 créditos, la materia forma parte del campo de conocimiento: histórico social, y se imparte a segundos semestres, (DGB/DCA/2004-12).

En el caso del COBAEH, durante ese mismo año efectuó el programa de Ética y Valores II, primero en Planteles y, posteriormente en los CEMSaD. En el 2004, la materia paso por una reforma educativa. Más tarde para el 2008 con la implementación de la RIEMS, el programa inicial adquirió varios cambios que se ajustan al denominado modelo por competencias, en el que se abandonan las Unidades por los bloques. En el primer programa, los temas bioéticos se planteaban en la Unidad IV, titulada “Problemas morales de la práctica médica y la bioética”. Cuyos contenidos eran los siguientes: 4.1. La bioética, 4.2 La tecnología médica y

sus implicaciones éticas, 4.3 Ingeniería genética y problemas ecológicos, (DGB/DCA/2004-12).

El actual programa de estudios de Ética y Valores II, sitúa a la bioética como tema del bloque II, denominada “Problematiza conflictos de la práctica médica y la bioética”.

Perfil Profesional que se requiere para impartir Ética y Valores I y II.

La Dirección General de Bachillerato (DGB), a través de la Dirección de Coordinación Académica, establece los perfiles profesionales para impartir asignaturas correspondientes al componente de formación básica. Para impartir la asignatura Ética y Valores I y II, se requiere ser Licenciado en cualquiera de los siguientes campos: Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Ciencias Religiosas, Ciencias Políticas, Derecho, Estudios Humanísticos, Filosofía, Historia, Psicología, Psicología Educativa, Psicología Social, Sociología, Teología, Médico Cirujano, Historia, Pedagogía, Trabajo Social, (Profesiograma, DGB, 2011).

Por consiguiente el COBAEH, ha retomado las bases planteadas del anterior documento y, ha diseñado su propio catálogo del perfil docente a través de la dirección y subdirección académica, durante el año 2009.

En el citado catálogo, se especifica que para impartir la materia de Ética y Valores I y II, del (área de formación básica), se requiere un perfil profesional en las siguientes Licenciaturas en: Humanidades, Filosofía, Estudios de Religión, Estudios de Teología, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas, Ciencias Jurídicas, Ciencia Política, Comunicación Humana, Pedagogía con especialidad en psicopedagogía, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Educación Media con especialidad en Ciencias Sociales, Educación Media con especialidad en Civismo, Educación Media con especialidad en Psicología y Orientación, Educación Media en Orientación Educativa, Educación

Media en Orientación Escolar, Educación Media con especialidad en Filosofía, Educación Media con especialidad en Pedagogía, Educación Media con especialidad en asesoría psicopedagógica, Profesor en Ciencias Sociales, Orientación Educativa, Orientación Escolar, Psicología Educativa, Psicopedagogía, Ciencias Sociales, (Catálogo Perfil docente, COBAEH, 2010).

Asimismo, el actual modelo educativo por competencias que aplican los diversos subsistemas del Nivel Medio Superior en el país, establece un perfil único docente por competencias en el que se resalta las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente y cuyo desarrollo forma parte de los mecanismos de gestión de la Reforma Integral de la EMS, según lo establecido en el acuerdo N. 447⁷.

Las competencias que se implantan para los docentes quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, son las siguientes:

Competencia	Principales atributos
Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento. • Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje. • Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares. • Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica. • Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación. • Se actualiza en el uso de una segunda lengua.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte. • Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes. • Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.

⁷ Acuerdo número 447, SEP aprobado en el *Diario Oficial de la Federación*, el miércoles 29 de octubre de 2008.

<p>aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias. • Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiado para el desarrollo de competencias. • Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.
<p>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes. • Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada. • Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales. • Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación. • Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.
<p>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes. • Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes. • Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación. • Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
<p>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos. • Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento. • Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes. • Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo. • Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística. • Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas
<p>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes. • Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada. • Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo. • Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta. • Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias. • Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes. • Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.
<p>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico. • Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad. • Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social. • Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Fuente: Competencias docentes, tomadas del Acuerdo, N.447, Publicado en el Diario Oficial de la Federación 2008.

El COBAEH, ha normado internamente la selección del personal docente a impartir la asignatura *Ética y Valores II*, de acuerdo a lo establecido en su catálogo; y sigue el marco normativo de la RIEMS. Para dar seguimiento a la reforma la institución comenzó a capacitar al personal docente, a través de un Diplomado de Competencias docentes en el Nivel Medio Superior que concretiza la PROFORDEMS y la ANUIES. Con dicha formación se pretende que los docentes desarrollen sus competencias establecidas en el acuerdo N. 447.

Importancia de la Ética como materia y formación bioética

La UNESCO, sitúa a la ética como una materia importante, para entender la era de la mundialización, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la tecnología que alcanzan una dimensión cada vez más universal. Esta institución señala que la ética permite promover principios y normas éticas para orientar el progreso científico y el desarrollo tecnológico. A demás ubica el Programa *Ética* en el Sector de las Ciencias Sociales y Humanas, reconociendo que la ética necesita:

- arraigar en la reflexión filosófica;
- basarse en el marco de los derechos humanos; y
- funcionar en el contexto de las ciencias, pero manteniendo una distancia crítica e independiente con respecto a ellas.

En el 2004, la mencionada institución inició el Programa de enseñanza de la ética (PEE), con el objetivo de reforzar y aumentar las capacidades de los Estados Miembros en este ámbito.

Asimismo la institución cuenta con un Observatorio Mundial de Ética, promueve recursos didácticos para apoyar los programas en enseñanza de la ética y participa en la educación y sensibilización en materia bioética promoviendo su enseñanza bajo una nueva concepción del sujeto: racionales y libres, reflexivos y críticos, creadores y transformadores de sus prácticas.

Para alcanzar esa nueva concepción de sujeto, deben promoverse tres procesos de aprendizaje, conocimientos, habilidades y actitudes. En nuestra formación primero aprendemos las actitudes, después las habilidades y más tarde los conocimientos.

Las actitudes se categorizan como primarias y secundarias. Las primeras se aprenden muy pronto, es decir, forman parte de nuestra experiencia temprana (primeros meses de vida), tiene un cierto carácter irreversible y determina de manera decisiva el comportamiento y ante todo las pautas de su conducta social. Según Carballo (1972) las “pautas de conducta social” o “comportamiento”, es lo que en teoría del aprendizaje se conoce con el nombre de “actitudes”.

Esto quiere decir que las actitudes tienen la característica de aprendizaje muy tempranamente; algunas quizá las más importantes, en la primera infancia.

Cabe mencionar que cuanto más tempranas sean, las actitudes que se aprenden son tanto más importantes, aunque sólo sea por su carácter más irreversible, es decir, estas actitudes se deciden antes de que el joven llegue a las aulas universitarias, y probablemente también antes de que inicie el llamado proceso educativo.

Por su parte Gracia (2000), sostiene que el estudio de las actitudes tienen su antecedente en Jean Piaget, iniciador del tema evolución de la conciencia moral y, el profesor, Kohlberg, que siguió el camino de este teórico, así como las indicaciones de Rawls. Sus estudios muestran tres fases en el desarrollo de las actitudes morales, la “pre-convencional”, la “convencional” y la “pos-convencional”. Cada una de estas fases se compone a su vez de dos niveles, lo que da un total de seis, que a continuación se expresan:

Nivel 1. Lo correcto se define en términos de obediencia a la autoridad y evitación del castigo;

Nivel 2. Considera correcto lo que sirve a los propios intereses y permite a los otros conseguir los suyos;

Nivel 3. Se define lo correcto en el marco de las relaciones interpersonales, de acuerdo con los sentimientos y las expectativas compartidos por el grupo;

Nivel 4. Se considera correcto lo que mantiene el orden social, mediante la obediencia de la ley y el cumplimiento de los propios deberes;

Nivel 5. La conducta moral se define en términos de derechos y reglas básicos aceptados libremente por los individuos;

Nivel 6. El más elevado, se define lo correcto de acuerdo con principios éticos universales y abstractos libremente elegidos.

Siguiendo la explicación de Gracia, señala que Kohlberg, planteo tres estadios para identificar la madurez biológica y humana. Permitiendo distinguir las actitudes “primarias”, de las “secundarias”. Las primeras son de más tardía adquisición y, las segundas son las únicas realmente educables, a través de los conocimientos y habilidades.

En resumen, para que se de una transformación del ser humano, con actitudes humanas se requiere de modificar las actitudes secundarias, desde la misma formación escolar, con una educación basada en valores y principios. De ahí la importancia de resaltar el Art. 7º de la Ley General de Educación de México, que indica el valor del desarrollo de actitudes:

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menos cabo de libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias, (LGE, 2009, pág. 3).

El ser humano necesita desarrollar actitudes, sólo a través de la educación, puede garantizársele volver a expresar la realidad que empezó interpretando (Escobar; 2000).

Desde una dimensión ética, el hombre puede aprender valores éticos que fortalezcan su carácter para promover un mundo más humanizado (Camps, 2007).

La educación es también un medio de convivencia social por el que conseguimos ser más humanos (Savater; 2008).

2.2.1 La Perspectiva Bioética de los Futuros Ciudadanos

“Si yo fuera un objeto, sería objetivo; como soy sujeto soy subjetivo”

José Bergamín

La sociedad de hoy exige educarse bajo principios que modifiquen el actuar humano, frente a los múltiples problemas morales sociales, ecológicos, políticos y económicos que surgen. Por ello, la bioética se instauro como disciplina contemporánea en respuesta a los dilemas, ante el acelerado avance científico y tecnológico, buscando mecanismos de regulación de las acciones humanas.

Los futuros ciudadanos necesitan herramientas, que les permita reeducarse, bajo principios como el de la responsabilidad, que contrasta el temor y el respeto, llevando a preservar la integridad del hombre y de su mundo, frente a los abusos de su poder, (Jonás, 2004).

El principio de la responsabilidad no figura en el programa de estudios Ética y Valores II, del bloque II a pesar de que el tema principal es bioética. La falta de este principio, pone al descubierto la insuficiencia de una formación basada en la cultura de la responsabilidad.

Los educadores tienen una tarea importante, para lograr una formación integral en los futuros ciudadanos, deben asumir conscientemente su responsabilidad y, para que haya futuro alguien debe aceptar la tarea de reconocer el pasado como propio y ofrecerlo a quienes vienen de tras de nosotros.

Preparar socialmente a los futuros miembros del modo que sea más conveniente para su conservación, no para su destrucción. La sociedad quiere formar nuevos socios, no enemigos ni singularidades antisociales.

Por su parte Savater (2008), menciona que el grupo impone el aprendizaje como un mecanismo adaptador a los requerimientos de la colectividad. No sólo busca conformar individuos socialmente aceptables y útiles, sino también precaverse ante el posible brote de desviaciones dañinas.

Para evitar la desorientación que están teniendo los jóvenes de hoy, ante la internacionalización de conocimientos y técnicas que se han producido desde finales de los noventa ante una auténtica “globalización” en la Biología, Medicina, y en otras ciencias, y en menor medida, en el campo de la Ética aplicada, nos exige fortalecer los conocimientos y aprendizaje de los educandos, en una Bioética Cívica, considerando los cambios y transformación de la sociedad, de acuerdo a las demandas de los ciudadanos, (López, 2008).

Considerar estas cuestiones bioéticas que están estrechamente relacionadas con el contexto histórico, social y político, fortalece las formas de entender la salud, el bienestar individual, los cambios teóricos y las propias peticiones de los ciudadanos.

Es preciso educar en una bioética cívica, en el que exista la protección de los seres humanos, en su dignidad, integridad y en cada uno de sus derechos correspondientes. Para que los individuos convertidos en ciudadanos bajo el imperio de la ley, puedan participar en la esfera pública, en el que sus demandas motiven, la posterior expansión de sus derechos, en el ámbito político, en el social, cultural en el que los ciudadanos dejen de ser espectadores y refuercen el funcionamiento de un sistema democrático. Enseñar a participar en cuestiones públicas considerando que la sociedad civil no está regulada desde instancias externas, sino que se autorregula, (López, 2008).

2.2.2 Aprendizaje Bioético en la Educación Media Superior

El aprendizaje bioético en la educación Media Superior, se garantiza como un tema de bloque en la materia Ética y Valores II, su fundamentación consiste en confrontar al estudiante a problemas éticos, que los medios de comunicación los vuelven comunes y en la realidad su tratamiento es complejo, por ejemplo en temas relativos al aborto, eutanasia, al daño ecológico, entre otros. Estos problemas desde el aula escolar obligan a darles un tratamiento racional, reflexivo y de tipo ético, (DGB, 2009, pág. 6).

Los contenidos temáticos vinculados con la bioética, desde la postura de la DGB, deben ser enseñados bajo el enfoque por competencias, para que el educando reflexione a cerca de los problemas y la transferencia de situaciones concretas.

Las competencias disciplinares básicas que se solicita que desarrollen los estudiantes, para aprender temas bioéticos de acuerdo a lo planteado por la DGB, son las siguientes:

- 1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación;*
- 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado;*
- 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen;*
- 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento;*
- 10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto, (DGB, 2009, Pág.8).*

El aprendizaje ético por competencias disciplinares básicas, orienta a homogeneizar los contenidos de bioética, sin importar la complejidad de estos.

En este mismo aprendizaje, se solicita que los estudiantes desarrollen las siguientes habilidades:

1. *Identifique las características de la disciplina y, justifique su trascendencia en la vida humana;*
2. *Analice las repercusiones actuales de la bioética.*
3. *Reflexione, justifique y emita opiniones sobre los valores que se manejan en cualquier situación científica que implique una decisión trascendente.*
4. *Jerarquice los elementos a tomar en cuenta para crear científicamente cualquier aparato para la práctica médica.*
5. *Reflexione y proponga soluciones ante la demanda de producción científica de productos para el bienestar de la comunidad.*
6. *Identifique ventajas y desventajas en los adelantos médicos o avances científico tecnológicos del campo de la medicina.*
7. *Problematicé las consecuencias que puedan ocasionar cualquier práctica científica para la humanidad.*
8. *Tome decisiones personales como consecuencia de una reflexión de situaciones de la práctica médica o la bioética, (DGB, 200, Pp.13, 14).*

El impulso de dichas habilidades que se le piden al alumno, no proveen herramientas metodológicas para que llegue a la reflexión y concientización de las diversas situaciones bioéticas, es decir, no se plantean las bases teórico-metodológicas para abordar el fenómeno, y evitar caer en el subjetivismo.

El aprendizaje de temas bioéticos, también requiere del desarrollo de valores y actitudes. Para ello, el programa citado anteriormente establece que el educando alcance lo siguiente:

1. *Demuestre una actitud positiva y optimista sobre la posibilidad de establecer relaciones respetuosas con los demás;*
2. *Califique actos que impliquen manejo de valores para tomar decisiones con repercusiones bioéticas;*
3. *Participe en la toma de decisiones de un grupo;*
4. *Expresa con seguridad su opinión con respecto a la toma de decisiones individual y de grupo;*
5. *Muestre interés, apertura y respeto sobre las decisiones de los demás y sus opiniones;*
6. *Muestre respeto ante la diferencia entre las prácticas bioéticas de cada país.*
7. *Asuma una actitud crítica y reflexiva sobre aquellos valores que aportan un bien al ser humano;*
8. *Asuma los valores que podrían ser ideales promover para vivir en una sociedad más justa;*
9. *Reflexione sobre la necesidad tomar una postura sobre los temas de bioética. (DGB, 2009, Pág. 13-14).*

Con base a este planteamiento, sólo se resalta el valor del respeto y falta precisión en otros valores que debe desarrollar el educando y, la fundamentación de estos, ¿Cómo podrá saber el educando cuáles son los valores que orientan al

bien común?, si desde esta enseñanza no se plantean. Para enseñar a tomar decisiones, también se requiere reconocer los Derechos Humanos.

Por su parte Savater (2008), señala que en la enseñanza no sólo deben transmitirse conocimientos y destrezas, sino que estos se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad. En ese ideal de vida están presentes los valores, como parte de un propósito de la humanidad, que ayudan a moldear la conducta humana. Por eso es importante dar a conocer a los educandos los valores que dirigen nuestra conducta, y no ignorar porque valores nos estamos moviendo; ya que ante tanta ignorancia resulta difícil ayudar al otro a elegir los valores que para él pueden valer.

Desde el aporte de Gracia, (2000), se hace hincapié, la necesidad de valorar al otro. La valoración es una estimación absolutamente necesaria en nuestra vida. Nadie puede vivir sin estimas, para lograr relaciones respetuosas como se plantea en el apartado de valores y actitudes del programa de Ética y Valores II, en el bloque II, se necesita enseñar a valorar.

Para contribuir a un bien humano, en el que se considere la vida humana como un valor al que es preciso servir, se necesita entrelazar valores como la libertad, la solidaridad, el respeto entre otros, en la intimidad de cada persona, no se puede ser solidario si no es plenamente libre o no se alcanza un criterio acerca de la libertad que se tiene.

La educación fundamentada en valores éticos, de acuerdo a Camps (2000), contribuye a fortalecer el carácter de las personas y permite promover un mundo más humano, haciendo consientes a los alumnos, formándolos en un proyecto de vida, en el que la calidad de la vida surja a partir de las reflexiones en torno a cómo vivimos e, incluso a cómo se vivía antes, para comprender como los valores cambian en relación con la sociedad a la vez que con la edad; reconociendo que son universales, y tienen una tendencia a relativizarse.

2.3 LA ENSEÑANZA DE LA BIOÉTICA Y SUS BONDADES EN LA TRANSFORMACIÓN DESDE EL AULA

“Los pensamientos sin contenidos son vacíos,
las instituciones sin conceptos son ciegas”

Manuel Kant

Existe mucho material sobre la enseñanza de la bioética en los estudios universitarios referente al área de la salud, pero son escasísimos en el Bachillerato. Sin embargo es rescatable lo que se ha escrito de esta enseñanza, porque permite dilucidar las bondades en la transformación de los educandos desde el aula escolar, que no sólo deberá ser tratado en ese nivel educativo, ya que el individuo desde la secundaria y bachillerato requiere de mayores conocimientos para afrontar los desafíos del presente y del futuro, reconociendo el pasado mismo y su transformación, (Espejo, 2004).

Cabe resaltar que los trabajos que en este apartado se mencionan, incluyen propuestas orientadas a una vida humana y digna desde la bioética, fundamentada en la formación de valores, para generar una cultura de respeto a la vida que influya en todos los escenarios de la actuación del ser humano y en su relación con los seres bióticos y abióticos del planeta.

Mellado (2004), propone a la Bioética como una disciplina que debe de introducirse en el currículum vitae de los estudiantes de hoy, para proveerles de una herramienta eficaz que contemple los conocimientos teóricos que adquiere en la escuela y que les sirve para enfrentarse a los dilemas que se encontraran en el desarrollo de su profesión y de su vida. El autor fundamenta esta idea con el aporte de Van Resselaeer Potter, que buscaba a un “hombre” en particular para su proyecto bioético. Un hombre comprometido con el desarrollo de su especie humana y del medio ambiente. Tolerante, preocupado por los más desvalidos, por la generaciones futuras, y proponía que a través de las instituciones educativas, se tenía que comenzar a construir la bioética, es decir, por medio de la educación, el alumno puede llenar el vacío de valores éticos, que le garanticen una toma de conciencia y actitudes coherentes en todos los campos, con la lógica de la vida.

La aportación de Manzanti (2006), brinda a la enseñanza de la bioética, la posibilidad de prender contenidos bioéticos bajo una metodología propuesta para docentes, desde las Ciencias Naturales en instituciones educativas escolares de nivel Secundaria, que también puede ser aplicada en cualquier grado escolar. Combina conocimientos del área con los de Bioética y afronta el desarrollo moral de los estudiantes en la preparación y desarrollo de clases desde una visión interdisciplinaria. Además plantea enseñar a pensar y actuar desde la Bioética, invita adquirir una nueva visión del ser humano, sus obligaciones con sus semejantes, los animales y el medio ambiente; y presenta el diálogo interdisciplinario como una estrategia para que cada docente lo aplique con la metodología mencionada.

La exposición de Perdomo (2002), se enfoca a la transmisión del valor de la responsabilidad en la educación básica, contribuye para que desde otros grados escolares, se retome la idea ¿de qué manera influye el maestro en el valor de la responsabilidad y como contribuye afianzarlo? La responsabilidad es un valor que la sociedad actual exige su enseñanza de una forma no superficial, donde se pueda ver la bondad por todos lados.

Un trabajo más relacionado a este valor, lo aporta Gracia (2000), en su texto: *Fundamentación y enseñanza de la bioética*, que favorece al desarrollo humanístico de los educandos en el aula escolar, desde una “ética de la responsabilidad”, sustentada en la metafísica de Zubiri, que sirve para enfocar con rigor y originalidad los problemas que plantea la vida humana en cualquiera de sus facetas. Aclarando que las éticas del siglo XX, suelen ser éticas de la responsabilidad, y la de Zubiri, concretamente lo es.

La exposición de Bermúdez (2000), permite reconocer que la enseñanza bioética lleva a una transformación del ser humano, a través de una cultura del respeto a la vida y la diversidad. Desarrollando niveles pedagógicos y didácticos, métodos, modelos y estrategias docentes que hagan posible la bioética.

La investigación de Espejo (2004), muestra el inicio de la necesidad de la formación bioética en la secundaria y bachillerato en el sistema educativo español.

La escuela debe ayudar al alumno a situarse con una cierta madurez frente a los sistemas de valores presentes en el ámbito cultural. Su trabajo presenta la situación actual de la enseñanza, la legitimación de la enseñanza bioética, el currículo y la bioética como tema transversal o área independiente. Propone a la bioética como un elemento básico y fundamental en la configuración de la formación integral.

La Obra de Kant, *Crítica de la Razón Pura*, es una contribución a la enseñanza bioética, que fortalece el carácter del individuo en el que se considera el respeto a la dignidad humana como una categoría Universal para determinar la bondad de los actos, del ser humano, (Larroyo, F. 2007).

Los trabajos efectuados por la OPS, a través del proyecto Explora/Conicyt, en 1988 y 1999, proporciona herramientas didácticas para el aprendizaje bioético a través de historietas, como un modelo de historia de la ciencia para la educación bioética de los jóvenes. Trabajos de este tipo facilitan el aprendizaje de los educandos, haciéndolo significativo, desde un enfoque constructivista.

La posición de la enseñanza bioética es que está abierta a una reflexión revisionista abocada a adaptar estas normas a nuevas áreas del conocimiento y desafíos pragmáticos inéditos, reflexiones y soluciones que sólo prosperan y podrán ser beneficiosas con un *aggiornamento* ético (Kottow, 2005)

La escuela debe promover la salud como parte del desarrollo integral de los educandos. Así como enseñar a equilibrar la vida en el lenguaje, el pensamiento y, la acción, como una toma de conciencia de la responsabilidad personal de todos con respecto a aquellas determinantes de la salud que se eligen como metas o estilos de vida, (González, 2009).

Mediante una educación adecuada, podemos alcanzar un nivel de vida adecuada adaptando a las diferentes culturas y tradiciones. Con una cultura del cuidado de sí mismo, puede incluirse, por ejemplo, una alimentación balanceada, el mantenerse activo, evitar el fumar, la obesidad o la ingesta alcohólica excesiva y la forma en que cada uno enfrenta las tensiones de la vida. Los gobiernos deben así mismo proporcionar las oportunidades para educar a las personas en la

bioética. Es mediante la educación en bioética que los estudiantes podrán participar en debates sobre temas morales que son relevantes para sus países, (Martínez, 2009).

La labor de la escuela, es proporcionar fundamentos de la madurez moral de las personas, con el máximo respeto a la autonomía de los alumnos y profesores. La formación de la inteligencia, de la voluntad y de los valores éticos, es más necesaria aun más en nuestros días, y debemos convencernos de que es posible educar en valores, (Melich J.C,et al, 2001).

Los trabajos hasta aquí mencionados permiten reconocer las bondades que ofrece la bioética, desde el colegio ante los desafíos permanentes que impone la globalización, enseñar a resolver problemas para prever los escenarios en el que se puedan mover los educandos.

Hoy podemos tener acceso a la información a través de los medios cibernéticos, periódicos, T.V. Pero no cualquiera que tiene acceso a esos medios tiene conocimiento, el conocimiento es información organizada.

Enseñar bioética, es conocer de manera sistemática el aporte de esta disciplina científica, a través de un diálogo transdisciplinario en el que se coparte el cometido, contenido y contexto, familiarizarse al educando con la dimensión ética de la vida, sobre los distintos estadios de la vida y los problemas que se plantean en relación a la vida.

2.3.1 Bioética para la Vida

La libertad quiere decir responsabilidad. Eso

Es lo que da miedo a muchos.

GEORGE BERNARD SHAW, Man and Superman

La bioética se hace necesaria en la vida de todo ser humano, para reflexionar sobre la “Calidad de vida” que se está teniendo en el mundo actual y a la que se anhela llegar. La vida humana es algo más que vida biológica, está exige un entorno adecuado, sin olvidarse que la realidad personal es inseparable de la individualidad y la subjetividad, de la biografía personal, de la sensibilidad propia y de las actitudes particulares ante las situaciones existenciales, (Boladeras, 1998).

Hacer posible la bioética en la vida de los educandos, requiere de articular mecanismos adecuados para preservar valores y hacerlos compactibles entre sí para concretarse en las múltiples acciones particulares de la interacción social, (Casado, 1998).

Se exhorta a trabajar a los alumnos en valores que orienten a atender problemas como el ecológico para modificar nuestras actitudes frente a nuestro Planeta. Más allá de dichas actitudes hay que reconocer que para que los principios universales tengan una consistencia metafísica y ética, se necesitan a aplicarse a las personas como fines en sí mismo, de tal modo que se universalice el respeto a las personas y no a los intereses o a las consecuencias, Gracia (1998).

La formación filosófica, es necesaria para llegar a reflexiones bioética profundas, es decir, objetivas evitando caer en los prejuicios.

2.3.2 Educación y Humanismo

La educación permite garantizar la humanización, desarrollando las potencias de los alumnos que les son propias, como: la libertad, la racionalidad, la

comunicación, la creatividad, el amor, a través de un pensamiento filosófico reflexivo, (Sagols, et al, 2005).

La propuesta humanística que se plantea aquí, va más allá del humanismo al que hemos estado acostumbrados a puntualizar el antropocéntrico. Nos referimos a un humanismo *biocéntrico*, y *bioético*, que permita la coexistencia efectiva y racional de la enseñanza de la ciencia, técnica, filosofía, y otras disciplinas que establezcan relación con el conocimiento bioético.

Rivero (2009), rescata la propuesta de Martin Heiddenger, expuestas en el texto *Cartas sobre humanismo*, para comprender el mundo en que vivimos como fruto de todo lo que existe; menciona que hace falta un humanismo que no colocara en el centro de sus preocupaciones al ser humano, que no asumiera al ser humano como el ser “privilegiado”; un humanismo *ontocéntrico* o *ecocéntrico*, y por lo mismo bioético. Por eso es necesario salir de la mirada cotidiana, hacia una forma diferente de relacionarnos con el mundo, buscando el humanismo desde la propia enseñanza, por ejemplo cuando se enseñan contenidos relacionados con los problemas ambientales; es preciso ahondar en el concepto de ser y vida, ya que subyace en toda esta filosofía la idea de que nuestro planeta no está ahí para ser usado y explotado; sino para ser cuidado y respetado.

El respeto se define desde la máxima de Kant “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca únicamente como un medio”. Esta máxima nos invita a pensar contemplativamente sobre el mundo en que vivimos puede permitirnos *darle su lugar a cada aspecto de la vida actual en nuestra propia vida*.

Sólo a través de las humanidades y la filosofía se puede esclarecer los diferentes sentidos viables en la formación de un pensamiento humanista, que considere la dignidad misma del hombre.

Esta idea la expone el humanista Giovanni Pico Della Mirándola, renacentista que expuso que la dignidad se corresponde con libertad y humanidad, ninguna cosa más admirable que el hombre, es el ser más dichoso y más digno de admiración, y en su *Oración sobre la dignidad humana* expresó lo siguiente:

Para los demás [seres] hemos prescrito una naturaleza contraída dentro de ciertas leyes. Tú, no sometido a cauces algunos angostos, te la definirás según tu arbitrio. [...] Ni celeste ni terrestre te hicimos, ni mortal ni inmortal para que tú mismo, como modelador y escultor de ti mismo más a tu gusto y honra, te forjes la forma que prefieras para ti. Podrás degenerar a lo inferior [...] podrás realzarte hasta los órdenes superiores de la vida por tu misma decisión, (Mirandola, 1984, pp. 101-139).

Con un pensamiento reflexivo se puede darle un sentido coherente y armonioso tanto a la vida en general como al avance científico y tecnológico; sólo él puede reclamar la presencia del ser humano integral.

2.3.3 Formación Bioética en los Jóvenes Bachilleres Mexicanos

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Declaración Universal de Derechos Humanos

La formación bioética de los jóvenes, debe de sustentarse en una ética laica que, valga para todos. Al respecto menciona Camps, (2005), que necesitamos de la ética que se ha ido forjando, a lo largo de los tiempos, y se ha plasmado en una serie de principios, derechos y obligaciones, que están en nuestro lenguaje y, que se recogen en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, que fue aprobada por aclamación por la 33ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO, el 19 de Octubre de 2005.

Algunos antecedentes a esta declaración son: la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 10 de diciembre de 1948, la *Declaración Universal sobre el Genoma Humano* y los *Derechos Humanos* aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 11 de noviembre de 1997 y, la *Declaración Internacional sobre Datos Genéticos Humanos* aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de octubre de 2003,

En la Declaración sobre Bioética, en el art. 23, se puntualiza el deber del Estado para fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos, para que los jóvenes reciban los conocimientos que se requiere para entender mejor los problemas planteados en el plano de la ética por los adelantos de la ciencia y tecnología que cada vez son más numerosos.

Existe una demanda de conocimientos bioéticos que resuelva los problemas concretos de hoy pensando en las soluciones del mañana, para esto la bioética resulta ser una herramienta eficaz, desde enseñanza, (Mellado, 2004).

Contribuir a la reflexión de la propia existencia y del entorno del estudiante, para que prevenga peligros y asuma responsabilidades. Enseñándole a fortalecer

principios éticos como: el respeto a la dignidad de la persona humana, la responsabilidad, y todos aquellos establecidos en la Declaración de Derechos Humanos.

Los educandos deben aprender a distinguir el bien del mal, para determinar la corrección o incorrección de su conducta, tomando decisiones que no dañen la dignidad del individuo.

Para ello la bioética ofrece una ética de la virtud adaptada a las nuevas necesidades de la época, fundamentada en el aporte de Aristóteles, en una ética de virtudes, que era denominada por el filósofo como el *arete*, o *bien* virtud que es la “excelencia” de una cosa, donde el único fin que persigue el hombre es búsqueda de la felicidad.

Enseñar a los jóvenes a desarrollar virtudes desde una reflexión filosófica, que nos diga qué debemos hacer y cómo debemos ser para lograr la felicidad, como parte de la autorrealización humana. Por ejemplo la prudencia es una virtud que Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, la explica como el saber escoger, en cada caso, el término medio entre el exceso y el defecto, es decir, el justo medio para encontrarle un equilibrio a nuestra vida.

Desde luego que la ética, nos enseña a reflexionar, y contribuye a la formación de nuestra persona, en el desarrollo de las actitudes, fortaleciendo nuestro carácter.

Por lo tanto, la bioética resulta ser una herramienta que sirve al educando para encontrar el sentido a nuestra realidad, reconociendo los valores universales, y construyendo un discurso laico, que nos lleve a darle un valor significativo a la vida, con una formación autónoma para decidir qué hacer en cada caso.

Para esta formación también rescatamos la contribución de Cortina y Martínez (1996), para desarrollar una ética de la responsabilidad, que atienda los efectos de las acciones, asumiendo la responsabilidad. Comprendiendo las consecuencias no previsibles. La ética de la responsabilidad se apoya en la justificación de los medios por el fin.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 IDEA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación fue desarrollada con la aspiración de contribuir con un aporte para mejorar la educación relativa a la bioética, así mismo para favorecer al bachiller en una formación integral promoviendo los derechos humanos y la dignidad de la persona.

La contribución consiste en un programa y Micromódulos, los cuales manejan contenidos, valores, principios, derechos humanos y fundamentos necesarios para una educación bioética.

3.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La educación institucional ha transmitido saberes científicos, pero se ha olvidado en reforzar aquello que nos hace seres humanos con la capacidad de darle un sentido a las cosas, en particular a nuestras vidas y creaciones. Se han aplicado reformas al bachillerato desde su concreción en los 70s.

Sin embargo se observa que hoy los alumnos salen sin haberse enterado del inmenso entramado del conocimiento humano, los programas se han realizado a “ciegas”, suprimiendo cursos bien formulados, no doctrinal y laico como el de ética. La falta de guía filosófica en la reciente Reforma de Educación Media Superior (2008) provoca una crisis de valores y una falta de respeto a los Derechos Humanos del hombre. (Vargas, 2010)

Razón por la cual se hace necesario conocer, que está pasando con la enseñanza de los temas vinculados con la bioética, debió a que hoy enfrentamos situaciones dilemáticas que requiere soluciones basadas en la regulación. Por ello es necesario reforzar una educación bioética con fines a su institucionalización generando una propuesta con criterios bioéticos que deben promoverse, para formar un pensamiento reflexivo en los educandos para que puedan ver la bondad por todos lados, darle un sentido coherente y armonioso tanto a la vida en general como a los avances proporcionados por la ciencia y tecnología.

3. 3. OBJETIVOS

General:

Fortalecer la perspectiva de la enseñanza bioética en la curricula y práctica docente del bachillerato con fines de plantear su institucionalización.

Específicos:

- ✓ Conocer que están enseñando los profesores del COBAEH, en los temas vinculados con la bioética, desde la asignatura Ética y Valores II.
- ✓ Obtener de los profesores de Ética y Valores II, una valoración comparativa de su formación y práctica docente, en temas vinculados con la bioética.
- ✓ Indagar con los profesores de Química, Biología y Ecología como despliegan los temas vinculados con la bioética.
- ✓ Analizar si la educación bioética que se imparte en el Bachillerato General promueve el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos y libertades fundamentales planteados por la UNESCO, a través de la Declaración de Bioética y Derechos Humanos.
- ✓ Describir los antecedentes que fundamentan una educación bioética para materializar una estrategia de desarrollo humano en los bachilleres y su factibilidad en la estructura curricular del Bachillerato General para su viable institucionalización.

3.4. JUSTIFICACIÓN

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos emitida por la UNESCO, sitúa al ser humano, como la persona que tiene la capacidad para reflexionar sobre su propia existencia y su entorno, así como para percibir la injusticia, evitar el peligro, asumir responsabilidades dar muestra de un sentido moral que dé expresión a principios éticos, y en su art.23 plantea que todos los Estados deberán participar en la tarea de promover los principios, Educación,

formación e información en materia bioética, para enseñar a los jóvenes a dar respuesta a los dilemas que se presentan en su dimensión social, jurídica y ambiental, causados por los rápidos adelantos de la ciencia y tecnología que afectan cada vez más a nuestra concepción de la vida y a la vida propiamente dicha. Debiéndose respetar la dignidad humana, los derechos humanos y libertades fundamentales.

Del mismo modo el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece el criterio de orientar a través de la educación para contribuir a una mejor convivencia humana, apreciando la dignidad, defendiendo los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Por consiguiente en el Plan de Estudios Vigente de la asignatura Ética y Valores II de la Dirección General de Bachillerato (SEP), se precisa que la enseñanza de dicha materia consiste en adentrar al estudiante en el campo de las dimensiones de la condición humana para así identificar los derechos humanos y la dignidad de la persona. Así mismo, como descubrir los problemas morales que la sociedad enfrenta día con día y, las prácticas bioéticas actuales que lo llevarán a reflexionar sobre el papel del estudio de los valores éticos y, su aplicación en la ciencias para aportar soluciones viables ante un mundo que necesita urgentemente solucionar los problemas sociales, ambientales y de desarrollo sustentable.

La educación tiene por objeto orientar al alumno en conocimientos relacionados con el valor a la vida, el respeto a la dignidad, la promoción de los valores para atender ámbitos en sus diferentes dimensiones. Pero no siempre hay una congruencia entre lo normado y lo que se realiza. Por ello, es importante efectuar una investigación en una realidad educativa, para dar cuenta del porque el hombre no ha modificado su actuar frente a los problemas graves que ponen en riesgo la propia existencia humana.

Muchas veces el educando recibe una formación carente de lo enunciado en los programas oficiales de estudio, o estos no proporcionan las bases para llevar

al alumno a una formación humanística, con cursos bien formulados, científico y laico. Por lo que el estudiante es un ser vulnerable, que se arriesga a entrar por un extremo y salir por el otro. Si llega a concluir estudios, salen sin haberse enterado del enorme entramado del conocimiento humano, sin aquello que nos hace seres humanos y de darle un sentido a la vida en general, a nuestras creaciones, como al avance científico y tecnológico, y el cuidado al ambiente.

Los alumnos son seres humanos que tienen el derecho a recibir conocimientos científicos y éticos bien fundamentados. Por lo cual se debe de contribuir a reforzar los conocimientos de la bioética, enseñar a preservar los derechos humanos, promover las libertades fundamentales. Todo conocimiento bioético que se imparte debe de estar fundamentado, en herramientas metodológicas que proporciona esta disciplina, buscando el beneficio (principio: *beneficencia*) del alumno ya que está en juego su propia persona y su desarrollo.

Al impartirse contenidos con vinculación bioética los docentes tienen el compromiso social formal, de formar nuevas generaciones humanas en beneficio de una cultura de la vida que garantice actitudes coherentes, y lógicas con la vida misma.

3.5. VALOR METODOLÓGICO

Desde el punto de vista metodológico la presente investigación pretende aportar dos elementos que materialicen la institucionalización de la bioética en un área educativa, que tenga en cuenta el contexto nacional y, los retos impuestos por el ámbito educativo de manera que puedan ser utilizados e incorporados a la curricula de cualquier subsistema de Nivel Medio Superior como una introducción de la Bioética al Sistema Educativo Mexicano.

3.6 DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación se realizo bajo un diseño sistemático (recolección de datos, codificación, selección, visualización de la teoría) con un enfoque cualitativo (Hernández, et, 2008: 688), que tiene por objeto examinar y describir la

enseñanza de contenidos vinculados con la bioética, los valores éticos, principios y corrientes del pensamiento bioético que se hacen necesarios en la enseñanza para promover la dignidad humana, los derechos humanos y libertades fundamentales en la formación de los bachilleres que les garantice una vida de calidad, obteniéndose dos elementos para reforzar e introducir la educación bioética en el bachillerato.

3.7 METODOLOGÍA DESARROLLADA

El presente trabajo se realizó por medio de un enfoque cualitativo; con una triangulación de métodos de recolección de datos, (Hernández, et, 2008: 622-623) Se investigó a profesores de escuelas públicas del Nivel Medio Superior de un mismo Subsistema, que imparten Ética y Valores II (cinco profesores), biología, ecología y química (seis) para conocer qué y cómo se está enseñando la bioética en Ética y Valores II, y su implicación en otras asignaturas.

Las técnicas de recolección de datos que se emplearon se basaron en conocer el escenario real de un área educativa, utilizándose la Videograbación, la entrevista y el cuestionario abierto. La primera se fundamenta en observar todos los momentos de una clase sin perder detalle alguno; la segunda consiste en una interacción cara a cara con la persona entrevistada, se fundamenta en la comunicación verbal con preguntas estructuradas y planificadas del tema a investigar, por medio de las cuales se obtiene información; y la tercera consiste en preguntar a quien se investiga.

La virtud que tiene cada técnica de recolección de datos, es que el Video en este caso permite ver y captar el escenario en el que se desenvuelve una clase, dentro del aula en la interacción docente-alumno (Ferrés, 1994). Mientras que la entrevista nos guía a entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias, y el cuestionario en la investigación cualitativa busca preguntar “cosas” a las personas a quienes investigan, (Álvarez y Gayou, 2009).

3.8 PROCEDIMIENTOS:

- 1^a. Etapa. Revisión de antecedentes que fundamentan la enseñanza bioética.
- 2^a. Etapa. Indagación sobre la enseñanza bioética en el Bachillerato y sus bondades desde el aula escolar.
- 3^a. Etapa. Exploración de la práctica docente de quienes imparte la materia Ética y Valores II.
- 4^a. Etapa. Auscultación a profesores sobre la importancia de la Bioética como asignatura.
- 5^a Etapa. Análisis por medio de las Videograbaciones, entrevistas y cuestionarios a profesores de Ética y Valores II, biología, ecología y química de escuelas públicas de un subsistema educativo del Nivel Medio Superior en México, sobre lo que se está enseñando y como se está enseñando los temas vinculados con la bioética y su implicación en asignaturas del área experimental.
- 6^a. Etapa. Revisión bibliográfica para plantear la materialización de la bioética en el bachillerato del Sistema Educativo Mexicano.
- 7^a. Etapa. Propuesta de dos elementos (Programa y Micromódulo), con conocimientos, fundamentos y valores necesarios para reforzar éticamente los aprendizajes de los educandos del bachillerato, con fines a institucionalizar la bioética en un área educativa del Sistema Educativo Mexicano.

CAPÍTULO 4

ESCENARIO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LUGAR DE INVESTIGACIÓN

La zona de estudio se sitúa en el escenario de la Educación Media Superior, centralmente en colegios públicos del subsistema COBAEH en el Estado de Hidalgo. Como ya se hizo mención en el tema 2.1.2, la institución cuenta actualmente con 78 colegios que ya fueron especificados.

De acuerdo a la disposición de colaboración por parte de las autoridades de los Colegios, se seleccionaron dos Planteles y dos CEMSaD. En un plantel se permitió investigar en ambos turnos, y en el resto de los colegios sólo en un turno, por tratarse del mismo docente que imparte la asignatura de Ética en ambos turnos. Por lo que, la muestra de estudio fue de cinco docentes de Ética y Valores II, y seis profesores que dan clases de Ecología, Biología y Química.

Los colegios por su posición geográfica se ubican en contextos diversos, en zonas urbanas y rurales. Por reservación al mismo subsistema, se ha categorizado a cada uno para su identificación, denominándolo de la siguiente manera plantel A y B al colegio que dio la permisibilidad de estudiar ambos turnos, Plantel C al otro colegio que también cuenta con mayor matrícula que el anterior. Los otros dos colegios son Centro a distancia que denominamos D y E, tienen menor matrícula estudiantil.

Los Planteles A y C tienen una infraestructura educada. Las clases se imparten en dos turnos (matutino y vespertino), con una modalidad escolarizada. Hay, entre 23 y 27 docentes en cada plantel; ingresan a primer semestre actualmente entre 193 y 220 estudiantes, y se inscriben a los diversos semestres entre 411 y 444; egresan entre 62 y 71 alumnos en cada ciclo escolar.

Los centros a distancia, no tienen la infraestructura adecuada, que permita ofrecer un espacio propicio para los educandos, trabajan en aulas propias y, en instalaciones prestadas por las autoridades de la comunidad; también imparte clases en ambos turnos, con una modalidad escolarizada y semiescolarizada, atienden población adolescente y adulta. El tamaño de población docente es entre 5 y 8. Ingresan entre 43 y 58 alumnos a primer semestre; actualmente se

inscriben a cada ciclo escolar entre 89 y 169 alumnos a los diversos semestres; egresaron únicamente en el 2009, entre 8 y 14 alumnos.

Las instituciones mencionadas, son coordinadas de forma específica al igual que los otros 74 colegios, en zonas. En este caso, los Colegios citados se ubican en la Zona C denominada (Valle del Mezquital), que coordina 13 centros educativos, (Manual de Organización COBAEH, pp. 18,19).

4.2 NÚMERO DE PERSONAS INVESTIGADAS

En el contexto de los colegios, se investigo a un total de cinco docentes, que imparten la asignatura de Ética y Valores II. Así como también a seis profesores que imparten asignaturas del área de Ciencias Experimentales (Biología, Ecología y Química), durante el periodo 2010-A (Enero- Junio), se realizó el trabajo de campo.

Los cinco docentes que imparten la materia Ética y Valores II, tienen formaciones profesionales diferentes que corresponden al campo de las Ciencias Sociales. Para este estudio fueron Video grabados los profesores, dentro del aula escolar impartiendo clases de temas bioéticos. En cada aula varia el total de alumnos. En el caso de los colegios: **A** había 35 estudiantes, en el **B** 10 alumnos, en el **C** 20; y en los Colegios a Distancia **D** 35, y en el **E** 27 alumnos.

4.3 AGENTES DE ESTUDIO EN UNA REALIDAD DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN UNA POBLACIÓN DE MÉXICO

La muestra de estudio, dentro de este subsistema estatal permite explicar una parte de la realidad social dentro del contexto áulico, en la interacción docente-alumno en la enseñanza de la bioética, a partir de diversos dilemas que se plantean en el programa de estudio vigente de la asignatura Ética y Valores II, del bloque II.

Los actores de estudio son principalmente maestros y alumnos. Los primeros desarrollan una serie de estrategias, para hacer posible la enseñanza de los contenidos bioéticos a través de un enfoque por competencias, establecido en la

RIEMS. Mientras que los alumnos permanecen pasivos, esperando que se les facilite el conocimiento de acuerdo a su contexto.

CAPÍTULO 5

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN TEMAS VÍNCULADOS CON LA BIOÉTICA

5.1 EL VIDEO

La videograbación ofrece muchas ventajas menos esfuerzos por captar todo, fácil revisión de la interacción grupal cuantas veces se quiera analizar, con la certeza de contar con toda la información aunque con ella, el costo de operación aumenta, (Álvarez y Gayou, 2009).

La grabación como técnica de registro, a través de la cámara de video es un medio que nos permite la grabación de imágenes fijas o en movimiento por medios electrónicos en lugar de fotoquímicos como en el caso de la película fotográfica. Así mismo el video también permite captar la realidad de una imagen fuerte, impresionante aportando nuevas informaciones sobre una realidad que habitualmente no parece cargada de sentido. Es por ello que el video se convierte en un instrumento especialmente indicado para realizar trabajos de investigación en todos los niveles, pues la tecnología del video permite, en definitiva, toda clase de investigaciones, (Ferrés, 1994).

En este caso el video permite ver y captar el escenario en el que se desenvuelve una clase con respecto a la enseñanza bioética, dentro del aula en la interacción docente-alumno. Dentro de las imágenes, podemos observar, que algunas de estas no tienen mucho sentido pues forman parte de lo cotidiano, pero es esa cotidianeidad es la que da sentido a las investigaciones que se realizan dentro de un escenario. En este sentido lo cotidiano de una clase desarrollada por un docente se volverá fundamental para el investigador debido a que las aulas escolares son ambientes complejos y la instrucción es un proceso complejo, que hay que analizar de manera cualitativa, ya que se destacan aspectos relacionados con la reflexión, la cual permite reconocer la situación en que se enseña. En el video:

“..Me veo como yo soy visto, descubro cómo me ven los demás. Me veo para comprenderme. El hecho de verme y de oírme me lleva a una toma de conciencia de mi mismo, de mi imagen, del sonido, de mi voz, de la calidad y cantidad de mis gestos, de mis actitudes, de mis posturas, de mi manera de actuar y ser” (Ferrés, 1994, pág.)

La investigación no solamente ayuda a que los docentes reconozcan su práctica pedagógica, sino que también, la información que se genera aporta

elementos de comprensión, para fortalecer la enseñanza bioética en la formación de los educandos del Nivel Medio Superior, estableciendo un puente entre la **bioética y educación**, tal y como lo expreso Potter quien acuñó el término de bioética, que refería al puente que debía de haber entre la vida y la moral, como parte del desarrollo humano, para tomar decisiones, enseñando a actuar y proceder en la vida.

5.2 LA ENTREVISTA

Para Benney y Hughes (1970), la entrevista es “la herramienta de excavar”, para adquirir los conocimientos sobre la vida social, (Taylor y Bogdan, 2008).

La entrevista nos guía a entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. El propósito de la entrevista consiste en “obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos”, (Álvarez y Gayou, 2009).

En este caso, la entrevista resulta ser una guía que nos permitiera recordar que se debe preguntar sobre ciertos temas, asegurándonos tratar los contenidos claves para ser explorados con cierto número de informantes, a través de grabadores para captar mucho más que si reposara únicamente sobre la memoria. Cabe señalar la entrevista grabada ofrece ventaja en la recolección de datos, como medio de acercarse a la realidad considerando al entrevistado, el escenario, dispositivos de registro electrónico, entre otros, (Taylor y Bogdan, 2008).

La entrevista en esta investigación nos ayuda a interpretar significados de los temas centrales relacionados a lo que está ocurriendo con la enseñanza bioética, en valores y principios como parte del desarrollo humano, en el Nivel Medio Superior, dentro de la asignatura de Ética y Valores II, para una posible institucionalización de la bioética en un área educativa.

5.3 CUESTIONARIOS

El cuestionario en la investigación cualitativa busca preguntar “cosas” a las personas a quienes investigan. El cuestionario que se utiliza para esta investigación es el que se les proporciona a las personas, para que los respondan. Existen dos tipos de cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, los primeros son empleados en las metodologías cuantitativas, en tanto que los segundos son usuales en la metodología cualitativa, (Álvarez y Gayou, 2009).

Para esta investigación se emplea cuestionarios abiertos, como una herramienta que permite proporcionar datos relacionados a la participación de la bioética en otras asignaturas del Bachillerato General. Para establecer micromódulos que refuercen la argumentación hacia una institucionalización de la bioética en un área educativa.

5.4 APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para realizar las Videograbaciones se les proporciono una carta de consentimiento informado a los docentes que imparte la asignatura Ética y Valores II, se les marco la idea de que la Videograbación no tiene fines de perjudicar ni dañar, por lo tanto se trata de explorar la enseñanza de temas dilemáticos como: la clonación, la subrogación del embarazo, la donación de gametos, la eugenesia, el suicidio asistido, el trasplante de órganos, la eutanasia, por mencionar algunos; para obtener elementos que refuercen esta educación.

Todas las escenas que se captan en el Video responden al objeto de investigación. El tiempo promedio por Videograbación fue entre 30 a 60 minutos. Se editaron los videos para ser presentados en la segunda etapa de aplicación en la entrevista, con el consentimiento de los profesores. Cada edición abarcaba un tiempo de 10 a 15 minutos.

A los docentes participantes en las videograbaciones, se les explico el proceso de la entrevista y, se les dio a leer la guía de preguntas, 10 minutos antes de

comenzar el diálogo, los profesores observaron su práctica docente a través del video que les fue mostrado y respondieron a las 14 interrogantes planteadas.

La aplicación de cuestionarios fue la última etapa de este proceso, se solicitó la colaboración a docentes que imparte química, biología y ecología, para esta investigación, las preguntas que se plantean en el instrumento son abiertas, no hay respuestas ni buenas ni malas, es parte de la objetividad del trabajo, los cuestionarios son anónimos. El tiempo promedio de aplicación fue de 1 hora; el profesor podía disponer de más tiempo si necesitaba.

En el apartado final de este trabajo, se puede ver los Modelos de videograbación, entrevista y cuestionario completos en los anexos: I, II y III, que revelan también la descripción del Video, y la contrastación de las preguntas de investigación con los resultados.

CAPÍTULO 6

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE LA ENSEÑANZA BIOÉTICA EN EL BACHILLERATO

Análisis de resultados

La educación es la base fundamental para el desarrollo de una sociedad, porque en ella está implicado el destino del hombre. Enseñar a vivir éticamente no sólo es tarea de los docentes, sino también del Sistema Educativo porque determina el perfil de hombre que se requiere. Cuando se forma con un perfil que sólo obedece a lo materializado, se atenta contra la dignidad propia del hombre mismo. Lo anterior debe llevarnos a reflexionar, que la humanidad requiere un cambio para atender la crisis global de tipo ecológica, alimentaria, social, de valores y, lo que reclama el hombre de hoy, a decidir sobre su propio cuerpo y su propia vida. Por lo cual debemos enseñar a asumir responsabilidades velando por los derechos humanos.

En este trabajo se realizaron Videograbaciones y entrevistas a cinco docentes que imparte la materia de Ética y Valores II, y se aplicaron cuestionarios a seis profesores de química, biología y ecología (en cuatro planteles del COBAEH). La obtención de datos responde a las preguntas planteadas en la investigación, qué se está enseñando y cómo se está enseñando la bioética. Lográndose la siguiente información:

6.1. ANÁLISIS DE LAS VIDEOGRABACIONES

Las Videograbaciones muestran tres momentos de una clase pedagógicamente, fase de inicio, desarrollo y cierre. En cada clase video grabada se trataron diversos temas relacionados con la bioética, en el colegio **A** tema: Derechos Humanos y la igualdad; en el **B**, los temas: Trasplante de órganos, eugenesia y reproducción asistida; en el **C**, el tema: El desarrollo de la bioética en el Mundo y en su país; en el **D**, el tema: Definición de bioética y su importancia en el bienestar de la humanidad; y en el **E**, el tema: Derecho de los animales (perros policía).

- a) En la fase de inicio se observó que los profesores, presentan los temas a desarrollar, aunque no siempre coloca la “piedra angular”, para captar la atención del estudiante, es decir, el alumno pocas veces es inducido al

tema de estudio. Los temas bioéticos se presentan con una “facilidad de dominio”, pero con escasa comprensión. En ciertos casos permanece la didáctica de la enseñanza, pero el conocimiento de la disciplina o ciencia, esta fuera del dominio del profesor.

- b) La fase de desarrollo es una de las más complejas, porque en ella el docente debe poner en juego todas sus habilidades para facilitarles las herramientas a los alumnos, para un aprendizaje significativo. En esta etapa los docentes requirieron evidencias de aprendizaje para que los alumnos conocieran los temas, desde la elaboración de un cuento superficial, el diseño de un artículo, un cuadro comparativo, la lectura de un texto y la revisión del tema en páginas electrónicas (Web).

En esta fase los alumnos se mostraron interesados por comprender algunos dilemas que se exponían a raíz de la información planteada. En su mayoría los temas no fueron llevados a un debate, en el que se planteara el dialogo como un mecanismo regulador, por el desconocimiento de métodos por parte de los profesores.

- c) En la fase de cierre, hay docentes que concluyeron solicitando una evidencia de aprendizaje para reforzar el tema, hay quien vincula todos los puntos vistos y matiza señalando el papel de bioética a su manera y otros terminan explicando con ejemplos personales.

Los docentes de los colegios D y E, presenta a la bioética como “*vida y ética*”, en la que se establece un parámetro respecto a los procesos de la vida. Esta explicación requiere de un fundamento más amplio, que aclare la importancia que tienen estas dos raíces griegas *bios*, y *ethos*, términos que unió el acuñador de la palabra bioética Van Rensselaer Potter. El nuevo paradigma intelectual y cultural de la bioética, en la enseñanza, lleva a la confrontación de hechos y valores, con el objetivo de mejorar la calidad del aprendizaje para que el alumno reflexione sobre la calidad de vida de las personas en un sentido global y humanista. Esta es la “visión responsable”, de la que hablo Potter y, que Diego Gracia rescata en su texto *fundamentación de la enseñanza bioética*, es decir, no hay vida moral sin,

entes plenamente personales, capaces de hacer proyectos y de asumir responsabilidades.

Por su parte los docentes de los colegios B, D y E, presentaron dilemas bioéticos, estos fueron estudiados desde un punto moralista (bueno y malo, a favor o en contra). En esta enseñanza se abandona el valor que tiene la bioética con sus aportes, no se logra comprender su participación en la deliberación de problemas.

Los casos que generalmente presentan los profesores como temas de discusión, son superficiales, no consideran a fondo las dimensiones en las que la conducta humana entra en acción, personal, familiar, comunitario, ecológico, económico, social, político, legal, científico, tecnológico, etc. Por lo que es indispensable en la enseñanza bioética auxiliarse de herramientas metodológicas de trabajo que propicie al análisis racional del problema, recurriendo a la actividad multidisciplinaria como un conversatorio y estudio sistemático de la conducta humana, en el campo de las ciencias de la vida, en el cuidado de la salud, el medio ambiente, el respeto a los Derechos Humanos, el trabajo social entre otros.

En cuanto que esa conducta sea examinada a la luz de los valores y principios morales, que nos permita modificar nuestro actuar en los diferentes ámbitos; a través de la reflexión, discusión y el diálogo a fin de encontrar soluciones que se adapten a la situación actual, enfatizando que los conceptos pueden ser cambiantes buscando la regularidad de las situaciones en el buen uso de la razón. .

Por lo que se hace necesario la fundamentación de esta disciplina en la enseñanza, ya que los contenidos no sólo pueden ser desarrollados de manera informativa, hace falta la conexión entre las ciencias de la vida y las humanísticas, considerando la aportación de Potter (1971), planteada en su libro *un puente al futuro*; donde propuso la búsqueda de las directrices, para mejorar la calidad de vida de los seres humanos por medio de la autorregulación.

Los alumnos necesitan formarse en conocimientos bioéticos y, a recibir una información más completa y fundamentada con una visión responsable, ya que lo

único que se está haciendo es recitar y repetir lo que ya está dicho en las diversas direcciones electrónicas, u otros medios; y a decir, bueno y malo, desde una actitud individualista y moralista.

Los videos reflejan que a los alumnos, les interesa buscar respuestas de aquellos temas que más llaman su atención, tal vez por la forma en que son presentados por los medios de comunicación, referente a ello, Florencia Luna, (2001), explica que son temas de “*prensa*” que ocupan un espacio en los medios de información desde la clonación, pasando por las madres postmenopaúsicas que pueden tener hijos gracias a las nuevas tecnologías, hasta la tolerancia de la eutanasia en Holanda. A estos dilemas les llama la autora problemas “*sexies*”, con ideas a favor, en contra, de acuerdo, en desacuerdo. Estas ideas reflejan la percepción del poder del hombre en el desarrollo tecnológico y científico.

En cambio al alumno no le interesan los problemas “*aburridos*”, porque están alejados de los milagros y encantamientos científicos no provocan perplejidad ni azoramiento; plantean cuestiones cotidianas, que por ser tan usuales, a veces hasta pasan desapercibidas.

La formación que están recibiendo los educandos sólo se está centrando en los problemas “*sexies*”. La enseñanza debe considerar ambos problemas, porque son relevantes, no pueden ignorarse, ni obviarse, conciernen a diferentes ángulos y están relacionados con diferentes problemáticas, pese a su mayor o menor atracción o interés para los diferentes grupos de personas, esto no implica que sean más o menos importantes.

En la 16ª Reunión Internacional de Bioética de la UNESCO (2009), se planteo la necesidad de considerarse otros temas como: el cuidado del respeto ante la vulnerabilidad humana, la responsabilidad social y la integridad.

En torno a ellos se plantearon las siguientes preguntas: ¿En que es vulnerable el hombre?, ¿Dónde está el respeto a la integridad humana?, ¿Cómo puede respetarse lo entero?, ¿Cómo articular la vulnerabilidad con la integridad?, ¿Cómo se respetaría la integridad? No debe olvidarse que la globalización está poniendo más vulnerables a los países del tercer mundo, y esto obliga a reforzar

la responsabilidad social de los gobiernos, fortaleciendo una educación integral, con bases sólidas dentro de sus programas educativos.

6.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

En la segunda etapa se llevó a cabo cinco entrevistas que fueron aplicadas a profesores Video grabados de Ética y Valores II, para conocer la enseñanza de contenidos vinculados con la bioética, de primera instancia se les pido a cada participante proporcionaran sus datos generales, como se expresan en la siguiente tabla.

COLEGIO	SEXO DEL ENTREVISTADO (A)	EDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL	AÑOS DE SERVICIO EN EL SUBSISTEMA	EXPERIENCIA EN DOCENCIA	CENTRO EN EL QUE ELABORAN
A	F	40 años	Mtra. Normalista	15	19	Plantel
B	M	40 años	Lic. Derecho	12	15	Plantel
C	M	49 años	Lic. Derecho	9	9	Plantel
D	F	25 años	Lic. Derecho	1	1	Centro Educativo a Distancia
E	F	29 años	Lic. En educación con especialidad en Historia	3	5	Centro Educativo a Distancia

A continuación se describen las respuestas que aportaron los entrevistados:

1.- ¿Me podría decir, cuál es su preparación en temas éticos o Bioéticos?

Con respecto a esta pregunta cuatro entrevistados respondieron tener carencia y falta de preparación en estos temas. Pues la asignación de la materia Ética y Valores II depende de la propuesta de carga horaria que realizan los directores de los colegios, quienes a su vez determinan por sus intereses particulares, sin considerar el perfil de los profesionales. Lo cual indica que para impartir la asignatura en este subsistema, no se requiere de una preparación específica del

área de las Ciencias Sociales, puede impartir la asignatura, dándose por hecho que posee los conocimientos de tipo ético.

De esta manera se minimiza a la ética considerándola como un estudio fácil de transmitir, y con menor relevancia, a pesar de los cambios que se viven como producto de los avances científicos, tecnológicos, la globalización, y el problema ambiental, entre otros.

El profesor de hoy, aborda los contenidos de manera limitada, pues los fundamentos de su preparación se sujetan sólo a utilizar libros de texto comercial, la internet y retomar casos que plantea la Televisión, de esa manera hacen posible sus clases.

Actualizarse en conocimientos de la materia, no ha sido tarea de la institución, más bien se deja al docente, que sea este quien busque las herramientas. Cabe destacar que por un lado se justifica la falta de preparación, y por el otro se oculta la carencia de conocimientos y, en algunos casos el docente llega subestimarse.

La responsabilidad que se hace presente en este caso, lleva hacer una distinción entre los agentes que son moralmente responsables de sus acciones y los casos en que no. La distinción se da entre las acciones intencionales y las no intencionales, el docente que imparte aun sin conocimiento de una asignatura o contenido de forma consciente es moralmente responsable del hecho que hizo, a diferencia de aquel que lo hizo sin conocimiento del daño. Los grados de responsabilidad varían entre los dos casos. (Olbeth y Platts, 2002)

La persona que está inmersa en el campo educativo y que por sus funciones determina la asignación de la materia, como de quien la reciba y ejerza, es responsable de lo que se está formando.

2. ¿Cuál es su experiencia en el manejo de contenidos bioéticos?

La experiencia se relaciona con el tiempo en que llevan los docentes impartiendo la materia. Uno de los entrevistados hizo énfasis que su práctica se

debe por pertenecer a un comité ecológico que analiza los problemas ambientales y de salud que se presentan en la región donde radica.

Los docentes de los colegios A, B, C, tienen una antigüedad entre 9 y 11 años, poseen una experiencia entre 6 y 7 años en el manejo de una unidad destinada a la bioética. Fecha en que fue introducido el programa de Ética y Valores I y II, a los Planteles y, posteriormente a los Centros de Educación Media Superior a Distancia EMSaD, por la Secretaría de Educación Pública.

El profesor del plantel B, hizo mención que desde que lleva impartiendo la asignatura le ha resultado apasionante, por el desarrollo de los avances en la medicina en la actualidad que han puesto al ser humano implicaciones que siempre van a estar ahí presentes.

Los docentes con menor antigüedad en los colegios D y E, manifestaron no contar conocimientos amplios sobre estos temas, por ser muy complejos, y les resulta difícil tratarlos.

3.- ¿Qué teorías, métodos y valores (Bioéticos) aborda como temas esenciales para la enseñanza de la bioética?

Los docentes de los colegios C, D y E, exteriorizaron no fundamentar su enseñanza con ninguna teoría bioética.

Por otro consiguiente los profesores del colegio A y B respondieron de manera diferente:

- **A.** Señaló que lo primero que trata son los principios bioéticos y la teoría del Juramento Hipocrático, para analizar la vida profesional de los médicos.
- **B.** Hizo mención sobre la teoría ética como disciplina filosófica que permite entender el comportamiento humano, para desarrollar los temas bioéticos.

En relación a los métodos, los docentes señalaron lo siguiente:

- **A.** Utiliza como método las películas y presentación de casos o situaciones de personas relacionado con dilemas éticos.

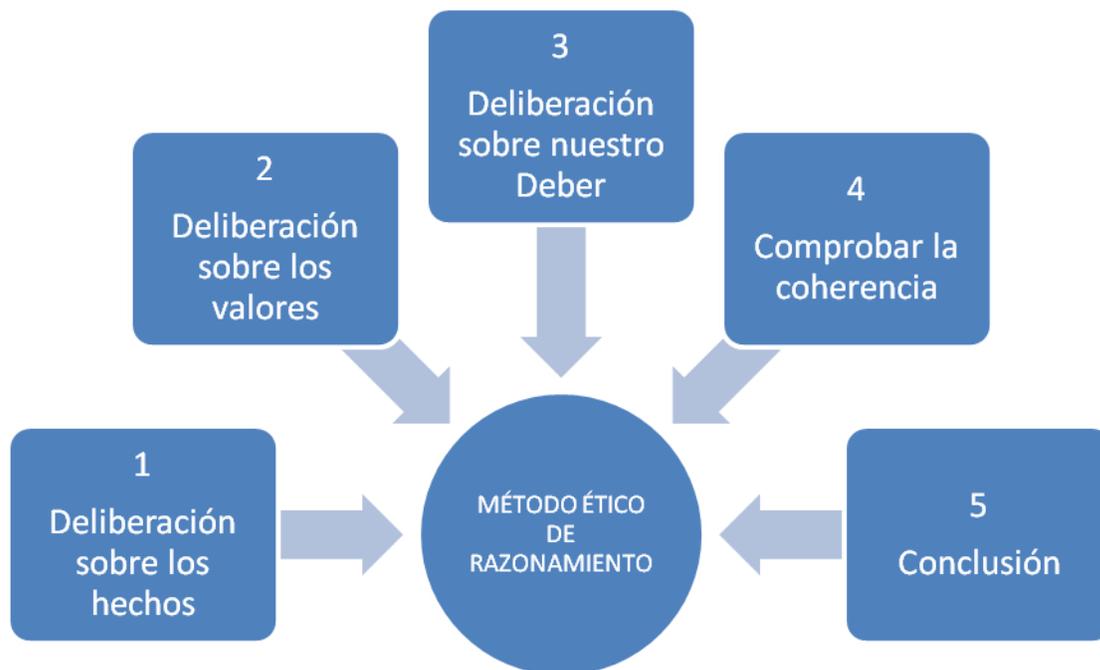
- **B.** Emplea como método dos conceptos: ética y moral, haciendo la diferencia y función, para que el alumno ejerza su criterio.
- **C y D.** Señalaron no emplear ningún método.
- **E.** Maneja el método inductivo que supone que sus alumnos ya lo conocen.

En relación a los valores, los entrevistados dijeron promover los siguientes:

- **A.** El respeto, se centra en el cuidado y conservación de la vida.
- **B y E.** En las decisiones que tome el alumno y el respeto a la vida.
- **D.** El respeto en la forma de estar con cada uno de los compañeros.
- **B y D.** La tolerancia es empleada en las implicaciones bioéticas, y cada uno de los alumnos.
- **B.** La responsabilidad como el principal eje para que los alumnos entiendan las diversas situaciones bioéticas.
- **C.** La honestidad como una forma de reflexionar para cuando se tratan el tema de trasplantes de órganos, para que el alumno aprenda a tomar sus propias decisiones teniendo siempre toda la información sobre los pros y contras para poder tomar una decisión.
- **E.** La libertad de expresión como un valor fundamental que se tiene que enseñar.

Los entrevistados añadieron que existe una carencia de valores en la sociedad, los dilemas bioéticos son importantes por tratar asuntos de la vida real, sugieren que estos deben abordarse con seriedad y objetividad desde la misma escuela.

En proporción a esta pregunta se observa la falta de métodos precisos para abordar temas vinculados con la bioética (dilema). Al respecto la UNESCO, propone en el Programa de base de Estudios sobre Bioética, utilizar el **Método ético de razonamiento**, resaltando el objetivo de la ética que consiste en facilitar la toma de decisiones correctas, para lo cual es necesario ir paso a paso. El objetivo de este método consiste en ayudar a las personas a resolver este tipo de problemas y tomar decisiones adecuadas. Comenzando por el *análisis del hecho*, luego *los valores correspondientes*, enseguida *los deberes*, a continuación *comprobar la coherencia* y finalmente *la conclusión*.



En este esquema se representa el Método Ético de Razonamiento que propone la UNESCO.

El primer paso reside en identificar que hay un conflicto, este surge cuando hay que tomar una decisión y resulta difícil saber cómo actuar, todas las acciones llevan aparejados valores importantes y elegir una implica vulnerar los valores relacionados con las otras.

El segundo paso radica en ubicar que los problemas morales no son nunca abstractos sino concretos y específicos. Los conflictos morales surgen cuando al intentar aplicar un valor concreto vulneramos otro. Para resolver este conflicto lo primero que debe hacerse es determinar los valores que entran en juego en la situación concreta a fin de transformar el problema moral en un conflicto de valores.

El tercer paso es considerar los deberes, los conflictos de valores pueden resolverse de distintos modos y nuestro deber es determinar y elegir el mejor, aplicar mejor valores positivos o que socave menos los valores que encuentran en juego, es decir, nuestro deber moral es intentar respetar en la medida de lo posible todos los valores que entran en juego en un caso.

El cuarto, punto es comprobar la coherencia, para evitar las incoherencias se sugiere: I. Consultar referencias externas, II. ¿Me comportaría así si la gente lo

fuese a saber?, III. Hay que evitar conclusiones precipitadas. Finalmente la conclusión es el resultado deseado de toda la reflexión con una decisión adecuada.

4.- ¿A sus alumnos cómo los impulsa o guía para vivir en una sociedad más justa desde la perspectiva de la bioética?

En proporción a esta pregunta los entrevistados de los colegios **A**, **B** y **E**, mencionaron impulsar a sus alumnos trayéndoles casos reales, que pueden ser desde su entorno, hasta de otros ámbitos, empleando como estrategia la observación de las situaciones de personas, proyectando experiencias de personas preparadas y no preparadas. Utilizan los medios visuales para proyectar videos de casos polémicos que presentan los medios de comunicación para realizar análisis.

Así mismo los entrevistados puntualizaron lo siguiente:

- **A.** Le parece importante realizar visitas a clínicas por tratarse de un elemento que puede servir a los alumnos, para que a partir de lo que observen puedan valorar su vida.
- **B.** Le resulta importante los casos que presentan los medios de comunicación, por ser significativos, por que los alumnos pueden analizarlos y a partir de ello tratar de infundir la responsabilidad y el respeto para que el alumno aprenda a decidir lo que está bien o mal.
- **C.** Promueve a vivir en una sociedad más justa desde el cuidado al medio ambiente y preservación de recursos naturales.
- **D.** Puntualizó que les explica a sus alumnos que el actuar debe de ir acompañado de principios y valores como el respeto y la tolerancia, sobre el auto conocerse a partir de una imagen social, para ser personas con criterio y libre albedrío. Además dijo: que Impulsa a sus alumnos a comprender el impacto que tiene cada uno de los temas bioéticos en el contexto social, local, nacional e internacional, con una forma de ser a través de valores.

5.- ¿Desde la enseñanza, cómo promueve el respeto a la vida y a la dignidad humana ante las diferentes prácticas bioéticas de cada país?

En relación a la pregunta los entrevistados respondieron lo siguiente:

- **A.** Señaló que desde la enseñanza hay que darles el respeto a los alumnos tratarlos como seres humanos ya que piensan, y sienten para que se sienta con la libertad de aprender.
- **B y C.** Promueven a partir de darle valor a la misma vida como seres humanos, hacen énfasis en el derecho a la vida y la libertad como valores especiales e inherentes a nosotros y como entidades humanas; estos dos valores en sus tres diferentes generaciones respetar y aprender a respetar, a partir de la idea básica de conocer la naturaleza del ser humano, explicando a través ejemplos relacionados con el aspecto legal.
- **D.** Indicó que le falta comprensión en los temas de tipo bioético, debido a que son muy polémicos, lo que les explica a los alumnos es que debe haber un respeto a la vida de cada uno.
- **E.** Mencionó promover mediante ejemplos de casos relacionados con el aspecto cultural y, las prácticas que ejercen algunos pueblos a través de sus usos y costumbres; promoviendo un razonamiento objetivo y una reflexión constructiva para señalarles la importancia del respeto hacia otras sociedades.

El respeto es uno de los valores más mencionados por los entrevistados. Este valor sitúa a la vida y dignidad humana, que debe ser comprendida desde su dimensión sociocultural, ya que ninguna sociedad es igual una de otra, aunque existan ciertos valores generales compartidos, son distintas las significaciones que se dan a cada uno de ellos de un país a otro.

Nuestro deber es siempre fomentar e implementar valores. El deber de promover los valores se encuentra en el origen de las normas. Dignidad humana y respeto son dos principios enunciados en la *Declaración sobre Bioética y Derechos Humanos* de la UNESCO. El respeto a la dignidad humana de una persona significa reconocer su valor intrínseco como ser humano.

6.- ¿Cuál es su posición, cuando desarrolla o trata temas polémicos de la bioética? Por ejemplo clonación, trasplante de órganos, o eutanasia entre otros.

La posición que manifestaron tener los entrevistados, es la de ser guía, orientador y acompañante.

- **A, B y D.** Dijeron situar a la ética como la disciplina que permite llevar a la toma de decisiones, este concepto debe llevarse al alumno para aplicarlo humanamente. En los dilemas siempre están presentes las ideologías, las creencias, la moral, la verdad y la falsedad.

El ser humano es vulnerable, ante situaciones extremas requiere de tomar decisiones de acuerdo a valores y creencias. La reflexión ética orienta a comprender las implicaciones que traen las diversas situaciones en la vida cotidiana de los seres humanos, haciendo énfasis en los valores como: la responsabilidad, el respeto, la dignidad (eutanasia).

- **D.** Los temas le causan impresión por ejemplo: la tecnología médica y compara este desarrollo desde hace tres décadas con lo que hoy existe en una sociedad globalizada, y se pregunta ¿Hasta dónde el ser humano puede llegar a crear la propia ciencia? ¿Dónde está la regularidad?
- **C y E.** Mantienen una posición de que los adelantos médicos son buenos y, que están para beneficiar a la sociedad. No obstante el primero de ellos considera que la información es fundamental para valorar las situaciones con implicaciones éticas y bioéticas, para formarse un criterio propio y tomar decisiones que pueda tener el alumno en algún momento. En tanto que para el otro docente es fundamental quitar los prejuicios, auto reconocerse así mismo antes de impartir una clase.

La postura y el pensamiento del maestro influyen en la formación de sus alumnos, porque se conjugan sus ideas que tienen sobre el mundo y sus relaciones con este. En correlación a la enseñanza bioética (Gracia, 2000) menciona que no tiene ningún sentido si sólo se transmiten un conjunto de conocimientos. Para que esto adquiera un sentido debe buscarse el cambio, la transformación profunda de quien aprende, su forma de ver el mundo y en consecuencia su forma de actuar desde una reflexión bioética.

7. ¿Cómo transmite a los educandos el valor de la responsabilidad al desarrollar o tratar estos temas polémicos?

Los entrevistados, respondieron transmitir el valor de la responsabilidad a sus alumnos, a través de la elección de decisiones enfrentando y asumiendo las consecuencias de sus actos.

En esta conversación los entrevistados de los colegios puntualizaron lo siguiente:

- **A.** Dijo enseñar a elegir decisiones, saber enfrentarlas y aceptar cuando uno se equivoca.
- **B.** Expresó que primero se trata de que el alumno entienda la dimensión del asunto ya, que las situaciones bioéticas requieren de una decisión seria y madura, porque son temas delicados (la eutanasia, aborto, eugenesia, entre otros). A partir de que el docente sepa decir al alumno que halla fuera se requiere de la responsabilidad, entonces se le pone al alumno casos hipotético para meterlos en asuntos de la realidad donde se involucre y tenga que tomar decisiones responsables en casos como el de la muerte digna, trasplante de órganos, clonación. Siempre estará la duda si se logra o no.
- **C.** Dijo que el alumno debe formar su propio criterio sustentado siempre en información veraz, para evitar caer en los mitos.
- **D.** Transmite la responsabilidad a través de casos reales relacionados con su entorno.
- **E.** Mencionó resolver con responsabilidad, para formar una identidad basada en valores que trae el alumno.

La Responsabilidad es ubicada por la UNESCO como un principio bioético, en el art. 14, y se categoriza como responsabilidad social y, de salud. Hay responsabilidad individual y compartida.

8.- ¿Qué códigos éticos emplea para promover valores y principios bioéticos en la enseñanza-aprendizaje? (Derechos humanos, constitución política de los

¿Cómo los promueve?

Los entrevistados respondieron de lo siguiente:

- **A.** Indicó promover valores y principios bioéticos en la enseñanza aprendizaje de los educandos, a través de normas para evaluar y calificar. Puntualiza que siempre va haber normas y, leyes para respetarlas y no afectar a los demás, así mismo indico haber utilizado la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus clases.
- **B.** Expresó: promover valores y principios bioéticos le resulta complejo, ya que por un lado plantea el asunto de la fe, visto desde la religión y por el otro el conocimiento científico como el gusto del saber; cuando se toma una decisión siempre están presentes uno y otro, es aquí donde el docente debe estar atento a esta parte del ser humano, para enseñar a tomar decisiones responsables, en casos como el aborto, la transfusión sanguínea, los trasplante de órganos siempre están presentes la cuestión de la fe, considera que las creencias son importantes en la toma de decisiones.
- **C.** Pronunció que utiliza la Constitución Política de los Estados Mexicanos y algunas Leyes secundarias como la Ley General de Salud, Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para infundir valores y principios, sin embargo indico que casi no tiene conocimiento de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos.
- **D.** Expresó que los alumnos deben de elegir cuestiones buenas a partir de los códigos inmersos en su entorno, no conoce el documento de la Declaración de Universal de Bioética y Derechos Humanos, agrego que no emplea códigos éticos en la enseñanza de contenidos bioéticos.
- **E.** Exteriorizo que promueve valores y principios a partir de lo expresado en la declaración de Derechos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Profesional de Maestros, resalta que la bioética es un tema fundamental y delicado que tiene que ver con el respeto a la vida; dijo que hay diferentes posturas muy radicales, es el

docente el que primero tiene que valorarse así mismo antes de inculcar los valores; la religión y los contextos (urbano-rural) deben ser considerados al tratar temas con implicaciones bioéticas.

9. ¿De qué manera promueve una reflexión bioética a sus alumnos?

Los entrevistados señalaron promover la reflexión bioética de la siguiente manera:

- **A.** Emplea videos para hacer factible la reflexión en sus alumnos.
- **B.** Señaló que a través de casos hipotéticos virtuales, lleva a los alumnos al análisis para fomentar la toma de decisiones con responsabilidad.
- **C.** Agrego que no se puede enseñar a emitir un juicio en el alumno, si antes no hay un análisis para que el alumno tenga su propia razón y su propia experiencia.
- **D.** Comienza a partir de habilidades que deben ponerse en práctica en la vida cotidiana.
- **E.** Añade como algo básico la perspectiva pasado presente, las bases teóricas y científicas para aportar más elementos.

10.- ¿Cómo definiría los conocimientos que emplea en la enseñanza – aprendizaje de la bioética?

Los entrevistados en su mayoría no asignan una ponderación ni criterios, para definir sus conocimientos que emplean en la enseñanza aprendizaje de la bioética.

- **A.** Dijo que a sus alumnos les da conocimientos fundamentados, con orientación y responsabilidad.
- **B.** Los conocimientos que está transmitiendo, no son tan sólidos pues son indispensables sólo para el momento, por lo se requiere que sean necesarios para resolver; sostiene que los conocimientos son importantes para el desarrollo del ser humano tiene que ser de calidad y fundamentados, dos semestres de la asignatura Ética y Valores resultan ser insuficientes en el bachillerato, debería ampliarse la ética, ya que se aplica a cada momento de la vida.

- **C.** Reconoce que tiene carencias, en cuanto a la interacción con los alumnos, le hace falta generar evidencias de aprendizaje, trabajo en equipo para que los alumnos retengan los conceptos de la bioética.
- **D.** Considera que los conocimientos que emplea son buenos, le interesa que los jóvenes los conozcan y los entiendan.
- **E.** Menciona que los temas bioéticos son actuales y complejos por el cambio que experimenta la sociedad, en cuanto a la transición de valores, a un mundo liberal sustentado en la economía neoliberal; su preocupación es que sólo respondemos a los valores y, situaciones emergentes que se nos van presentando o acercando, manifiesta su interés por actualizarse en todos estos temas.

11.- Con respecto a la clase video grabada, ¿Cuál fue su plan de clase y su objetivo?

El plan y objetivo de clase para los entrevistados, se centra en lo estipulado en la Reforma de Educación Media Superior (RIEMS), y el plan vigente de Estudios con un enfoque por competencias.

- **A.** Alude que su plan de clases está conformado en bloques, maneja una secuencia formativa con un tema integrador, la clase Videograbada fue el cierre del tema de los Derechos Humanos, la retroalimentación y cierre fue elaborar un periódico.
- **B.** Su plan de clase consistió en enseñar a reflexionar al alumno, a partir de la elaboración de un cuento hipotético (televisión, película) sobre las implicaciones éticas en el desarrollo tecnológico en la práctica médica, trasplante de órganos, reproducción asistida y eugenesia.
- **C.** Su plan de clase y objetivo fue la bioética, las prácticas bioéticas y su regulación.
- **D.** Su plan clase fue la Introducción al tema bioética, su objetivo fue que el alumno obtuviera una idea más clara de la bioética, vista como el comportamiento humano enfocada a principios y valores; es requisito que el alumno lleve a clase un conocimiento previo del tema, además hace énfasis que en una sesión anterior a la clase video grabada los alumnos ya

habían hecho una evaluación de lo que entendían por bioética, lo que explicó en su clase fue la palabra *bioética*, la cual dividió etimológicamente.

- **E.** Aludió que en esa sesión videograbada estaba tratando el tema introductorio “perros policías”, solicitó una investigación sobre la Segunda Guerra Mundial y los experimentos biológicos que se hacían; su objetivo se centró en conocer la práctica médica en 1945, para fundamentar los casos actuales.

12.- ¿Logró los objetivos que se propuso?

- SI
- NO
- **¿Cómo los evaluó?**

Con base a esta pregunta, los entrevistados respondieron lo siguiente:

- **A, B y D.** Dijeron que sí lograron los objetivos en la clase.
- **D.** Menciona que el objetivo se relaciona con el tema anterior, donde habían tratado el antecedente de la bioética.
- **C.** Se asignó el 60% de alcances.
- **E.** Refirió tener limitaciones, dijo que el alumno es responsable de los conocimientos básicos. Señaló que en otros temas bioéticos hubo mejores alcances, sobre todo cuando trataron el tema eutanasia. No presentó el objetivo del tema de la clase, sólo dio inicio hablando de los “perros policías que se entrenaron en la Segunda Guerra Mundial”.

Conforme a lo observado en las clases videograbadas, constatamos que no siempre hay congruencia con lo que mencionan y hacen los docentes. El docente del colegio **A**, al iniciar la sesión no especificó el objetivo de la clase, se concretó a solicitar a los alumnos que comentaran la tarea brevemente, y la mayor parte de la sesión expuso de manera magistral; el del docente del colegio **B**, retiró a más del 50% de los alumnos de la clase, por falta de cumplimiento de tarea, y al resto de los alumnos no les definió el objetivo de la sesión; el profesor del colegio **D**, no estableció el objetivo de la clase, sólo se concretó a solicitar a los alumnos leyeran los conceptos de bioética que revisaron en diversas direcciones electrónicas.

13.- ¿Cómo evalúa su desempeño en clase?

Los entrevistados respondieron de manera distinta:

- **B y D.** Se evaluaron regularmente.
- **A.** Expresó sentirse con seguridad, su clase le gusta, la materia es difícil, la ética en la enseñanza de los adolescentes es complicada, pretende transmitir sus sentimientos al alumno, la mente y el ser del alumno deben estar abiertos para ser mejores seres humanos.
- **C.** A partir de observarse en el video inmiscuye sus sentimientos y considera que le hacen falta conocimientos para fundamentar su enseñanza de la bioética.
- **E.** No se asigna ninguna ponderación a su desempeño en clase, sólo compara a los estudiantes de bachillerato con los universitarios, menciona que los alumnos de segundo semestre no tienen autonomía, no cuentan con los conocimientos básicos, por sus estilos de aprendizaje y, por la forma en que están “acostumbrados a estudiar”, a estos alumnos los compara con los de sexto semestre del mismo colegio, y añade que el contexto rural en el que se encuentran es complicado.

14.- ¿Cuál es el tema o el problema que siente prioritario atender para mejorar sus conocimientos con respecto a la enseñanza de la bioética?

Los entrevistados, reconocen que la bioética es una disciplina amplia e importante en la vida del ser humano y, que no se puede minimizar:

- **A.** Siente prioritario tratar el tema de la sexualidad en la bioética, dijo que hay situaciones que perjudican al ser humano y, que los jóvenes deben comprenderlo.
- **B.** Dijo que le hacen falta técnicas pedagógicas y, plantear el conocimiento de forma eficaz al alumno.
- **C.** Desea tener más información sobre los nuevos avances científicos en bioquímica, ciencias médicas y, la fundamentación de la bioética.
- **D.** Expresó que le hace falta revisar más fuentes de información y prepararse en los temas bioéticos, tomar un curso especial sobre estos

contenidos, así como de acercarse con personas que los dominan. Considera que la institución debe ofrecer cursos de actualización para tratar todos los temas de la asignatura; añade que dentro de todo el programa de estudios de la asignatura Ética y Valores II, hay bloques con sus respectivos temas que se vinculan con la bioética como son: problemas éticos de la ciencia y la tecnología, bioética, problemas ambientales, el bien y la vida buena.

- E. Considera prioritario atender los huecos de formación, buscando de forma independiente cursos, dijo que cuenta con el apoyo de otros profesionales para ampliar sus conocimientos.

6.3ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

COL EGI O	SE XO	ED AD	FORMACIÓN PROFESIONAL	AÑOS DE SERVIC IO EN EL SUBSIS TEMA	EXPE RIENC IA EN DOCE NCIA	CENTRO EN EL QUE ELABOR AN	ASIGNATURAS QUE IMPARTE
A	F	40	Lic. En Educación con especialidad en Químico Biológicas.	3 años	15	Centro Educativo a Distancia	-Biología -Química -Física -Geografía -Temas selectos de biología.
B	F	44	Lic. En Odontología y 10 semestres de la Lic. En Educación con especialidad en biología.	1 año 6 meses	3años	Centro de Educación a Distancia.	-Biología 1 -Temas selectos de biología.
C	M	40	Ing. Químico	12 años	12 años	Plantel	-Química I -Química II -Ecología
D	F	37	Técnico Superior Universitario "procesos de producción" -Q.F.B. carrera trunca -4to. Semestre de Lic. En psicología	11 años	11 años	Plantel	-Química I, II -Biología I, II -Temas Selectos de Biología
E	F	35	-Lic. En educación.	9 años	9 años	Plantel	-Ecología -Geografía -Temas Selectos de Biología.
F	F	40	-Lic. En Veterinaria.	11 años, 11 meses	11 años, 11 meses	Plantel	-Química I -Química II

1. ¿Los contenidos de su materia tienen alguna implicación bioética?

- SI
- NO
- ¿Cuál es el contenido?
- ¿De qué manera los aborda?

Los encuestados respondieron que los contenidos de las asignaturas que imparten biología y química, sí tienen implicación con la bioética.

Los docentes de biología señalaron abordar contenidos como: el mundo del ADN, criterios que limitan las implicaciones de la Ingeniería genética, biodiversidad, nutrición, enfermedades, avances de la biología en la actualidad (ciencia y tecnología). Para desarrollar los temas, dijeron apoyarse de videos, diapositivas, canciones, revistas científicas, e internet.

Los docentes de química mencionaron tratar temas como: el problema ambiental y, el cuidado de la biodiversidad; para estudiarlos solicitan a los alumnos que investiguen y comenten los temas.

En relación a esta pregunta se deduce que los docentes identifican que las asignaturas que imparten tienen implicación con la bioética, pero desconocen su transdisciplinariedad, es decir, la manera en que incursiona esta disciplina con otros campos de conocimiento y, su integración teórica y práctica.

Por eso es necesario que los docentes enseñen al educando a trascender desde las disciplinas de estudio, para crear un nuevo mapa cognitivo común sobre el problema en cuestión, es decir, para que el alumno clarifique un dilema o problema bioético debe conocer un marco epistémico-amplio. Al respecto Potter dijo: “la sabiduría que da la ciencia, requiere de otra ciencia”. Por ello el docente que imparte contenidos con implicación bioética, debe de buscar enlazar los conocimientos con otras ciencias, sin dejar fuera los valores al impartir ciencia en la formación del educando; ya que la bioética tiene como fin enseñar que la gente domine la segunda naturaleza, para “actuar bien de humano a humano”.

2. ¿Cuándo trata temas polémicos relacionados con las ciencias de la vida, cuál es su postura? Por ejemplo: genética, genoma humano, biotecnología, salud, problemas ecológicos.

Los docentes respondieron lo siguiente:

- **A.** Dijo, que le resulta interesante para lograr los objetivos de la vida.
- **B.** Manifestó ser claro y conciso.
- **C.** La actitud que asume es dar una idea general de los temas, que los alumnos investigan por cuenta propia.
- **D.** Indicó que se trata de hacer conciencia en los jóvenes de forma activa, en temas como la genética y biotecnología, investigar contrastar beneficios y divulgar ciencia.
- **E.** Dijo que es preciso fundamentar la investigación en el que se emplee el método científico para que asuman una postura objetiva.
- **F.** Explicó que se cree conciencia de la situación y, que se propongan alternativas de solución.

El ideal del maestro se menciona en estos resultados como la forma de enseñar al alumno a tomar conciencia. Los programas del área de las ciencias experimentales se limitan a fortalecer esta parte. Pues la reciente reforma educativa RIEMS (2008), dejan fuera materias que contribuyen a reforzar el aspecto humano, aun con todos los problemas que están al orden del día, de tipo ecológico, político, social, entre otros, (Avilés, 2009).

La postura o actitud de un maestro influye en la enseñanza del educando. Cabe destacar que la enseñanza de contenidos con implicación bioética no es nada sencillo, no sólo se debe mencionar lo que es importante para la vida, o que se investigue, o se emplee el método científico, o decir que se haga conciencia. Lo más importante es enseñar hacer conciencia ética respetando la conciencia de los otros, a través de una educación humanista como menciona (Savater, 2008) “Nacemos humanos pero eso no basta; tenemos que llegar a serlo”.

3. ¿Qué valores tomas en cuenta al desarrollar estos temas?

Los profesores respondieron lo siguiente:

- **A.** Mencionó que la rectitud.
- **B.** Dijo que la honestidad, responsabilidad y equidad; le da mayor importancia a la equidad y honestidad.
- **C.** Explicó que la Solidaridad, respeto y libre expresión; formalizo dar jerarquía a la libre expresión y al respeto.
- **D.** Expresó que la responsabilidad y tolerancia, señalo dar prioridad a la responsabilidad.
- **E.** Señaló que la comunicación, respeto e igualdad; puntualizo procurar dar jerarquía al respeto.
- **F.** Indicó que el respeto, tolerancia, responsabilidad y compromiso; a estos valores les da igual relevancia.

Una educación en valores es fundamental, pero esta debe de ir acompañada de una instrucción, debido a que no se trata de escoger por mero gusto un valor, como indica Savater, (2008), ¿Cómo va a transmitirse valores morales a ciudadanos sin recurrir a informaciones históricas, sin dar cuenta de las leyes vigentes y del sistema de gobierno establecido, sin hablar de otras culturas y países, sin hacer reflexiones elementales como se quiera sobre la psicología y la fisiología humanas o sin emplear algunas nociones de información filosófica?, ¿cómo puede instruirse a alguien en conocimientos científicos sin inculcarle respeto por valores tan humanos como la verdad, la exactitud o la curiosidad? La escuela debe formar no sólo el núcleo básico del desarrollo cognitivo, sino también el núcleo básico de la personalidad, buscando la humanización en el que los participantes se den unos a otros, reconociendo lo humano por lo humano como una vía de maduración personal de cada uno de los individuos.

4. ¿Qué importancia tiene el desarrollo de estos temas para sus alumnos?

Los profesores respondieron de forma variada:

- **A.** La importancia de estos temas consiste en el logro de objetivos de valoración mutua y personal.

- **B.** El grado se da a partir de que trae beneficios para la salud humana por los avances científicos, pero debe tenerse conciencia.
- **C.** Los temas son fundamentales para el desarrollo académico y formación ética.
- **D.** Dijo que para la mayoría de los alumnos la información es subjetiva por falta de contacto con investigaciones serias, o no son conscientes de las implicaciones de estos temas en la vida cotidiana.
- **E.** La importancia gira entorno a acrecentar el conocimiento del alumno, su habilidad e interés.
- **F.** Mencionó que tienen importancia porque comprende los temas de enfermedades y cambios que se están viviendo.

Los resultados que arroja esta pregunta, muestran que hay confusión en cuanto al objetivo de la bioética. Los docentes la relacionan con la ciencia, y tecnología, por tratar temas de este campo. Sin embargo no hay una ubicación de esta disciplina como aquella que orienta a la reflexión a través del diálogo, para comprender las implicaciones éticas y bioéticas producto de la actitud o comportamiento del hombre.

5. ¿Qué estrategias de enseñanza-aprendizaje emplea para el desarrollo de los temas mencionados?

La enseñanza requiere de estrategias para lograr un aprendizaje óptimo, considerando los estilos en que aprenden los alumnos. Los profesores utilizan diferentes estrategias:

- **A.** Emplea dinámica relacionada con el constructivismo, valorativa, evaluativa y conductista.
- **B.** Se vale de videos, películas, diapositivas, mapa conceptual, investigaciones.
- **C.** Maneja el trabajo de investigación, debate y exposición.
- **D.** Utiliza investigación, debate, exposición, elaboración de material didáctico, trabajo colaborativo, elaboración de proyectos relacionados con el tema.

- **E.** Se vale de las líneas de tiempo, collage, conclusiones personales.
- **F.** Utiliza como estrategia la Investigación con familiares y/o vecinos, así como el internet y bibliografía, exposición en plenaria de las investigaciones realizadas.

6. ¿Cuál es la evaluación para reconocer el aprendizaje de estos temas?

Los profesores utilizan diversos instrumentos como: la evaluación escrita, evaluación oral, la comprensión de textos, proyectos, análisis, ensayos, mapas mentales, coevaluación y autoevaluación.

7. ¿Si su sistema de evaluación pudiera mejorarse qué propondría?

Los encuestados dijeron que no están muy de acuerdo con la evaluación institucional, o departamental; pues es ellos propondrían otras formas:

- **A.** Programaría simposios.
- **B.** Presentaría información actualizada, revisar periódicos, revistas y discusión.
- **C.** Quitaría el examen departamental.
- **D.** Propondría medir de forma cuantitativa, el grado de reflexión de los alumnos y, el impacto de los temas en su vida cotidiana presente y futura.
- **E.** No cambiaría la evaluación de examen de conocimientos.
- **F.** Quitaría el examen departamental y propondría cuestionarios.

8. ¿Qué sabe acerca de la bioética y su enseñanza?

Los profesores expresaron que:

- **A.** La bioética consiste en reconocer los valores perdidos en nuestras vidas para mejorar la tecnología aplicada a nuestro mundo y, logros de una mejor comprensión dentro y fuera de nuestro entorno y, descubrir los nuevos mecanismos de reflexión propia a nuestro mundo y seres vivos.
- **B.** La bioética son técnicas de ingeniería genética, mediante las cuales se puede modificar genéticamente un organismo. Mediante la técnica del ADN recombinante y reacción en cadena de polímeros (PCR).

- **C.** Se fundamenta en la enseñanza de valores que debemos de poner en práctica.
- **D.** La bioética es una rama de la biología aplicable a las ciencias humanísticas, en el que se procura por la salud, integridad y dignidad del ser humano y su entorno. Su enseñanza se encuentra limitada al programa educativo de contenidos específicos, cuando debe de ser parte de una educación integral todo el tiempo.
- **E.** La bioética es la que se refiere a alimentos transgénicos, biotecnología y tecnociencia.
- **F.** La bioética son los valores que deben aplicarse al beneficio de la vida y como tal se debe enseñar sin descuidar esos valores.

6.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE TRES TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN IMPLEMENTADAS

Cada una de las técnicas implementadas en este trabajo, arrojo datos que responden a las preguntas de estudio:

1. **A través del video se observó la práctica de los profesores desarrollando contenidos con vinculación bioética.** Esta enseñanza se contrasta con el programa vigente de estudios de Ética y Valores II, el programa de bioética de la UNESCO, su actual modelo educativo y la fundamentación de la enseñanza bioética.

Por consiguiente el programa de Ética y Valores II, plantea como objetivo confrontar al estudiante con problemas de tipo ético (clonación, aborto, eugenesia entre otros) que los medios de comunicación tratan como algo común, reconociendo que su tratamiento es complejo. Problemas que se han vuelto cotidianos a través de la televisión o el cine, se pretende darle desde el aula un tratamiento racional y reflexivo de tipo ético.

El programa de la UNESCO promueve el método ético de razonamiento (análisis del hecho, los valores correspondientes, los deberes, comprobar la

coherencia y, la conclusión), principios y valores que preservan la dignidad humana.

El modelo educativo de este subsistema se basa en un enfoque por competencias, tiene el propósito de promover el desarrollo de las mismas en el contexto en el que se encuentran los estudiantes, estas se manifiestan en la capacidad de resolución de problemas con una estrecha vinculación entre el aula y, la vida cotidiana incorporando aspectos socioculturales y disciplinarios que les permita a los egresados desarrollar competencias educativas. Los subsistemas que comparte este enfoque conforman el MCC, su finalidad es propiciar el desarrollo de la creatividad, el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes, mediante procesos de razonamiento, argumentación y estructuración de ideas, desplegando conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la resolución de problemas éticos fundamentales.

La fundamentación de la enseñanza bioética, reside en la dignidad humana si el alumno es consciente de su total dignidad habrá cimentado su identidad.

Sin embargo encontramos que en la práctica no se da un seguimiento a lo estipulado en dichos fundamentos.

- La bioética es una disciplina nueva, erróneamente confunden su campo de estudio al situarla únicamente como biología o ética.
- Se confunde el objeto de estudio de la bioética.
- Los conocimientos que se transmiten a los educandos son abordados como temas de “prensa”.
- Hay carencias importantes en los temas bioéticos.
- El avance imparable de la ciencia y tecnología pone entre dicho la dignidad humana.
- Se requiere un estudio más ordenado y profundo por quien aprende.
- La asimilación y ordenación por parte del profesor.
- Los dilemas son vistos como: buenos, malos, a favor o en contra por quien educa y quien aprende.

- La dignidad humana queda entre dicho sean embriones, enfermos, donadores, pacientes...
- Los Derechos Humanos no se mencionan sólo depende de quien los otorga.
- Los alumnos se encuentran abiertos a debatir, sin embargo el docente no muestra apertura para ello.
- La carencia de métodos y, escuelas del pensamiento bioético en la enseñanza.
- No se reconoce el papel que juegan las creencias y las normas en el diálogo.
- La falta de caracterización de los dilemas.
- La inexactitud de localizar el discurso bioético como un problema humano
- No se da la fundamentación de la enseñanza bioética.
- En la enseñanza no se enseña a concientizar al alumno sobre su dignidad para cimentar su identidad.

2. Por medio de la entrevista se obtuvo que:

- La experiencia docente en el manejo de temas vinculados con la bioética es un factor importante para afianzar los saberes de los alumnos.
- Los valores se plasman desde el saber docente, es decir por intuición.
- Es limitada la orientación que se les proporciona a los alumnos para conducirlos a vivir en una sociedad más justa desde la perspectiva bioética, es decir, los casos que plantean los docentes suelen ser más televisivos o de prensa, que del propio contexto.
- La conducción para que el alumno forme una postura social y natural es enseñada de forma ambigua como buena, mala, a favor o en contra.
- El respeto más que promoverse en esta enseñanza a la vida y la dignidad humana ante las diferentes prácticas bioéticas de cada país, se presenta como un ideal del docente (“a la vida, valor a la vida y, a cada uno de nosotros, en el que todos debemos gozar de los derechos fundamentales, evitar los juicios de valor”).
- La postura docente se exterioriza a partir de prestar atención al video y reconocer su práctica, como lo que debería enseñar, es decir, a explorar las

creencias, ideologías, las cuestiones éticas, orientar, diferenciar la moral, comparar las épocas.

- El principio de la responsabilidad en esta enseñanza se expresa como aquel en el que el alumno es el que debe formarse un criterio y tomar decisiones serias asumiendo las consecuencias de sus acciones, a partir de la información que proporciona el docente.
- Los códigos, principios y valores son confundidos por los docentes dentro de la enseñanza de temas vinculados con la bioética, es decir, son situados de manera aislada como temas alejados.
- docentes reconocen que hay códigos, valores y principios para promover la enseñanza bioética, pero no son transmitidos como tales en el desarrollo de contenidos.
- La reflexión bioética es enseñada por medio de videos, películas de casos denominados (reales).
- La autoevaluación que hace el docente sobre su enseñanza, a través de la edición de los videos, muestra que hace falta fundamentar el contenido o el conocimiento sobre los temas vinculados con la bioética y, en la cuestión pedagógica falta interactuar más con los alumnos.
- El plan de clase y objetivo se expresa por los docentes, como un tema de bloque que plantea el programa de estudios de la asignatura.
- Los docentes consideran que sus alcances son programados de forma regular.
- Los docentes consideran prioritario mejorar sus conocimientos en temas vinculados con la bioética no solamente los relacionados con los del campo de la salud, sino también en bioética social como la sexualidad en los jóvenes; mejorar técnicas pedagógicas.

3. Los cuestionarios arrojaron los datos siguientes:

- Algunos temas que se tratan en las asignaturas de Biología, Ecología, Química entre otras, tienen vinculación con la bioética.
- La postura que asumen los profesores del área de ciencias experimentales al desarrollar temas vinculados con la bioética, fundamentar y dejar que el alumno haga conciencia de los temas.

- Los valores que toman en cuenta para desarrollar dichos temas, se relacionan más con el comportamiento del alumno en el aula, que la relación con el contenido temático.
- Los valores a los que le dan más importancia los docentes dependen de la perspectiva de cada uno de ellos.
- Son importantes estos temas para los alumnos por que expresan los cambios que se viven en la sociedad en los avances de ciencia y tecnología y sus implicaciones éticas.
- Las estrategias de enseñanza que emplea el docente tienen que ver con su práctica docente.
- La evaluación que emplean para reconocer el aprendizaje de estos temas, es diversa: escrita, oral, proyectos, análisis, ensayos, mapas mentales, examen departamental.
- Si su sistema de evaluación pudiera mejorarse los docentes propondrían eliminar el examen departamental (global).
- El conocimiento docente sobre la bioética como disciplina o ciencia es limitado.

Con la información obtenida por medio de videograbaciones, entrevistas y cuestionarios, se estructuró la propuesta como asignatura o materia y, como tema transversal en otras áreas afines.

6.5 PROPUESTA

ASIGNATURA

BLOQUE I: BIOÉTICA GENERAL	TIEMPO ASIGNADO: 8 horas
NIVEL DE COMPETENCIA: Reconoce los aportes de la bioética, su aplicación en casos polémicos y prácticos tras identificarla y, comparar su fundamentación, transdisciplinariedad, el diálogo como método, valores y principios.	

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Etimología ⊙ Definición ⊙ Historia ⊙ Conceptos típicos en el contexto Bioético: Tolerancia, conciliación y negociación. ⊙ Fundamentos teóricos: <ul style="list-style-type: none"> -Utilitarismo - Pragmatismo clínico -Situacionismo -Casuismo -Ética de Máximos -Ética de mínimos <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Transdisciplinariedad ⊙ El diálogo como método ⊙ Valores ⊙ Principios ⊙ Bioética de hoy 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Identifica las características de la bioética como disciplina, a través de su definición, historia y conceptos típicos. ⊙ Compara algunos fundamentos teóricos propios de la bioética y su importancia en el análisis de dilemas. ⊙ Analiza la importancia de la transdisciplinariedad en la bioética. ⊙ Analiza el aporte de valores y principios bioéticos. ⊙ Reflexiona sobre los aportes con los que ha contribuido la bioética de hoy. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Asume una actitud crítica y reflexiva sobre los valores y principios bioéticos que contribuyen a una humanización. ⊙ Muestra interés ante los diferentes aportes que ofrece la bioética de hoy.

BLOQUE II: EL ORIGEN DE LA VIDA	TIEMPO ASIGNADO: 8 horas
NIVEL DE COMPETENCIA: Problematiza la práctica médica en relación al origen de la vida a partir del estatus del embrión, los derechos de la mujer y la implicación de las técnicas de reproducción desde una postura bioética.	

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ El estatuto del embrión ⊙ El aborto: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición ✓ Historia ✓ Posturas ✓ El inicio de la vida frente a los derechos de la mujer ✓ La píldora del día después ⊙ Técnicas de reproducción asistida: Eugenesia y Clonación 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Explica la implicación moral que se presenta ante la discusión del estatus moral del embrión. ⊙ Analiza los derechos de la mujer de hoy frente al aborto. ⊙ Reconoce la importancia de los métodos anticonceptivos dentro de nuestra sociedad actual. ⊙ Reflexiona sobre las técnicas de reproducción asistida para la sociedad del siglo XXI. ⊙ Analiza las repercusiones que trae las nuevas técnicas de producción asistida para la humanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Promueve una reflexión desde posturas bioéticas, reconociendo la importancia que tiene el diálogo frente a estos problemas. ⊙ Muestra apertura al diálogo y a la pluralidad. ⊙ Adquiere capacidad para el diálogo y argumenta desde una mirada bioética.

NIVEL DE COMPETENCIA:

Analiza dilemas como: el suicidio, la eutanasia, la donación y trasplante de órganos, a partir de la fundamentación bioética, tomando en cuenta la importancia que tiene el diálogo en la deliberación de casos con una implicación ética o bioética.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Suicidio ⊙ Eutanasia: <ul style="list-style-type: none"> -activa -pasiva ⊙ Donación y trasplante de órganos. ⊙ Obstinación terapéutica. ⊙ Voluntad anticipada. ⊙ Consentimiento Informado. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Identifica los países en los que se ha despenalizado el suicidio asistido. ⊙ Reflexiona a partir de algún fundamento bioético el suicidio como dilema. ⊙ Analiza la posibilidad de una cultura hacia el “acto de morir”. ⊙ Compara los dos tipos de eutanasia: activa y pasiva. ⊙ Identifica los países en los que se ha aprobado la eutanasia pasiva y activa. ⊙ Reflexiona sobre la donación de órganos como un acto altruista. ⊙ Analiza las implicaciones bioéticas sobre el trasplante de órganos. ⊙ Analiza el problema de escases de órganos y, la importancia que tienen los xenotrasplantes o heterotrasplantes frente a este problema. ⊙ Reconoce el concepto de calidad de vida frente a casos de pacientes crónicos o con enfermedad terminal. ⊙ Resalta la importancia que tiene la voluntad anticipada. 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Muestra respeto a todos los componentes del grupo. ⊙ Reconoce los errores cometidos y corrige cuando es posible, al analizar los dilemas sobre el final de la vida. ⊙ Respeta los derechos humanos frente a una postura o toma de decisiones. ⊙ Muestra una actitud congruente de principios al analizar una toma de decisiones.

BLOQUE IV: BIOÉTICA SOCIAL

TIEMPO ASIGNADO: 6 horas

NIVEL DE COMPETENCIA:

Reconoce la importancia que tiene la distribución de recursos económicos en las instituciones sociales al servicio de la ciudadanía en un Estado Laico, tras diferenciar los conceptos y características de la justicia distributiva, y distribución de recursos en los países de primer y tercer mundo, reflexionando sobre la calidad de vida que se tiene entre uno y otro tipo de países, desde una argumentación bioética.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">⦿ Justicia distributiva.⦿ Distribución de Recursos.⦿ El 1er y 3er Mundo.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Diferencia los conceptos de justicia distributiva y distribución de Recursos desde diversas posturas filosóficas e ideológicas.⦿ Identifica y analiza casos de instituciones sociales del contexto nacional y local con problemas de distribución de recursos.⦿ Diferencia el primer mundo y el tercer mundo, a partir de sus recursos económicos, y la asignación de presupuesto a sus instituciones sociales al servicio de la sociedad.⦿ Reconoce la calidad de vida que se tiene entre los países del primer y tercer mundo, a partir de una reflexión bioética.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Valora la importancia que tiene los recursos que distribuye el Estado a través de las diversas instituciones.⦿ Promueve acciones positivas que contribuyen al cuidado de las instituciones sociales.⦿ Asume compromiso y responsabilidad con sus saberes.⦿ Muestra una actitud positiva en la promoción de colectas a instituciones sociales que benefician a la sociedad en su conjunto, reconociendo la situación en que estas se encuentran.

NIVEL DE COMPETENCIA:

Analiza la importancia de la Bioética y el Derecho en la regulación de la tecnología, en el derecho a la vida, en la práctica profesional y en el derecho a los animales; reflexionando sobre el valor que tiene el diálogo frente a ello. Así mismo muestra interés por el impacto que tienen en nuestra sociedad, examinando casos reales de la vida cotidiana y propone posibles soluciones.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Moral y Derecho ⦿ Leyes y Reformas en la aplicación bioética. ⦿ Bioética y Derechos Humanos. ⦿ Regulación de la tecnociencia. ⦿ Derechos de los animales y bienestar animal. ⦿ Los códigos en la ética profesional. ⦿ El derecho a decidir sobre el cuerpo, la vida y muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Define el término regulación y lo aplica a la tecnociencia. ⦿ Caracteriza el Derecho de los animales y el bienestar animal, y propone alternativas de solución para la preservación y cuidado de estos. ⦿ Define el concepto de Responsabilidad profesional. ⦿ Identifica algunos códigos morales de la profesión médica, magisterial, y servidores públicos. ⦿ Analiza algunos casos anti éticos de profesión y reconoce la implicación bioética que está presente. ⦿ Reconoce la importancia que tienen los códigos éticos en el ejercicio profesional. ⦿ Examina diversos códigos escritos que tienen por finalidad la preservación de la vida. ⦿ Polemiza casos en el que está presente la discusión de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Muestra respeto por los animales. ⦿ Procura el bienestar animal, desde su contexto. ⦿ Asume una actitud responsable en relación a su aprendizaje. ⦿ Valora la importancia que tienen los códigos en la sociedad. ⦿ Valora su vida y la de los demás, reconociéndose a sí mismo.

NIVEL DE COMPETENCIA:

Emplea los conceptos cultura, multiculturalismo, identidad y pluralidad, en el análisis de los grupos sociales en su transformación y cambio en la globalización, situando el impacto que tienen en tu entorno y, asumiendo una actitud de respeto a la diversidad cultural.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Cultura ⦿ Diversidad Cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Integración ⦿ Multiculturalismo ⦿ Identidad ⦿ Pluralidad ⦿ Discriminación ⦿ Diversidad Social ⦿ Diversidad de Género ⦿ Equidad y Justicia ⦿ Bioética y migración 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Define y caracteriza los conceptos: cultura, multiculturalismo, Identidad y pluralidad. ⦿ Reconoce la importancia de estos conceptos en el ámbito de la bioética. ⦿ Analiza la diversidad cultural, social y de género desde la perspectiva bioética. ⦿ Propone acciones para evitar la discriminación. ⦿ Analiza la equidad y justicia como un elemento importante en el desarrollo humano, sustentado en principios bioéticos. ⦿ Analiza y reflexiona el fenómeno de la migración desde la bioética. 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Respeta la naturaleza y cultura de cada ser humano. ⦿ Valora sus usos y costumbres. ⦿ Mantiene una actitud propositiva al diálogo y tolerancia. ⦿ Se responsabiliza de sí mismo y fortalece su identidad. ⦿ Reconoce la diversidad cultural y respeta la dignidad humana. ⦿ Respeta la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y derechos.

BLOQUE VII: MEDIO AMBIENTE

TIEMPO ASIGNADO: 8 horas

NIVEL DE COMPETENCIA:

Reconoce el objeto de la ciencia ecológica y la plantea desde una perspectiva biológica, ética, política, y filosófica; actuando propositivamente con una actitud responsable y, con conocimientos fundamentados que le permite hacer frente a la realidad del problema ecológico desde su propio entorno optando por medios sustentables.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">⊙ “Ecoética” o “ética del ambiente”.⊙ Alimentos transgénicos:<ul style="list-style-type: none">✓ Producción✓ Consumo✓ Consecuencias⊙ Sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none">⊙ Define los términos ecología y ética; y establece su relación con la bioética.⊙ Reconoce el problema ecológico de nuestro siglo y plantea soluciones desde su entorno.⊙ Diferencia diversas actitudes intelectuales ante la naturaleza: “naturalismo, emotivas, utilitarista, racional y responsable”.⊙ Reflexiona sobre los aportes de la ingeniería genética y el problema bioético de los transgénicos.⊙ Establece la relación de la Sustentabilidad con la Bioética y su aporte.⊙ Diseña modelos sustentables desde la perspectiva bioética como alternativa a los problemas ecológicos de su entorno.	<ul style="list-style-type: none">⊙ Valora la naturaleza.⊙ Actúa responsablemente desde su contexto al cuidado de la biodiversidad.⊙ Respeta la naturaleza y su entorno.⊙ Reconoce su papel como ser humano en la protección al medio ambiente, la biosfera y biodiversidad.⊙ Opta por modelos sustentables.

NIVEL DE COMPETENCIA:

Analiza dilemas bioéticos que se presenta actualmente en la sociedad de temas controversiales como: el amor en los jóvenes de hoy, sexualidad, reproducción, sociedades de convivencia de hoy, reconociendo las reformas que se han implementado en algunas entidades del país, así como el impacto que están teniendo.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Amor ⦿ Hacia una Sexualidad responsable ⦿ Homosexualidad ⦿ Sexualidad y reproducción ⦿ Sociedades de convivencia. ⦿ Salud ⦿ Cuidado de sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Reflexiona desde una perspectiva bioética el amor en los jóvenes. ⦿ Analiza la importancia que tiene la salud sexual en los jóvenes de hoy, al situar casos polémicos. ⦿ Reconoce la importancia del cuidado de sí mismo, desde el concepto de dignidad, aplicando los principios no maleficencia y responsabilidad. ⦿ Analiza bioéticamente casos polémicos sobre la sexualidad. ⦿ Contextualiza problemas sobre sexualidad en nuestra vida diaria, a partir de una reflexión bioética. ⦿ Reflexiona sobre los cambios que han traído las sociedades de convivencia a tu entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ⦿ Valora su salud. ⦿ Respeta las sociedades de convivencia. ⦿ Asume una actitud propositiva. ⦿ Asume el control de su vida. ⦿ Se responsabiliza de sus acciones y decisiones.

BLOQUE IX: BIOÉTICA Y SALUD**TIEMPO ASIGNADO: 7 horas****NIVEL DE COMPETENCIA:** Promueve la salud y evita los males mayores en su persona, cuidando de sí; al reconocer su vulnerabilidad humana, procurando estar informado sobre medias de prevención, y estilos de vida saludable.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">⦿ Conceptos: salud y enfermedad.⦿ Bioética y VIH⦿ Bioética y Drogas⦿ Bioética y enfermos de: obesidad, diabetes, hipertensión arterial.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Define y diferencia los conceptos de salud y enfermedad.⦿ Analiza la relación entre bioética y salud.⦿ Identifica el problema del VIH que hay en el país.⦿ Reflexiona sobre problemas bioéticos relacionados con el VIH.⦿ Sitúa el problema de las drogas en México y el daño que causas a la sociedad, desde una mirada bioética.⦿ Analiza desde la perspectiva bioética el problema de salud en enfermos diabéticos, hipertensos y obesos en México.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Valora la confidencialidad y privacidad que debe de existir entre los humanos respetando su dignidad ante un problema de salud.⦿ Toma decisiones sobre su vida.⦿ Cuida de sí mismo.

BLOQUE X: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TIEMPO ASIGNADO: 7 horas

NIVEL DE COMPETENCIA: Analiza los problemas éticos que plantea la ciencia y la tecnología, así como el impacto que tienen en tu entorno.

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	VALORES Y ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">⦿ Ética y Ciencia.⦿ Ética y tecnología.⦿ Ética e innovación.⦿ Ciencia y Técnica.⦿ Ética de la Investigación científica y los límites de la ciencia.⦿ Responsabilidad moral de los investigadores.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Conceptualiza a la ciencia ética, tecnología e innovación.⦿ Compara la ciencia, la tecnología e innovación.⦿ Reflexiona ¿qué es innovación, qué es tecnología y cuál es su relación con el proceso creativo en el ser humano?⦿ Analiza casos producto de la actividad científica, tecnología e innovación y establece los límites de estas.	<ul style="list-style-type: none">⦿ Valora la ciencia, tecnología e innovación éticamente.⦿ Asume una actitud propositiva en el uso correcto de las tecnologías.⦿ Toma una actitud dialógica ante las situaciones que analiza.

MICROMÓDULO

Esta propuesta se plantea como tema transversal en asignaturas que tienen vinculación con la bioética en el Bachillerato, es decir, para aquellas que materias que poseen objetivos y contenidos relacionados con la ética de la vida y la atención a la salud.

CONTENIDOS O TEMAS	ASIGNATURAS	TRANSVERSALIDAD	VALORES	PRINCIPIOS	FUNDAMENTOS
Genética	-Biología -Ética y Valores II.	-Ciencias Experimentales -Ciencias Sociales y Humanísticas.	-Respeto a la dignidad Humana. -Confidencialidad. -Autonomía.	-Beneficencia -Responsabilidad	-Diálogo Moral. -Laicidad. -Declaración del Genoma Humano. -Códigos de Núremberg en 1947. - Código de Investigación Clínica en Helsinki (1964). -(Declaración en Ginebra) en 1948.
-Sustentabilidad	-Ética y valores I y II, Biología, Física, Ecología, Economía, Derecho, Introducción a las Ciencias Sociales, Filosofía, Estructura Socioeconómica de México, Química.	-Ciencias Sociales. -Ciencias Experimentales. -Ciencias de la Comunicación.	-Respeto.	-Beneficencia. -Precaución. -Principio de la Responsabilidad.	-Declaración de Bioética y Derechos Humanos.
-Implicaciones de la Ingeniería Genética.	-Biología -Ética y Valores II.	-Ciencias Sociales y Humanísticas.	-Respeto. -Responsabilidad.	-No Maleficencia	-Declaración de Bioética y Derechos Humanos.
-Cuidado del medio ambiente.	-Ética y Valores I y II. -Biología -Ecología -Química -Derecho	-Ciencias Sociales. -Ciencias Experimentales. -Ciencias de la Comunicación.	-Libertad	-Justicia	-Ley de Equilibrio Ecológico.
-Nutrición.	-Biología	-Ciencias de la Salud. -Ciencias Sociales.	-Confidencialidad -Responsabilidad -Dignidad Humana.	-Autonomía, Beneficencia, Justicia.	-Ley General de Salud.
-Enfermedades.	-Biología	-Ciencias de la Salud. -Ciencias Experimentales.	-Confidencialidad -Respeto -Dignidad Humana.	-Vulnerabilidad Humana, Autonomía, Beneficencia, No- maleficencia y Justicia.	-Ley General de Salud. -Laicidad.
-Avances de la Biología en la actualidad: ✓ El mundo del ADN.	-Biología -Ética y Valores II.	-Ciencias de la Salud. -Ciencias Experimentales. -Ciencias Sociales.	-Dignidad Humana. -Responsabilidad.	-Precaución. -Beneficencia. -Justicia.	-Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos.

A continuación se muestra una tabla que complementa la anterior con los elementos a considerar en la enseñanza bioética.

Estratos de la personalidad	Objetivos educativos	Metodologías bioéticas	Duración temporal
<ul style="list-style-type: none"> • Actos • Hábitos • Carácter 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos • Habilidades • Actitudes 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y Consecuencias • Virtudes • Vicios • Hechos • Valores 	<ul style="list-style-type: none"> • Corta duración • Media duración • Larga duración

Propuesta Metodológica retomada de Diego Gracia, del Texto, *La fundamentación de la enseñanza bioética*.

CONCLUSIONES

Desde luego que la bioética, resulta ser una disciplina, con relevancia por su contribución al campo científico en la solución de dilemas que hoy se presentan, debido a los acelerados avances científicos y tecnológicos ocasionados por la globalización, que se ha expandido hasta los rincones más apartados del mundo; donde las sociedades experimentan nuevas situaciones que distan de su realidad cotidiana.

En el caso de nuestro país, estos avances han ocasionado la confrontación de diversas morales, por la práctica en que se manifiestan. Sin embargo la sociedad civil de entidades como la del Distrito Federal, llevó a la aprobación legal de la interrupción del embarazo, el matrimonio entre homosexuales, y el alquiler de vientres subrogados y la eutanasia; recientemente el Estado de Coahuila decretó el matrimonio entre las personas del mismo sexo. Es posible que estos derechos se extiendan a todo el país, a pesar de que hay Estados muy conservadores como lo ha mostrado Guanajuato.

El nacimiento de la bioética no es gratuito, las situaciones que comparte una sociedad pluricultural como la nuestra con sus diversos usos y costumbres, requiere de una educación basada en la formación de un pensamiento bioético y, no minimizar a la bioética reduciéndola sólo a la práctica médica. Comprender este campo desde el aporte de Potter, es descubrir el puente que hay entre la vida y la dignidad humana. La aportación de esta disciplina con sus diversas corrientes de pensamiento y una metodología permiten entender los elementos inmersos en los dilemas bioéticos destacando la laicidad como un componente inseparable, para mantener el diálogo entre todas las partes involucradas, para llegar a la regulación de los casos.

La reciente aprobación del bachillerato obligatorio (8 de Dic. 2010) en nuestro país, compromete a las autoridades educativas y profesionales a formar jóvenes con una visión a futuro, para enfrentar esta realidad y enseñar a vivir; reconociendo lo estipulado en la Ley General de Educación y el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es factible que a través de esta

enseñanza se abra un espacio en la curricula del bachillerato, para enseñar a los alumnos a resolver dilemas que se les presentasen en la vida, su contribución permite dar cumplimiento al artículo 23 de la DBDH, fomentando la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos, y enseñar los conocimientos sobre la bioética”.

Se destaca la interacción docente-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con antecedentes que proyectan que las ciencias en la realidad estudiada son enseñadas con obviedad, es decir, con un sentido común; donde al alumno se le enseña el contenido temático de manera informativa como si se tratara de un suceso propaganda o noticia, esto quiere decir, que los temas son abordados en forma de “prensa”; sin llevar a una reflexión y análisis al alumno, de manera científica y humanista.

Las bases y fuentes de las que parten la mayoría de los profesores y alumnos, son limitadas en esta área, los gametos, el alquiler del vientre de una mujer, el desprenderse de un producto del cuerpo por las razones que lo sean, el solicitar la muerte asistida, o el clonar no son mercancías en el que se compren ideas, se requiere de enseñarse a los alumnos a deliberar aprendiendo a dialogar.

Los datos de la investigación concuerdan con el reciente reporte emitido por la OCEDE, difundido *el día 6 de Diciembre de 2010* en los principales medios de comunicación del país. Se destaca que México se encuentra con 10 años de rezago educativo, pues las ciencias no son enseñadas con objetividad.

En esta enseñanza la libertad y responsabilidad, la dignidad, el respeto, el diálogo y la laicidad no son considerados ¿Por qué no enseñar a los jóvenes asimilar los nuevos avances de la ciencia y tecnología, con una actitud dialógica? ¿Cómo habrá de enseñar el docente a reflexionar a los alumnos ante los casos polémicos bioéticos?, sí la reciente reforma educativa RIEMS, se centra en un enfoque por competencias, que lleva a generalidades, como es el caso de lo establecido en las competencias genéricas, como se muestra en el siguiente ejemplo: “cuida de sí mismo (elige estilos de vida saludable)”. En tendiéndose en esa realidad que el alumno, lograra una mejor calidad de vida, en una sociedad capitalista, consumista, poco reflexiva, con modelos ecológicos superficiales, entre otros.

Las competencias no consideran la salud preventiva, que contribuya a eliminar el índice de diabéticos, hipertensos, desnutrición, obesidad que padecen muchos mexicanos.

Enseñar a cuidar de sí mismo, implica tener conocimiento de vivir, al respecto Victoria de (Camps, 2006), señala que “vivir significa tener un proyecto de vida, en el entendido que no todas las necesidades son las mismas para todo mundo y ello lleva a diferentes posibilidades”. Para garantizarles a los alumnos que puedan vivir dignamente y tener una calidad de vida, hay que enseñarlos a reflexionar.

Para institucionalizar a la bioética, es decir, que se considere dentro del currículo del bachillerato, se requiere que las autoridades educativas den una mirada a la realidad de hoy, tomen en cuenta los aportes de este tipo de estudios.

Los dilemas, problemas o casos no pueden enlistarse desde un escritorio reduciéndolos sólo a la práctica médica, en otros espacios está presente también la bioética, en la sexualidad, en la justicia distributiva, en la crisis alimentaria, en los problemas ecológicos, en el uso de las tecnologías, en la interculturalidad, entre otros.

Cada ser humano se está enfrentando a nuevos contextos; que requiere hacer valer y reconocer la autonomía del individuo, para decidir ante situaciones difíciles, sin que se vea coaccionada su libertad.

Enseñar a vivir, es enseñar a hacerse responsable a sentirse corresponsable de lo público, de lo de todos. Al respecto Lolas S. (2006), expresa que la bioética, debe tomarse como procedimiento para formular y resolver dilemas, que pertenece ya a nuestro entorno más familiar. Puede enseñarse, debe de ser aprendida y como discurso debe generalizarse.

RECOMENDACIONES

- Los valores, principios y Derechos Humanos corresponden ser empleados en la transmisión de conocimientos bioéticos.
- Enseñar bioética no es algo común, se requiere emplear la perspectiva transdisciplinaria.

- Corresponde a los docentes emplear métodos básicos propios de la bioética, enseñando a dialogar a los alumnos para encontrar la regularidad en los casos planteados.
- Se deben enseñar ejemplos reales, que tengan que ver con el entorno, para que los alumnos comprendan las situaciones y reflexionen tomando con seriedad las diversas situaciones.
- Para que los alumnos aprendan a tomar decisiones, evaluar valores, muestren respeto ante las diferentes prácticas bioéticas de cada país, asuman una actitud crítica reflexiva y promuevan valores para vivir en una sociedad más justa desde la bioética. Los docentes pueden comenzar auxiliándose de herramientas como las que proporciona la UNESCO, un ejemplo es "*The International Center for Health, Law and Ethics, Faculty Of Law, University of Haifa*", de Darryl R.J. Macer, (2008).
- Reconocer que los valores morales se han ido dejando de lado por el pragmatismo desmesurado de los sistemas económicos actuales, la juventud busca pautas de acción para las decisiones trascendentales de su vida.

GLOSARIO

A

Autorregulación:

Palabra actual que sirve para designar a la autonomía o la autodeterminación del individuo.

B

Bioética:

Estudio sistemático de las normas y acciones morales de todos los individuos relacionados con las ciencias de la vida, y las humanidades, con un enfoque metodológico interdisciplinario.

E

Educación:

Es la transmisión de conocimientos integrados en una cultura y en una dimensión ética con valores éticos que formen el carácter y permitan promover un mundo civilizado.

Ética

Es una forma de reflexión sobre el comportamiento humano que busca formular, fundamentar y aplicar principios que aseguren la convivencia.

D

Diálogo:

El diálogo es el sustento legitimador de la práctica bioética. En bioética importa la deliberación basada en el diálogo entre distintos grupos, persona o intereses.

H

Humanismo:

Proceso por el cual el hombre desarrolla las potencias que le son propias: la libertad, la racionalidad, la comunicación, la creatividad, el amor. Ella consiste en dirigirnos hacia la excelencia o mejor forma de ser.

I

Institucionalización:

Es el establecimiento de procesos educativos, administrativos o sociales con un firme arraigo en una institución, desde su estructura y funcionalidad expresados formalmente en su ley orgánica y reglamentos, planes y programas operativos.

L

Laicidad:

Es un régimen diseñado para garantizar la libertad de creencias, libertades civiles en general y libertades de religión en un marco de Estado secular.

M

Moral:

Es un conjunto de prácticas sociales enraizadas en la cultura y la tradición que rige la conducta de las personas y grupos.

P

Pensamiento bioético:

Es una propuesta formativa para reflexionar sobre contenidos, conocimientos, valores, principios, paradigmas éticos y bioéticos, que permitan actuar desde la bioética.

T

Transdisciplinariedad

Es una completa integración teórica y práctica. En ella, los participantes trascienden las propias disciplinas logrando crear un nuevo mapa cognitivo común sobre el problema en cuestión, es decir, llegan a compartir un marco epistémico-amplio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abel, F. (1999): *Bioética: diálogo interdisciplinar*. Cuadernos de Bioética, Santiago de Compostela; 37 (1): 11-16.
2. Acuerdo, 447.Secretaria de Educación Pública, (2088, 29 de octubre): *Diario Oficial de la Federación*.
3. Acuerdo secretarial No. 486.
4. Álvarez J., y Gayou J. (2009): *Cómo hacer investigación cualitativa, Fundamentos y metodología*. México, Paidós.
5. Antaki, I. (2000): "*El Manual del Ciudadano Contemporáneo*", México, Ariel.
6. ANUIES (1971): "*Declaración de Villahermosa*", XIII Asamblea de la ANUIES, en Revista de Educación Superior, XX (77), México pp. 58-59.
7. ANUIES (1972): "*Acuerdos de Tepic*", en Revista de la Educación Superior, I (4), México, pp. 50-57.
8. ANUIES (1973): "*Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para la solución*", en Revista de la Educación Superior, II (2), México pp. 63-82.
9. ANUIES, (2008): Segundo encuentro Nacional, Avances y Desafíos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, México, 3 de noviembre de 2008.
10. Avilés, K. (2009, 28 de abril): "*Sin justificación que la SEP deje fuera la filosofía*". Sociedad y Justicia. La Jornada, pág. 45 México, D.F. Año 25, núm.8872.
11. Avilés, K. (2011, 28 de febrero): "*Exigen humanistas al titular de la SEP cumplir el acuerdo 488*". México, La Jornada, p. 43.
12. Avishal, M. (1997): "*La Sociedad decente*". Barcelona. Paidós.
13. Beauchamp and Childress. (2001): *Principles of Biomedical Ethics*. 5ª Ed. Oxford University Press., pág.15.

14. Bermúdez de C., (2006, 12 de enero): *Necesidades de la bioética en la Educación Superior*. Acta Bioethic. V.12 n.1 Santiago 12 (1).
15. Boladeras C., (1998): *Bioética*. Madrid, Edit. Síntesis.
16. Blancarte R. (2009): “*Laicidad y Bioética*” En: Aspectos Sociales de la Bioética. MEMORIAS CNB 3 México, pp. 53-70.
17. Camps V. (2007): *Los filósofos y la bioética*, Artículo de invitación, Universidad Autónoma de Barcelona (España), VERITAS, vol. II, nº 16, pp. 63-73.
18. Camps, V. (2007): *Los Valores de la educación*. Madrid: Anaya, (7ª Edición).
19. Camps, V. (n.p): *Una vida de Calidad*, Reflexiones sobre bioética. Barcelona, ARES y MARES, pp.57-110.
20. Camps, V. (2005): *La Voluntad de vivir*. España, Edit, Ariel, 1ª edición, pp. 31-129.
21. Cantillo J, Domínguez A, Encinas S, Muñoz A, Navarro F, Salazar A. Dilemas Morales, (2005). *Un aprendizaje de Valores Mediante el diálogo*. Valencia: Nau Libres.
22. Carballlo, J. (1972): *Biología y Psicoanálisis*. Bilbao, Desclée de Brouwer, p. 296.
23. Cárdenas C., Yara L. (2005). *Hacia la educación bioética de los estudiantes*. La Habana, Instituto Superior pedagógico “Enrique José Varona”.
24. Casado, M. (1998): *Bioética Derecho y Sociedad*. Valladolid, Edit. TROTТА.
25. Castrejón D.J. (1985): *Estudiantes Bachillerato y Sociedad*. México, Editorial Colegio de Bachilleres, (1ª edición).
26. Catálogo del Perfil docente, (2010): *Dirección y Subdirección Académica, COBAEH*, 2010.
27. COBAEH (2010, 25 de marzo): *Consulta de página Web*, <http://www.cobaeh@cobaeh.edu.mx>

28. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2009). México, Edit. SISTA.
29. Cortina, A. y Emilio M., (1996): *Ética*. Madrid, AKAL, pp. 116-119.
30. Charlesworth, M. (1996): *La bioética en una sociedad liberal*. Cambridge, Cambridge University Press.
31. Darryl R.J. (2008): *The UNESCO Chair in Bioethics*. Faculty of Law, University of Haifa, UNESCO.
32. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos (2008): *División de la ética de las Ciencias y de las tecnologías sector de Ciencias Humanas y Sociales*, C UNESCO.
33. Diccionario de la Real Academia Española, (2007).
34. Engelhardt H. (1995): *Los fundamentos de la bioética*. Barcelona: Paidós Básica.
35. Escobar, J (2000): "La enseñanza de bioética general en la construcción de una ética civil", un Bios y Éthos N. 12 Bogotá, Universidad. El Bosque.
36. Espejo A. (2004): Introducción de la Bioética en el sistema educativo español. Tesina Master en Bioética, Córdoba.
37. Ferrer J.J. Álvarez C. (2003): *Para fundamentar la bioética*. Barcelona: Universidad Pontificia.
38. Ferrés, J. (1994): *Video y educación*. España, Edit. Paidós
39. García H., y Lmón L. (2009): *Bioética General*. 1ª Ed. Editorial Trillas, México.
40. Fins, J, Bacchetta MD, Miller FG. (1997): *Clinical pragmatism: A method of moral problem solving*. Kennedy institute Etics J: 7:126.46.
41. Flecher J. (1954): *Morals and medicine*. Princeton: Princeton Univ Press.
42. González, V. J. (2000): *El Poder de Eros. Fundamentos y valores de ética y bioética*. México: Paidós.
43. González, V.J. (2009): "Vulnerabilidad Humana", 16ª Reunión Internacional, UNESCO, México.
44. Gracia D. (2000): *Fundamentación y Enseñanza Bioética*, en *Ética y Vida*, Estudios de Bioética 1a, 2da edición. Edit. Códice LTDA, Bogotá, d. c.- Colombia.

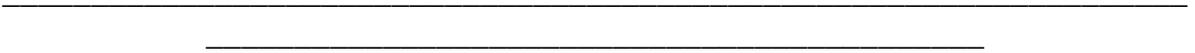
45. Gracia D. (1998): *Profesión Médica, investigación y justicia sanitaria*. Estudios de Bioética 1ª edición, Edit. Códice LTDA, Bogotá, d. c.- Colombia.
46. Gracia D. (1998): *Bioética Clínica*. Colombia, Edit. El BUHO, pág.95.
47. H. Tristram E. (1995): *Los Fundamentos de la Bioética*. Barcelona, (1ª Edición).
48. Hans, J. (2004): *El principio de la responsabilidad, Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. España. Edit. Heder, (2da ed.).
49. Hansberg O, Mark P (comp), (2002). *Responsabilidad y Libertad*. México UNAM-FCE, México.
50. Hernández, Sampieri R. et al (2008). *Metodología de la Investigación*. México, Edit. Mc Graw Hill, 4ª edición, pp.622-623, 688.
51. Hester DM (2003). Is pragmatism well-suited to bioethics? *J Med Philosophy*; 28:545-61.
52. Hottois, G., (1991). *El paradigma bioético*. Anthrops, Barcelona.
53. Kant, E. *Crítica de la Razón*. México, Porrúa.
54. Kottow, M., (2005). *“Introducción a la Bioética”*, Buenos Aires, 2ª. Edición Ed. Mediterráneo Santiago, pp.89-102.
55. Larroyo, F., (2007). *“Kant, Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres”*, México, Edit. Porrúa, “Sepan Cuantos”.
56. Ley General de Educación, Última Reforma Publicada DOF 28-01-2011.
57. Lolas Stepke, F., (2006). *Ética e innovación tecnológica*. Chile 1ª edición, Edit. CIEB, Universidad de Chile.
58. Lolas S, F., (2001). *Bioética el diálogo moral en las ciencias de la vida*. Santiago, Chile, Edit. Mediterráneo, (2ª edición).
59. López de la Vieja, Ma., (2008). *Bioética y Ciudadanía, Nuevas Fronteras de la Ética*. Madrid, Edit. Biblioteca Nueva, S. L.

60. Luna F. y Arleen L.F. (2008). *Bioética: Nuevas reflexiones sobre debates clásicos*. México, Edit. Fondo de Cultura Económica (1ª edición).
61. Luna F., (2001). *Ensayos de Bioética*. México: Distribución Fontana.
62. Manual de Organización COBAEH, (abril 18 de 2011) consultado, en www.cobaeh@cobaeh.edu.mx, pp., 18,19.
63. Martínez Palomo, A., (2009). *Bioética: En busca de consensos; Proyecto de Informe* "El principio de respeto a la vulnerabilidad humana y a la integridad personal". Comité Internacional de Bioética, UNESCO. México, El Colegio Nacional.
64. Mazzanti Di R., (2006). *Formar "Mentes Bioéticas"*: Una alternativa metodológica de formación de docentes y estudiantes en bioética a través del programa escolar de Ciencias Naturales. [en línea] Colombia: Universidad de la Sabana; [fecha de acceso 1 de mayo de 2009], Disponible en: http://www.dialnet.unirioja.es/serviet/fichero_articulo?codigo=2289141&ord=88537.
65. Melich J.C., Palov C. Fons M., (2001) *Respondero del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos*. Madrid: Editorial síntesis.
66. Mellado S. R., (2004). *Universidades y docencia en Bioética*. España, Edit. Club Universitario, depósito legal.
67. Modelo Educativo, (2006). Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
68. Perdomo J. C., (2002). "*Enseñar la ética como paradigma respondero en tiempos de modernidad (Reflexiones útiles para una bioética Escolar)*", Educare, [en línea]. Venezuela: Educare; [fecha de acceso 1 de mayo de 2009] .RED, AL Y C. disponible en: <http://www.readalyc.org>.
69. Perfil Docente, (2004). Dirección General de Bachillerato, DGB.
70. Pico De la Mirándola, (1984). *La dignidad del hombre con dos apéndices: Carta a Hermolao Bárbaro y del ente y el uno*. Madrid, Edición Luis Martínez Gómez, Edit. Nacional Torregalindo, 10, pp. 101-139.
71. Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012). disponible en: www

72. Potter VR., (1970). *Bioética La ciencia de la supervivencia*. Biology and Medicine; 14(1): 127-153.
73. Profesiogramas, DGB. Consulta, (18 de abril de 2011), http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/profesiogramas/profesiogramas.html
74. Programa de Ética y Valores II, DGB/DCA/2009-03. pp. 6, 13, 14.
75. Programa de Ética y Valores II, DGB/DCA/10-2010.
76. Programa Sectorial de Educación. Secretaria de Educación Pública (2007-2012). Comisión Nacional de Textos Gratuitos, 2007.
77. Reich, W. T., (1995). Ed. *Encyclopedia of Bioethics*. 2a. Ed. New York. Mancillan.
78. Rivero W y Pérez T R, T., (2006). Ética y bioética, Nexos, 28; 343 (22-27).
79. Rivero Weber, P., (2009). *Ciencia y técnica: ¿Hacia un nuevo Humanismo Bioético?* En Ciencia, Tecnología, Sociedad. Textos de Bioética, Volumen II, Ed. Fondo de Cultura Económica.
80. Yara I. Cárdenas C, (). *Bioética y educación. Retos y perspectivas en la sociedad cubana*, (pág. Web).
81. Sagols Sales, L. M., et. al., (2005). Ética y Valores I, México, Mc Graw Hill, Pág.21
82. Sarukhán, J. (2009). *Efectos recíprocos del desarrollo tecnológico y del desarrollo sustentable*; En Aspectos Sociales de la Bioética de Soberón G y Feinholz D. México, MEMORIAS CNB 3; 27-41.
83. Sartre, J.P., (2001). *El existencialismo*. México, Ediciones Quinto Sol.
84. Savater, F., (2008). *El Valor de Educar*. España, Edit. Ariel, (2ª edición).
85. Savater, F., (2006). *Ética para Amador*. México, Edit. Ariel.
86. Scheler, M., (1998). *El resentimiento en la moral*. Traducción de José Gaos. México, Edición, José María Vegas, Edit. CAPARRÓS, (2ª edición).
87. Secretaria de Educación Pública, (2009). Reforma Integral de Educación Media Superior [CD]. México.

88. Székely P. M., (2009). Documento de *Propuesta de SEP*. Subsecretaría de Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública. México, D.F., 29 de abril 2009, 1-22.
89. Taylor, S.J. y Bogdan R., (2008). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España.
90. Velázquez, J. L., (2004). *La fundamentación de la dignidad*, En: *Bioética: La cuestión de la dignidad*. Madrid, Universidad Pontificia, ICADE/COMILLAS.
91. UNESCO, (2008). *La Ética de la Ciencia y Tecnología*.
www.unesco.org/shs/est
SHS/EST/GEOBS/2008/PI/1 UNESCO 2008.
92. Vidal, M.S. [1 Jornada Regional de Bioética]. "Educación permanente de Bioética como herramienta de transformación", Programa Regional de Bioética de la UNESCO, Sector Ciencias Sociales y Humanas. Oficina de Montivideo, Catedrá UNESCO: www.redbioética-edu.com.ar
93. <http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/vida/22-5-08-pdf.pdf>.
94. www.redbioética-edu.com.ar
95. <http://www.cobaeh.edu.mx/antecedentes.html>
96. <http://www.sems.sep.gob.mx>
97. http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5071919&fecha=02/12/2008&print=
98. <http://www.unesco.org/shs/ethics/abc>
- .

ANEXO I



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ANÁLISIS DEL VIDEO DE CLASE

Datos de Identificación: _____

Nombre del responsable del análisis: _____

Caso: _____

Nombre de la Escuela: _____

Asignatura que imparte: _____

Tema de clase: _____

Duración de la clase: _____

La clase video grabada presenta problemas para su análisis. ¿cuáles son?

Semestre que imparte:

1°. 2. 3. 4. 5. 6.

Género del docente: F M

Número de Estudiantes: _____

Turno: Matutino Vespertino

Experiencia docente: _____

Cursos de Capacitación: _____

Formación académica: _____

ENTREVISTA PARA PROFESORES (as)

Instrumento para aplicado después de editar el Video

Edad: Sexo:

Formación y Grado Académico:

Años de servicio como Profesor (a):

Experiencia Docente ¿Dónde? ¿Cuándo?

Antigüedad en la Escuela:

1.- ¿Me podría decir, cuál es su preparación en temas éticos o Bioéticos?

- Curso de 30 horas. o más.
- Diplomado
- Autodidacta
- Posgrado.
- Otros

2. ¿Cuál es su experiencia en el manejo de contenidos bioéticos?

3.- ¿Qué teorías, métodos y valores (Bioéticos) aborda como temas esenciales para la enseñanza de la bioética?

4.- ¿A sus alumnos cómo los impulsa o guía para vivir en una sociedad más justa desde la perspectiva de la bioética?

5.- ¿Desde la enseñanza, cómo promueve el respeto a la vida y a la dignidad humana ante las diferentes prácticas bioéticas de cada país?

6.- ¿Cuál es su posición, cuando desarrolla o trata temas polémicos de la bioética? Por ejemplo clonación, trasplante de órganos, o eutanasia entre otros.

7. ¿Cómo trasmite a los educandos el valor de la responsabilidad al desarrollar o tratar estos temas polémicos?

8.- ¿Qué códigos éticos emplea para promover valores y principios bioéticos en la enseñanza-aprendizaje? (Derechos humanos, constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud, Declaración de Bioética y DH.) ¿Cómo los promueve?

9. ¿De qué manera promueve una reflexión bioética a sus alumnos?

10.- ¿Cómo definiría los conocimientos que emplea en la enseñanza –aprendizaje de la bioética?

11.- Con respecto a la clase video grabada, ¿Cuál fue su plan de clase y su objetivo?

12.- ¿Logró los objetivos que se propuso?

- SI
- NO
- ¿Cómo los evaluó?

13.- ¿Cómo evalúa su desempeño en clase?

14.- ¿Cuál es el tema o el problema que siente prioritario atender para mejorar sus conocimientos con respecto a la enseñanza de la bioética?

CUESTIONARIO PARA PROFESORES (as)

Edad: Sexo:

Formación y Grado Académico:

Años de servicio como Profesor (a):

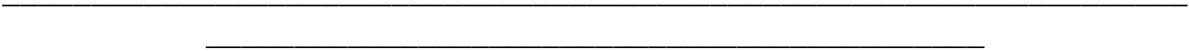
Experiencia Docente ¿Dónde? ¿Cuándo?

Antigüedad en la Escuela:

Asignatura que imparte:

1. ¿Los contenidos su materia tiene alguna implicación bioética?
 - SI
 - No
 - ¿Cuál es el contenido?
 - ¿De qué manera lo aborda?
2. ¿Cuándo trata temas polémicos relacionados con las ciencias de la vida, cuál es su postura? Por ejemplo: genética, genoma humano, biotecnología, salud, problemas ecológicos.
3. ¿Qué valores toma en cuenta al desarrollar estos temas?
4. ¿A cuál valor le da más importancia?
5. ¿Qué importancia tiene el desarrollo de estos temas para sus alumnos?
6. ¿Qué estrategias de enseñanza-aprendizaje emplea para el desarrollo de los temas mencionados?
7. ¿Cuál es la evaluación para reconocer el aprendizaje de estos temas?
8. ¿Si su sistema de evaluación pudiera mejorarse qué propondría?
9. ¿Qué sabe acerca de la bioética y su enseñanza?

ANEXO II



ANEXO N.1

Materia: Ética y Valores II	Semestre: Segundo	Bloque: II	Tema: La Igualdad	Fecha de videograbación: 9/3/2010
FASES	PLANTEL "A"			OBSERVACIONES
INICIO	Docente		Alumno	
	El profesor pregunta a los alumnos sobre la investigación solicitada "Derechos Humanos": ¿Qué valores les llamaron la atención? y ¿Por qué?		Algunos alumnos mencionan el valor de la igualdad. -Un alumno resalto el valor del Derecho a la vida.	
DESARROLLO	<p>-El profesor explica el valor de la igualdad.</p> <p>-Menciona que dicho valor lo considera un tema integrador.</p> <p>-Explica la igualdad que existe entre los humanos, a partir del género y el respeto mismo.</p> <p>-Menciona ejemplos a partir de la frase "No hagas lo que no quieres, que te hagan".</p>		<p>-La mayoría del grupo permanece distraído.</p>	
CIERRE	El docente solicita a los alumnos elaborar de tarea un periódico, sobre el tema tratado y presenta la opción de desarrollar el tema el aborto o Derecho a la Vida.		-Los alumnos preguntan sobre las características de la evidencia de aprendizaje a realizar.	

ANEXO N.2

Materia: Ética y Valores II	Semestre: Segundo	Bloque: II	Tema: Trasplante de Órganos, reproducción asistida y Eugenesia	Fecha de videograbación: 4/3/2010
FASES	PLANTEL "B"			OBSERVACIONES
INICIO	Docente		Alumno	<p>- La clase video grabada, tuvo una duración de 40 minutos reduciéndose a 15 minutos en la edición, respetando el objetivo de trabajo.</p> <p>-El profesor desarrollo la clase, enfocando los temas bioéticos como temas éticos, a partir del estudio de la moral. La fundamentación bioética sigue quedando fuera de esta enseñanza.</p>
	<p>El docente escribió en el pizarrón el título del bloque e hizo mención sobre el objetivo a desarrollar en la clase.</p> <p>-Pregunta: ¿Realizaron su cuento sobre un caso bioético?</p> <p>-Pide a los alumnos que no cumplieron con la tarea (elaboración de un cuento) retirarse del salón de clase.</p> <p>-Mencionó el propósito del cuento y pidió a los alumnos, "tomar una postura sobre sus propios valores".</p>		<p>La mitad del grupo se retira del salón.</p>	
DESARROLLO	<p>- Explica la importancia de la eugenesia, el trasplante de órganos, y la reproducción asistida.</p> <p>-Al concluir los equipos las exposiciones. El profesor interviene haciendo la pregunta: ¿Por qué llegaron a ese desenlace?</p> <p>-El profesor comenta que "la transfusión de sangre no es muy bien vista por algunas religiones", con la "transfusión sanguínea las personas cambian el carácter".</p> <p>-Menciona que el trasplante de órganos puede verse como: "una acción moralmente (buena o mala) y, destaca que es una labor altruista en la que debe haber <i>empatía</i>, cuando uno se pone en los zapatos del trasplantado y de los familiares".</p> <p>-Explica que ambos temas expuestos (trasplante de órganos y la reproducción asistida) son temas polémicos, que "no está mal, que ellos piensen, que estos casos son moralmente buenos o malos".</p> <p>-Menciona que el propósito de la clase es que tomen decisiones a partir de casos hipotéticos.</p>		<p>-Dos equipos exponen historias de casos polémicos que mencionan haber observado en la T. V. (telenovelas y películas).</p>	
CIERRE	<p>-Concluye explicando la palabra <i>eugenesia</i>, a través de un ejemplo</p>		<p>Los alumnos preguntan sobre ejemplos de eugenesia.</p>	

ANEXO N.3

Materia: Ética y Valores II	Semestre: Segundo	Bloque: II	Tema: Importancia y desarrollo de la Bioética en el mundo y en su país	Fecha de videograbación: 19/2/2010
FASES	PLANTEL "C"			OBSERVACIONES
INICIO	Docente		Alumno	
	<ul style="list-style-type: none"> -Pide a una alumna que escriba en el pizarrón los temas de la clase. -Explica el papel de la Bioética. 		<ul style="list-style-type: none"> -Una alumna escribe los temas en el pizarrón -El grupo permanece en silencio. 	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> -Explica antecedentes de la bioética. -Anota en el pizarrón dos antecedentes. -Ejemplifica el tema. -Pregunta ¿qué es genocidio? Y responde a la pregunta. -Solicita a una alumna quede lectura al art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Plasma en el pizarrón un cuadro comparativo con indicadores. -Pide completar el cuadro sobre los principios de la bioética Con el Juramento Hipocrático y Código de Núremberg. -Indica que utilicen las copias para realizar la actividad. -Cita el bloque anterior y lo relaciona con el tema. -Define los principios de la bioética: Maleficencia, Beneficencia, autonomía y Justicia distributiva. -Explica el papel de la bioética. -Pregunta a un alumno: ¿qué opinas acerca de la donación de órganos? 		<ul style="list-style-type: none"> -La mayoría del grupo no muestra atención a la explicación del profesor, los alumnos se distraen revisando copias del tema. -Una alumna pasa a leer el art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -El alumno no responde y, una alumna opina. -Algunos alumnos intentaron participar, pero el docente no les prestó atención. 	
	<ul style="list-style-type: none"> -Se observo que se minimiza a la bioética. -No se emplean una metodología para el análisis bioético (valores, principios, corrientes de pensamiento bioético). 			
CIERRE	Explica el propósito de la bioética y menciona algunos ejemplos.		El grupo permanece en silencio y utilizando las copias.	

ANEXO N. 4

Materia: Ética y Valores II	Semestre: Segundo	Bloque: II	Tema: Define Bioética y reconoce su importancia para el bienestar de la humanidad.	Fecha de videograbación: 18/2/2010
FASES	PLANTEL "D"			OBSERVACIONES
INICIO	Docente		Alumno	<p>La videograbación se realizó en una sesión de 55 minutos, esta se edito con una duración de 15 minutos, de acuerdo al objetivo de investigación.</p> <p>Durante esta sesión no se presenta el objetivo de la clase, sólo se trata el concepto bioética, a partir de la información que proporcionan los alumnos, sin considerar el termino desde su concreción, durante toda la clase, el docente pone a participar a los alumnos preguntando por la información que investigaron, y afirmando a partir de lo que aportan. La impresión que muestra la docente frente a la cámara trata de sobre saltar su imagen, por un lado también mostro nerviosismo al inicio, y se protegió dejando que el grupo fuera el que participara, para no hondar en el tema, regresaba las preguntas a los estudiantes. La bioética la presenta de forma informativa.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> -Pide a algunos alumnos lean su definición de bioética. -Repite los conceptos que leen los alumnos. -Pregunta: ¿para qué bioética o porqué bioética? -A partir del aporte una alumna, puntualiza diciendo: "así de simple". -Pone en el pizarrón la palabra Bioética y la divide. -Explica el aporte de un alumno. -Menciona que los aportes de cada uno se respetan. 		<ul style="list-style-type: none"> -Responden dando lectura a su definición. -Responde una alumna a la pregunta dando lectura a su apunte. -Participa una alumna 	
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> -Pide algunos alumnos que plasmen sus conceptos en el pizarrón. -Continúa preguntado sobre la bioética. -Cita el bloque anterior y lo relaciona con el tema. -Explica -Pone un ejemplo -Se pone de ejemplo para explicar los "bebés diseños". -Pregunta: ¿qué tan bueno ven el avance de la ciencia? -Sigue explicando -Menciona que la clonación es un tema polémico. -Pregunta: ¿qué es ético? -Explica -Pregunta: ¿qué tan bueno ven el tema de lo que es clonación? 		<ul style="list-style-type: none"> -Alumnos escriben en el pizarrón el concepto de bioética. -Participa una alumna -El resto de los alumnos permanece en silencio. -Los alumnos retoma su apunte para responder a las preguntas que realiza el profesor. -Los alumnos revisan sus notas y, responden a la pregunta del docente. 	

	<ul style="list-style-type: none"> -Explica -Pide a dos alumnas que opinen. -Afirma el aporte de las alumnas. -Pregunta: ¿qué más encontraron que se relacione con la bioética? 		
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Pregunta: ¿qué nos dice la ética? -Responde -Menciona: Tienen que ir identificando 	-Repiten lo que la maestra dice.	

ANEXO N.5

Materia: Ética y Valores II	Semestre: Segundo	Bloque: II	Tema: Derecho de los animales ("Perros Policía")	Fecha de videograbación: 26/2/2010
FASES	PLANTEL "B"			OBSERVACIONES
INICIO	Docente		Alumno	<p>-La clase tuvo una duración de 35 minutos.</p> <p>- La edición considera las tres fases de una clase: inicio, desarrollo y cierre, con una duración de 10 minutos.</p>
	<p>-Organiza a los alumnos en equipos de 8 a 11 integrantes.</p> <p>-Menciona el tema: "Perros Policía".</p> <p>-Pide a los equipos que revisen una lectura.</p> <p>-Indica a cada equipo la actividad a realizar.</p>		<p>-La mayoría de los alumnos se encuentran distraídos.</p>	
DESARROLLO	<p>-Da indicaciones a los equipos.</p> <p>-Pregunta: ¿cómo es el entrenamiento de los perros policías?, ¿sienten los animales si se les maltrata?</p> <p>-Comenta una película.</p> <p>-Explica la clonación, planteando un ejemplo: "¿si a mi hija la clonaran sería mi misma hija?".</p> <p>-El profesor responde: "hay un mito que a lo mejor no la clono este chino".</p>		<p>La mayoría de los alumnos se muestran inquietos y distraídos.</p> <p>-Los alumnos mencionan desconocer la película y, piden que sea proyectada.</p> <p>-Un alumno pregunta si la "Oveja Dolly" es un ejemplo de clonación.</p>	<p>-El docente no plantea el objetivo de la clase.</p> <p>-El profesor salta de un tema a otro.</p> <p>-No se mostró control de grupo.</p>
CIERRE	Comenta ejemplos.		Los alumnos permanecen distraídos.	-El docente no proporciona herramientas metodológicas para el análisis bioético.

ANEXO III

ANEXO N.1

COLEGIO	¿CÓMO ABORDAN LA BIOÉTICA EN LA ASIGNATURA ÉTICA Y VALORES II, LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO?	¿LOS VALORES Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO BIOÉTICO SE HACEN PRESENTES EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS DE LAS REALIDADES EN ESTUDIO?
A	<ul style="list-style-type: none"> • La bioética es estudiada como un tema de bloque, en este caso se plantea el tema Derechos Humanos (se considera la igualdad). • La igualdad es presentada como un tema integrador. • El desarrollo del tema se argumenta con opiniones del docente. • Los contenidos bioéticos se presentan de manera informativa. • Los ejemplos sobre problemas bioéticos, son escasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo algunos valores como: la igualdad. • Las corrientes del pensamiento bioético, son desconocidas por el docente.

ANEXO N.2

COLEGIO	¿CÓMO ABORDAN LA BIOÉTICA EN LA ASIGNATURA ÉTICA Y VALORES II, LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO?	¿LOS VALORES Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO BIOÉTICO SE HACEN PRESENTES EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS DE LAS REALIDADES EN ESTUDIO?
B	<ul style="list-style-type: none"> • La bioética es enseñada como un tema, con contenidos como: la reproducción asistida, clonación, trasplante de órganos, eugenesia. • La enseñanza se centra en informar. • Los temas son estudiados desde un punto de vista moral como: “buenos y malos”. • La toma de decisiones es enseñada desde una postura empática, es decir, ponerse en “los zapatos del otro”. • Los temas bioéticos se plantean como temas de reflexión. • La donación de órganos es presentada como una actitud altruista, más no como el dilema. • El trasplante de órganos se plantea como una acción moral, cuando es histocompatible se considera “bueno”, y cuando no es compatible como una acción “mala”. • Los ejemplo se exponen desde la perspectiva de la formación docente (para este caso tienen un enfoque desde la leyes, es decir, desde el Derecho). • Se utiliza como estrategia la elaboración de un “cuento”, a través de este se pretende que el alumno asuma una postura. • Los conflictos éticos se exponen: “cuando se pone uno en los zapatos del trasplantado”. • La práctica médica es vista como negligencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona el amor como un valor altruista, en el sentido de salvar la vida a otra persona, a partir de la donación de órganos. • A sí mismo, se menciona la baja escala de valores que hay en los humanos en casos de trasplantes. No se especifica en particular alguno. • Los valores y corrientes de pensamiento bioético, no se hacen presentes en esta enseñanza. El docente fundamenta con ejemplos que ha observado por los medios de comunicación o casos de personas que menciona conocer.

ANEXO N. 3

COLEGIO	¿CÓMO ABORDAN LA BIOÉTICA EN LA ASIGNATURA ÉTICA Y VALORES II, LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO?	¿LOS VALORES Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO BIOÉTICO SE HACEN PRESENTES EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS DE LAS REALIDADES EN ESTUDIO?
C	<ul style="list-style-type: none"> • La bioética es presentada como una ciencia que busca regular las acciones humanas. Por ejemplo: regula las prácticas médicas para preservar la integridad de las personas. • La bioética se explica por su antecedente, citándose “los ensayos clínicos que se llevaron a cabo durante la Segunda Guerra Mundial, donde dichas prácticas fueron juzgadas a nivel internacional por atentar contra lo humano, llegándose establecer los códigos de Núremberg, a raíz de dicha acción, es como la comunidad internacional toma cartas en el asunto, y es como surge la bioética”. • Se fundamenta a partir de: la Declaración de los Derechos Humanos; la Declaración contra el Genocidio; la Cuarta convención de Ginebra 1949; las convenciones de 1980 en México para regular las prácticas médicas, en seres humanos y hasta con animales; desde 1987 la Ley General de Salud en México que regula principios bioéticos; el Art. 4 de la Constitución de México están regulados algunos aspectos de la bioética (Ley General de Salud), instituciones de salud pública-bioética asistencial, salud en general-práctica médica. • Los principios bioéticos son comparados con el juramento hipocrático y los códigos de Núremberg. • Se plantea a la bioética como aquella que: “tiene que regular todo avance científico y, la tecnología, por los pros y contras”. • Se menciona la creación de organismos internacionales para regular todo invento científico y tecnológico. • Se relaciona a la bioética con otros temas del bloque I. • Se explica que el objetivo de la bioética consiste en: “regula diversas opiniones morales para confrontarlas y llegar acuerdos mínimos es (aborto, donación de órganos, entre otros)”. • Se indica que la donación de órganos, “debe hacerse por medio de la firma de una responsiva”. • Se expone a la bioética como una ciencia que incursiona en diversos campos: “regula la relación médico- paciente, las prácticas médicas, regula cuestiones ambientales, cuestiones de Derechos Humanos, políticas asistenciales”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores que se exponen son los concernientes a los principios bioéticos (beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia). Estos son comparados con el Juramento Hipocrático y los códigos de Nuremberg. • El principalismo se presenta como un antecedente de la bioética, desde la práctica médica. • El docente menciona algunas corrientes de pensamiento y valores como un antecedente.

ANEXO N. 4

COLEGIO	¿CÓMO ABORDAN LA BIOÉTICA EN LA ASIGNATURA ÉTICA Y VALORES II, LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO?	¿LOS VALORES Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO BIOÉTICO SE HACEN PRESENTES EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS DE LAS REALIDADES EN ESTUDIO?
D	<ul style="list-style-type: none"> • La bioética es abordada de manera informativa por su concepto como: <ul style="list-style-type: none"> - “aquella que nos debe dar un parámetro hasta donde podemos intervenir respecto a los procesos de la vida”. -“la que estudia el genoma humano (clonación), aborto, la reproducción asistida, la medicina y la biodiversidad”. -“un término que es definido como: bios-vida, y ética”. -“ciencia que genera los avances tecnológicos y como aquella que se cuestiona sobre los límites éticos”. -“la que aborda la relación a los términos de ética, ciencia y tecnología. • Se explica que la ciencia ha servido para ser el bien como para hacer el mal. • La ética se expone como una rama del comportamiento, en el cual nos vamos a regir por principios, valores. • La bioética se enseña a través de la búsqueda de información por medio del internet. • La estrategia que utiliza el docente en esta enseñanza, se basa en solicitar a alumnos que participen dando lectura a la información extraída de fuentes electrónicas (internet); el docente sólo repetir lo que los alumnos leen. • La bioética se menciona como una ciencia que genera los avances tecnológicos y como aquella que cuestiona los límites éticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores y corrientes del pensamiento bioético, no se hacen presentes en dicha enseñanza, sólo se informa al estudiante sobre los temas más atrayentes que anuncia los diversos medios de comunicación. • Los valores como el respeto a la vida, la dignidad humana, los derechos del no nacido, y las teorías bioéticas, no son consideradas en el discurso de esta enseñanza.

ANEXO N. 5

COLEGIO	¿CÓMO ABORDAN LA BIOÉTICA EN LA ASIGNATURA ÉTICA Y VALORES II, LOS DOCENTES DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO?	¿LOS VALORES Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO BIOÉTICO SE HACEN PRESENTES EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS DE LAS REALIDADES EN ESTUDIO?
E	<ul style="list-style-type: none"> • El docente aborda la bioética a través de un ejemplo: “los perros policías de entrenamiento” que son utilizados para la seguridad. • La información se presenta si fundamentación bioética. • La clonación en humanos y animales, la presenta como un asunto moral. • La bioética es expuesta como ética. • El tema se presenta de manera informativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la enseñanza del maltrato a los animales (perros policías), no se consideraron valores, normas, principios y corrientes del pensamiento bioético. El profesor indicó desconocerlos.